

ENSAYOS

PRESENTACIÓN

Desarrollo local y territorio. Compilación de ensayos

Rosalía López-Paniagua¹ y Katia Beatriz Villafán-Vidales²

En las últimas décadas los diversos problemas del desarrollo en el marco del neoliberalismo han llevado a la formulación de nuevas teorías y metodologías para su estudio y la búsqueda de alternativas, una de estas es el Desarrollo Local y Territorio.

El surgimiento de esta perspectiva es una respuesta a la dinámica del capitalismo en su fase identificada como globalización el capitalismo que ha derivado en desigualdades agravadas, marcadas por lugares empobrecidos al extremo y otros hiper dinámicos económica y socialmente (ciudades), aunque no exentos de las desigualdades generadas por la concentración de la riqueza que caracteriza al neoliberalismo y malas condiciones de vida para las mayorías trabajadoras y el deterioro exponencial del medio natural.

Simultáneamente, se advierten otros lugares, generalmente rurales, indígenas, que no muestran las condiciones para incorporarse a esta dinámica económica y social de la globalización, que lleva a su población a la migración, la pérdida de capacidades productivas y de sus bienes naturales.

Ante este panorama la teoría del Desarrollo Local surge marcada por un doble propósito: incorporar a estos lugares a la dinámica de la globalización a cualquier costo o impulsar una dinámica, si bien no anticapitalista, sí propia, es decir, basada en sus actores sociales, capacidades culturales y en sus propios bienes naturales. Es en esta última opción en la que hacen énfasis los trabajos que se integran esta recopilación de ensayos elaborados por estudiantes de la materia Desarrollo Local y Territorio de la Maestría en Desarrollo y Sustentabilidad (MADESU), generación 2025-2027.

1 Profesora investigadora, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

2 Profesora investigadora, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)

Sus ensayos, además, de recuperar a los principales exponentes del Desarrollo Local como son Vázquez Barquero, Arocena, Boisier, Gallicchio, Albuquerque, entre otros, quienes proponen un enfoque multidimensional del territorio, entendido este como una construcción social e histórica, no sólo como un espacio físico, incorporan esta nueva categoría de territorio, misma que enriquece la perspectiva de Desarrollo Local.

Cabe aclarar que al tomar el territorio en su multidimensionalidad e ineludible complejidad e interdefinibilidad de sus dimensiones, tanto en el estudio de la problemática de un lugar como en la identificación de las posibilidades de cambio se apoya la teoría crítica actual de la sustentabilidad.

En este marco es posible situar el enfoque territorial como la vanguardia teórica y metodológica y base para la formación de jóvenes investigadores, con capacidades de investigación, para contribuir a la formulación de acciones sociales y de políticas públicas a llevar a cabo en México y en particular en Michoacán. Ya que la perspectiva de gestión pública sectorial ha quedado rebasada como lo demuestran los múltiples rezagos existentes en la entidad tanto en las ciudades como en las localidades rurales e indígenas.

Desde este enfoque del Desarrollo Local y Territorio las y los autores de estos ensayos reconocen la articulación de las dimensiones: ambiental, económica, social y política que definen un territorio las cuales son indispensables de reconocer tanto en la etapa de estudio de un problema específico como en la de formulación de propuestas de acción por parte de los actores locales, por tanto, que ninguna propuesta o alternativa puede ser formulada al margen de estos.

Así mismo, que las y los actores sociales son la base para impulsar cualquier iniciativa de cambio y mejora en las condiciones de vida de la población de un territorio. De tal manera que incluso una investigación académica como su tesis que habrán de realizar próximamente requiere de la participación de las autoridades locales ya sean municipales o tradicionales y de los actores sociales, al menos de los involucrados directamente en la cuestión de que se trate.

Así, este enfoque de desarrollo local territorial conlleva un reto formativo y de investigación de mayor alcance, ya que requiere del estudiante investigador un mayor esfuerzo para allegarse de la mayor información posible sobre el territorio y de vincularse con los actores locales, por lo que

la cuestión metodológica convencional generalmente mediante instrumentos cuantitativos resulta ser limitada.

Sin duda, al entender que la sustentabilidad se visualiza como un modelo de conciliación entre progreso económico, justicia social y preservación de los bienes naturales de un territorio con identidad, historia, instituciones y producción propias, lleva a que la formación de investigadoras e investigadores en el posgrado adquiera un mayor compromiso social en materia de estudio y de difusión y de vinculación universitaria.

Los ensayos presentados en esta sección son un primer esfuerzo en esta dirección, además, tienen el propósito de que las y los estudiantes se vayan formando en la difusión del conocimiento, para abonar al derecho humano al conocimiento científico y a la responsabilidad social universitaria, mediante la tarea de escribir y argumentar sus convicciones en materia de desarrollo y sustentabilidad.

ACERCA DE LAS AUTORAS

Rosalía López Paniagua

Doctora en Sociología UNAM, doctora en Filosofía UMSNH. Investigadora Titular en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. Profesora por convenio de colaboración interinstitucional en el Posgrado de continuidad en Desarrollo y Sustentabilidad, Facultad de Economía UMSNH. Proyectos en curso: “Organización y estructura institucional universitaria con perspectiva de desarrollo local y sustentabilidad”. “Gestión social del hábitat en una comunidad autónoma”. “Soberanía alimentaria en territorios lacustres de Michoacán”. Publicaciones: Coordinación del libro: (2024) *Soberanía alimentaria y responsabilidad social. Experiencias de investigación e incidencia en regiones lacustres de Michoacán*, Capítulos en libro: (2025) “Soberanía alimentaria en territorios lacustres de México: investigación – incidencia en clave interdisciplinaria”, en: *Capacidad de Agencia, Políticas Públicas y Seguridad Humana. Hacia un enfoque transdisciplinario*. Universidad de Guadalajara; “Ética y Ciencias para la Sustentabilidad: El Decenio Internacional como Oportunidad Transformadora”. Revista *Ciencia Nicolaita*, Vol 95, octubre; (2026) “Política social en México: de la

erradicación de la pobreza al bienestar rural”, en Sánchez Albarrán, A. *et al. La política social de la Cuarta Transformación. Universidad Autónoma Metropolitana* (en prensa). ORCID: 0000-0002-6004-7578.

Katia Beatriz Villafán Vidales

Profesora-Investigadora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, adscrita a la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Investigadora Nacional por el Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1) por la Secretaría de Ciencia Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Profesora e Integrante del Núcleo Académico Básico de la Maestría y Doctorado en Desarrollo y Sustentabilidad (MADESU-DODESU) y del Doctorado Interinstitucional de Economía social solidaria (DIESS). Proyectos en curso: (2024) Turismo sostenible y soberanía alimentaria en Michoacán”. Coordinación de la investigación científica (CIC). UMSNH; (2024-2026) Proyecto ERASMUS+ ACT4SDGs, “Profesionalization of Academic Teaching to Infuse SDG s in Latin American Universities”, proyecto financiado por la Unión Europea y liderado por la Universidad de Heilderberg, Alemania. Publicaciones: Coordinación del libro (2024) *Soberanía alimentaria y responsabilidad social. Experiencias de investigación e incidencia en regiones lacustres de Michoacán*; artículos: (2025) “Responsabilidad social en el sector agro-pesquero lacustre del estado de Michoacán (México)”. *Revista Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 46 (181), 284-307; Arellanes-Cancino, Villafan-Vidales K. y Medina-Nava M. Vargas-Herrejon M. (2025), “Social impacts of Pur’epecha barter: Insights for sustainable communities in the global era”, *Societal Impacts*, Volume 6,100136. ORCID: 0000-0002-9058-1296.

Economía naranja y desarrollo: tensiones entre racionalidad de mercado y reproducción de la vida

Orange economy and development: tensions between market rationality and reproduction of life

María José Hernández García*

Katia Beatriz Villafán Vidales**

RESUMEN

* María José Hernandez García. Estudiante de la Maestría en Desarrollo y Sustentabilidad de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", UMSNH E-mail: 1808071j@umich.mx. ORCID: 0009-0009-6155-5900

** Dra. Katya Beatriz Villafán Vidales. Profesora investigadora de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", UMSNH. E-mail: katiavillafan@umich.mx. ORCID: 0000-0002-9058-1296.

La economía naranja reconoce el valor económico de la cultura al destacar el potencial creativo como fuente de generación de riqueza, pero resulta insuficiente para concebir la cultura como pilar de la sustentabilidad cuando subordina las prácticas artísticas a la lógica del mercado. El presente ensayo analiza críticamente los fundamentos teóricos de la economía naranja en tres momentos. Primero, expone el origen y los principales postulados del concepto. En segundo lugar, desarrolla una crítica desde los enfoques alternativos al desarrollo y la sustentabilidad. En tercer lugar, examina la dimensión territorial, argumentando que la economía naranja tiende a extraer valor simbólico de los territorios sin fortalecer necesariamente las capacidades locales ni los tejidos sociales. Finalmente, se propone una resignificación del enfoque que reconozca la cultura como derecho y como base de la sustentabilidad social.

Palabras clave: Economía Naranja; Economía Creativa; Desarrollo Sostenible; Desarrollo Local; Desarrollo Territorial.

Clasificación JEL: O10, Z11, R58, O35

Fecha de recepción:
27 de febrero de 2026

Fecha de aceptación:
15 de abril de 2026

Fecha de publicación:
de mayo 2026

ABSTRACT

The orange economy recognizes the economic value of culture by emphasizing creative potential as a source of wealth generation. However, it is insufficient to conceive culture as a pillar of sustainability when artistic practices are subordinated to market rationality. This essay critically analyzes the theoretical foundations of the orange economy in three stages. First, it presents the origin and main conceptual bases of the approach. Second, it develops a critique from alternative development and sustainability perspectives. Third, it examines the territorial dimension, arguing that the orange economy tends to extract symbolic value from territories without necessarily strengthening local capacities or social fabrics. Finally, it proposes a re-signification of the approach toward recognizing culture as a right and as a foundation of social sustainability.

Keywords: Orange economy; Creative economy; Sustainable development; Local development; Territorial development.

JEL Classification: O10, Z11, R58, O35

1. Introducción

se ha realizado bajo los parámetros del modelo de mercado capitalista (priorizando criterios de productividad, competitividad, propiedad intelectual y rentabilidad), lo que implica una subordinación de las prácticas artísticas a la lógica de la acumulación y del mercado.

A pesar de que este enfoque ha contribuido a visibilizar el valor económico de la cultura (destacando su potencial para generar empleo, ingresos y crecimiento, así como su papel en la innovación y la diversificación productiva), desde esta perspectiva, la cultura es reconocida principalmente como un recurso económico y sector productivo a explotar por el sistema capitalista. En consecuencia, la economía naranja tiende a privilegiar aquellas expresiones culturales capaces de integrarse exitosamente a cadenas de valor (como el caso de Hollywood), invisibilizando dimensiones fundamentales de la cultura vinculadas con la reproducción de la vida, la cohesión social, la formación de sujetos, el ejercicio de derechos culturales y la sustentabilidad social.

El problema de investigación se ubica, entonces, en la tensión entre una economía naranja orientada por el mercado y la posibilidad de reconfigurarla

desde enfoques alternativos que reconozcan a la cultura y al arte como fundamentos del desarrollo sustentable, y no sólo como insumos económicos.

Es así como la justificación de este ensayo radica en la necesidad de problematizar críticamente la economía naranja desde los enfoques alternativos al desarrollo, evidenciando sus límites teóricos y prácticos para concebir la cultura como pilar de la sustentabilidad y no únicamente como objeto de mercantilización de prácticas culturales territoriales subordinadas a la racionalidad de mercado, lo cual entra en directa contradicción con los planteamientos de la economía para la vida, la cual sitúa la reproducción de la vida humana y social como criterio central de evaluación económica.

Esta discusión resulta particularmente relevante en el contexto latinoamericano y mexicano, donde la economía naranja ha comenzado a permear discursos institucionales y políticas culturales sin que ello se traduzca necesariamente en el fortalecimiento de las capacidades locales, los tejidos comunitarios ni el acceso equitativo a la cultura.

Hinkelammert y Mora sostienen que la racionalidad medio-fin propia del capitalismo prioriza la eficiencia y la rentabilidad aun cuando esto implique sacrificar las condiciones materiales, sociales y simbólicas que hacen posible la vida (Hinkelammert & Mora, 2013). Desde esta perspectiva, la cultura no puede ser evaluada únicamente por su capacidad de generar ingresos, sino por su contribución a la formación de sujetos, la cohesión social y el bienestar colectivo.

No se busca negar la dimensión económica de la cultura, sino aportar elementos para su resignificación desde una racionalidad orientada a la vida, la justicia y la sustentabilidad social.

Tomando en cuenta lo anterior, resulta pertinente cuestionar en qué medida la economía naranja contribuye, o limita, el reconocimiento de la cultura y el arte como cuarto pilar de la sustentabilidad en América Latina, cuando se encuentra subordinada a la racionalidad del mercado capitalista. Además, en qué condiciones teóricas podría resignificarse desde enfoques alternativos al desarrollo.

El objetivo del ensayo es, por tanto, analizar críticamente la economía naranja desde los enfoques alternativos al desarrollo, con el fin de evaluar en qué medida contribuye o limita el reconocimiento de la cultura y el arte como un pilar de la sustentabilidad.

El trabajo se desarrolla bajo un enfoque cualitativo de carácter teórico-crítico, basado en la revisión de literatura académica especializada y documentos de organismos internacionales. La selección de autores responde a su relevancia en el debate sobre economía creativa, enfoques alternativos al desarrollo y sustentabilidad en América Latina, privilegiando perspectivas críticas como la economía política, el posdesarrollo y la economía para la vida. Con base en lo anterior, se construye un análisis interpretativo orientado a identificar tensiones, límites y posibilidades de resignificación de la economía naranja desde una perspectiva territorial y centrada en la reproducción de la vida.

La contribución de este trabajo consiste en desarrollar una relectura crítica de la economía naranja desde los enfoques alternativos al desarrollo, evidenciando sus límites para reconocer a la cultura como pilar de la sustentabilidad social. En particular, el artículo aporta una articulación conceptual entre economía naranja, reproducción de la vida y desarrollo territorial, proponiendo una resignificación del enfoque que desplace su eje desde la valorización mercantil hacia una perspectiva centrada en la cultura como derecho, capacidad colectiva y fundamento de la vida social.

El texto se organiza en tres apartados principales. En el primero se revisan el origen y los fundamentos conceptuales de la economía naranja. El segundo desarrolla una crítica teórica a su pretensión de constituirse como alternativa al desarrollo, a partir de enfoques alternativos que cuestionan la racionalidad de mercado. El tercer apartado profundiza en la relación entre economía naranja y territorio, analizando los límites de la mercantilización cultural y las posibilidades de resignificación desde una perspectiva territorial y culturalmente situada. Por último, se presentan las conclusiones del ensayo.

2. Origen y fundamentos de la economía naranja

Aunque el término es relativamente reciente, sus bases conceptuales se basaron en la economía creativa, definida por John Howkins en su libro *"The Creative Economy: How People Make Money from Ideas"* como aquella que comprende los sectores en los que el valor de sus bienes y servicios se fundamenta en la propiedad intelectual (Buitrago Restrepo & Duque Márquez, 2013). Para Howkins, la explotación de la creatividad en sectores como la publicidad, el diseño, el cine, la música, la moda, el software y los videojuegos, conformaban un campo económico emergente cuyo valor ya no

dependía principalmente de recursos materiales, sino de activos intangibles basados en ideas (Howkins, 2008).

Al mismo tiempo, organismos internacionales comenzaron a sistematizar este fenómeno. La UNESCO incorporó el concepto de industrias culturales y creativas para destacar el papel de la cultura como motor de desarrollo económico y social, subrayando su contribución a la diversidad cultural, la cohesión social y la generación de empleo. Igualmente, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) impulsó durante la década de 2000 una agenda orientada a medir el impacto económico de los sectores creativos y a posicionarlos como parte estratégica de la economía del conocimiento.

En un estudio más reciente, en la UNCTAD (2024), conceptualizó a la economía creativa como el ciclo de creación, producción y distribución de bienes y servicios que utilizan la creatividad y el capital intelectual como insumo principal. Este énfasis en el carácter creativo del proceso productivo ha permitido posicionar a la economía naranja como un sector estratégico en el contexto de la llamada economía del conocimiento.

El origen del término de economía naranja se encuentra en el manual titulado “La economía naranja. Una oportunidad infinita” de los autores Felipe Buitrago e Iván Duque (2013). En el año 2013 y en el marco del Banco Interamericano de Desarrollo, los autores definen a la economía naranja como el conjunto de actividades mediante las cuales las ideas se transforman en bienes y servicios culturales, cuyo valor depende fundamentalmente de su contenido creativo y de su protección mediante mecanismos de propiedad intelectual. En este enfoque, la creatividad constituye el principal insumo productivo y la cultura se reconoce como un activo económico con potencial de generación de riqueza y empleo.

Otros autores como González y Annayeskha (2020), señalan que la economía naranja abarca todas aquellas actividades relacionadas con la creatividad y el talento humano, cuyas ideas pueden convertirse en bienes y servicios protegidos por derechos de autor o propiedad intelectual. Se trata, por tanto, de una economía basada en intangibles, donde el conocimiento, la innovación simbólica y la producción cultural adquieren centralidad como factores de producción.

A pesar de que la economía naranja y la economía creativa pueden utilizarse como sinónimos, la distinción que existe entre ambas es político-discursiva. Buitrago y Duque (2013) explican que el color naranja se asocia simbólicamente con la creatividad, la cultura y la identidad, lo que permite construir una narrativa más accesible y atractiva para gobiernos, inversionistas y la ciudadanía, dotando de identidad a este sector dentro de las agencias de desarrollo, especialmente en América Latina. Por su parte, la economía creativa es un concepto más técnico que es mayormente utilizado por organismos internacionales como la UNESCO y la UNCTAD.

El origen de la economía naranja no puede entenderse como una ruptura con la noción de economía creativa, sino como su resignificación en clave latinoamericana, articulando discursos sobre innovación, emprendimiento, cultura y desarrollo económico bajo una etiqueta con fuerte potencial comunicativo y político.

La economía naranja integra tres grandes componentes: la economía cultural (artes, patrimonio, expresiones simbólicas), las industrias creativas (audiovisual, editorial, diseño, videojuegos, entre otras) y las áreas de soporte a la creatividad. Desde esta perspectiva, la economía naranja se presenta como una forma de reorganizar la actividad económica alrededor de un recurso considerado inagotable: la creatividad humana.

Se sustenta en un conjunto de principios teóricos que explican su funcionamiento como modelo económico y justifican su incorporación en las agendas de desarrollo.

El primero de estos fundamentos es la centralidad de la creatividad como factor productivo, en donde el principal insumo económico es la capacidad humana de generar ideas con valor simbólico y comercial. Su valor radica, entonces, en el contenido intelectual que permite concebir bienes y servicios diferenciados.

El segundo fundamento es el papel estructural de la propiedad intelectual como mecanismo de la valorización económica. Tanto la economía creativa planteada por Howkins (2008) como la economía naranja formulada por Buitrago y Duque (2013) coinciden en que los bienes y servicios culturales adquieren valor económico en la medida en que pueden ser protegidos mediante derechos de autor, patentes u otros instrumentos jurídicos que reconocen la autoría y permiten su circulación comercial.

Un tercer fundamento es la concepción de la cultura como sector productivo estratégico, en donde la cultura pasa a ser reconocida como generadora de empleo, ingresos y dinamismo económico, en lugar de como expresión simbólica o patrimonio social. La UNESCO destaca la contribución de industrias culturales y creativas tanto al desarrollo económico como a la cohesión social y la diversidad cultural (UNESCO, 2013), con lo cual consolida su carácter como sector estructural de la economía del conocimiento (UNCTAD, 2024).

Finalmente, el cuarto fundamento es la idea de que la creatividad constituye un recurso potencialmente inagotable. Uno de los principales atractivos políticos y discursivos de la economía naranja radica en que la creatividad no se consume con su uso, sino que tiende a reproducirse y multiplicarse, lo que permitiría concebirla como base de un modelo de crecimiento más sostenible (Annayeskha & González, 2020). Esta concepción ha contribuido a posicionar a la economía naranja como una alternativa atractiva frente a sectores económicos dependientes de recursos finitos.

En conjunto, estos fundamentos constituyen la base conceptual que sostiene la propuesta de la economía naranja, la cual tendrá como objetivo idílico llegar a la que llamaron sus autores “Kreatópolis”.

La Kreatópolis, que viene del latín “creare” (creación) y el griego “polis” (ciudad-estado), se trata de un concepto para definir una visión de futuro que encapsule el sueño de construir una economía naranja para Latinoamérica y el Caribe (Buitrago Restrepo & Duque Márquez, 2013). En ella se enriquecerían material y espiritualmente las comunidades urbanas y rurales al integrar ideas, contenidos, comunidades, bienes y servicios creativos alrededor de un proyecto común de desarrollo social y económicamente sostenible.

Sin embargo, los autores mencionan que para que se haga realidad este sueño, se deben cumplir algunas condiciones: talento, tecnología y tolerancia que permitirían a una ciudad creativa N.A.C.E.R. mediante Negocios, Atracción, Comunicaciones, Educación y Reconocimiento. Y, para lograrlo, serán necesarias las que los autores denominan “Las 7i: ideas para el desarrollo de la Economía Naranja”, las cuales ofrecen un marco práctico para el diseño de políticas integrales.

Primero está la información. En segundo lugar, las instituciones, las cuales deberán fungir como mecanismos de cooperación y coordinación

para el progreso de la economía naranja, otorgándole responsabilidad al sector público en materia de validación de la dimensión comercial de la cultura y la creatividad, y su articulación con tecnología, infraestructura, acceso a mercado, etc. En tercer lugar, la industria, la cual es el corazón de la economía naranja, y en donde busca enseñar a los artistas acerca de cómo valorizar en el mercado su trabajo de manera temprana y crear redes de distribución (como una cadena de suministros creativo) en donde se entrelacen el talento, los inversionistas y los emprendedores.

En cuarto lugar, integran la infraestructura, afirmando que el acceso virtual o físico es clave junto con el contacto para que se genere la innovación. Por supuesto, esto tiene sentido si tomamos en cuenta que la creación artística es un fenómeno cien por ciento social que nace desde el individuo, pero que florece en la sociedad. Y, aunque se centra en la necesidad de capacitación y financiación para llevar a la mayor cantidad de espacios posibles el arte, se corta en demostrar por qué es importante que la comunidad comparta de la cultura.

La integración ocupa el quinto lugar, en donde los autores critican que la mayoría de las exportaciones de bienes creativos mundiales se dirigen a economías desarrolladas, dejando de lado a economías en desarrollo, a pesar de que estas son muchas veces aquellas con más expresiones culturales. Los autores pugnan porque los países latinoamericanos se incluyan en la economía creativa internacional; sin embargo, este proceso implica el riesgo de desarticular las identidades culturales locales, al adaptar las expresiones culturales a las lógicas de consumo global, priorizando su valor de mercado por encima de su significado social y territorial. Si bien la proyección internacional de la cultura mexicana puede considerarse un avance relevante, no es únicamente la cultura “exportable” la que posee valor. En este punto, la economía naranja presenta una limitación, al privilegiar aquellas expresiones culturales con mayor potencial de inserción en los mercados internacionales, dejando en segundo plano prácticas culturales cuya relevancia social y territorial no se traduce necesariamente en valor económico.

La inclusión, posicionada en el sexto punto, desperdicia su capacidad transformadora. Como bien mencionan, las actividades de esta economía tienen una capacidad probada para generar o regenerar el tejido social (Buitrago Restrepo & Duque Márquez, 2013); pero en lugar de hablar de los beneficios sociales que tiene para el tejido social, se centra en la capacidad de crear empleos con bajos niveles de inversión.

Por último, está la inspiración. En este punto, los autores señalan que es necesario para la creación que exista un ambiente que celebre la iniciativa y dé oportunidad de corrección y tiempo para crear su nicho en el mercado. Aquí, los autores podrían haber incluido un factor de sustentabilidad social, mencionando la importancia del descanso y de hacer cumplir las necesidades básicas para permitir al artista crear sin preocuparse, o quizá centrarlo en la importancia de la paz, la seguridad, de una comunidad fuerte, unida y sana; no obstante, nuevamente se centra únicamente en el factor económico. Aquí está una gran oportunidad perdida de la concepción de la economía naranja.

3. Crítica de la economía naranja como alternativa al desarrollo

El énfasis mercantil que propone la economía naranja genera una tensión central con los enfoques alternativos al desarrollo, que cuestionan la reducción del bienestar al crecimiento económico y proponen racionalidades orientadas a la vida, la sustentabilidad y la ampliación de las capacidades humanas. Desde estos enfoques, la cultura y el arte no pueden ser comprendidos únicamente como medios para dinamizar economías creativas, sino como componentes estructurales del desarrollo sustentable, en tanto contribuyen a la construcción de identidades, sentidos de pertenencia, vínculos comunitarios y procesos educativos que sostienen la vida social en el largo plazo.

Resulta pertinente realizar un análisis crítico de la economía naranja en el contexto latinoamericano actual debido a que este enfoque se ha ido consolidando como una de las principales estrategias institucionales para integrar la cultura y las prácticas artísticas al discurso del desarrollo. Se promueve como una vía para dinamizar el crecimiento económico, generar empleo y diversificar las estructuras productivas, presentándola como una respuesta innovadora frente a las crisis económicas y sociales contemporáneas.

Desde esta perspectiva institucional, organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo han defendido la economía naranja como una estrategia capaz de generar crecimiento económico, empleo e inclusión social en contextos latinoamericanos, al aprovechar el potencial creativo de la población y dinamizar sectores intensivos en conocimiento. Desde este enfoque, la inserción de la cultura en el mercado no se concibe necesariamente como una subordinación, sino como una vía para su

sostenibilidad económica y expansión. Sin embargo, esta postura tiende a asumir que la integración al mercado garantiza por sí misma beneficios sociales amplios, sin problematizar las desigualdades estructurales ni las condiciones territoriales en las que dicha integración ocurre.

El problema surge cuando la economía naranja se presenta como una alternativa al desarrollo tradicional sin cuestionar la racionalidad económica que la sustenta. En ese marco, la cultura es incorporada a las lógicas del mercado capitalista bajo criterios de rentabilidad, competitividad y valorización comercial, lo que tiende a jerarquizar aquellas expresiones artísticas y culturales con capacidad de inserción mercantil por encima de aquellas cuya relevancia radica en su función comunitaria, educativa o territorial. De este modo, el enfoque corre el riesgo de reproducir dinámicas de exclusión, precarización y desigualdad, especialmente en contextos latinoamericanos marcados por la informalidad, la distribución desigual de recursos culturales y el acceso diferenciado a la educación artística.

La economía naranja no es capaz de ver más allá del valor económico de la cultura, subordinando a las prácticas artísticas a la racionalidad del mercado, lo que limita su potencial transformador y dificulta su articulación con propuestas de desarrollo centradas en la reproducción ampliada de la vida, la justicia social y la sustentabilidad cultural. Se vuelve necesaria, por tanto, la necesidad de redefinir los marcos conceptuales y normativos desde los cuales se incorporan estas prácticas al desarrollo.

Es un hecho que el paradigma del crecimiento económico ilimitado se enfrenta a límites económicos, sociales y ecológicos cada vez más evidentes. En el caso específico de Latinoamérica, la CEPAL advierte que se atraviesa una crisis simultánea de desigualdad, deterioro ambiental y debilitamiento institucional, que no puede resolverse mediante ajustes marginales al modelo vigente, sino que exige una transformación profunda de las bases productivas, sociales y culturales del desarrollo (CEPAL, 2022).

En este contexto, la incorporación de la cultura al discurso económico bajo la lógica de la economía naranja corre el riesgo de convertirse en una adaptación superficial del paradigma dominante, en lugar de contribuir a una transformación sustantiva de las relaciones entre economía, sociedad y vida.

Desde la crítica estructural al modelo de desarrollo capitalista se ha señalado que la ampliación del mercado hacia nuevas esferas de la vida social

no constituye una transformación sustantiva del paradigma dominante, sino una extensión de la lógica mercantil sobre ámbitos históricamente no mercantilizados. En este sentido, Polanyi advierte que el mercado autorregulado tiende a subordinar dimensiones sociales y culturales a criterios económicos, generando procesos de desarraigo y desintegración social cuando se intenta convertir en mercancía aquello que no fue producido para la venta (Polanyi, 1974a). Lamentablemente, la economía naranja justamente hace esto al concebir a la cultura principalmente como un sector productivo y un conjunto de bienes y servicios intercambiables en el mercado.

Por su parte, desde la crítica del posdesarrollo, Escobar señala que el desarrollo opera como un régimen de verdad que define qué prácticas son legítimas y cuáles quedan fuera del horizonte de lo deseable, imponiendo categorías económicas y tecnocráticas sobre realidades culturales diversas (Escobar, 2014). En el caso que estamos estudiando, al inscribir la cultura dentro del lenguaje del mercado capitalista, se corre el riesgo de invisibilizar las prácticas artísticas comunitarias, educativas y no mercantilizadas que no se ajustan a las cadenas de valor del capitalismo cultural.

Asimismo, desde la perspectiva de la sustentabilidad, Gudynas advierte que las versiones débiles de la sustentabilidad tienden a conciliar la protección de la vida y la naturaleza con la continuidad del crecimiento económico, relegando las dimensiones éticas y sociales al desarrollo (Gudynas, 2015). De manera similar, se suele presentar a la economía naranja como compatible con el desarrollo sustentable sin cuestionar los límites estructurales del mercado ni las desigualdades que produce, lo que impide reconocer a la cultura como un pilar autónomo de la sustentabilidad, equiparable a las dimensiones ambiental, social y económica.

En el ámbito latinoamericano, Coraggio subraya la necesidad de construir alternativas económicas que prioricen el trabajo, la reproducción social y los derechos colectivos por encima de la acumulación de capital (Coraggio, 2011). En este sentido, desvincular a la economía naranja de la lógica de competencia y articularla con formas de economía social, educación pública y políticas culturales se vuelve relevante para su reconfiguración.

Igualmente se vuelve relevante pensar en el debate contemporáneo acerca del capitalismo digital, en donde autores como Fuchs (2022) señalan que la digitalización de la cultura no elimina las relaciones de explotación, sino que las reconfigura, ampliando la mercantilización del trabajo creativo y

simbólico bajo nuevas formas de control y apropiación del valor. En este contexto sobre digitalizado de la actualidad, la economía naranja aparece como un dispositivo que legitima la inserción de la cultura en el capitalismo digital sin cuestionar sus efectos sobre la autonomía cultural y la reproducción de la vida.

Además, este debate no puede desvincularse de su dimensión territorial. Los modelos económicos no operan en abstracto, sino que se materializan en territorios concretos, con historias, identidades, desigualdades y capacidades diferenciadas. Por tanto, la economía naranja debe pensarse en el territorio y sus condiciones que harán posible o inviable su implementación, así como los impactos que produciría sobre comunidades, prácticas culturales y formas locales de organización social.

4. Economía naranja y territorialización de la cultura

La economía naranja reconoce explícitamente que su principal insumo es el potencial cultural de los territorios y la creatividad de sus habitantes. En el estudio “Economía naranja como modelo económico regional para disminuir el rezago social en Oaxaca, México” de Martínez y Ken (2022), se señala que la economía naranja se sustenta en el potencial cultural de los territorios y el talento y la creatividad de los ciudadanos como materia prima fundamental de su dinámica productiva. Desde esta perspectiva, la cultura aparece vinculada al territorio no sólo como recurso simbólico, sino como elemento estructurante de modelos de desarrollo regional que buscan incidir en problemáticas sociales como el rezago y la desigualdad.

No obstante, que la economía naranja utilice el territorio como fuente de valor, no implica necesariamente que fortalezca las capacidades locales ni los tejidos sociales que sostienen la vida cultural.

Se entiende al territorio como una construcción social compleja atravesada por relaciones de poder, identidades, trayectorias históricas y formas específicas de organización social (Cuervo, 2006). Según este enfoque, los procesos económicos que se implantan sobre un territorio producen efectos diferenciados según el grado en que logren articularse con dichas dinámicas locales. Boisier (1998) sostiene que los territorios no se desarrollan por la mera disponibilidad de recursos, sino por la existencia de proyectos colectivos capaces de transformar esos recursos en procesos socialmente significativos.

En el momento en que la intervención económica se limita a aprovechar los recursos simbólicos de un territorio sin integrarse en sus lógicas sociales y culturales, se generan procesos de apropiación externa del valor sin fortalecimiento real de las capacidades territoriales. De forma similar, el desarrollo económico local depende fundamentalmente de la densidad de las redes sociales, la cooperación entre actores, la generación de confianza y la construcción de sistemas productivos territorialmente articulados (Gallicchio, 2003).

Cuando se analiza la relación entre economía naranja y territorio, es posible observar que sus beneficios tienden a concentrarse en sectores específicos, sin traducirse necesariamente en un desarrollo integral para la región. Por ejemplo, en 2026 se prevé que este enfoque impulse a algunos estados del noroeste de México (Baja California, Sonora y Sinaloa) al posicionarlos como exportadores de cultura, diseño y contenido con valor económico (Bien Informado, 2026).

Se busca que estos estados, aprovechándose de su cercanía a Estados Unidos, conviertan las expresiones culturales locales (iconografías, relatos, tradiciones, gastronomía y expresiones propias que generan un sentido de pertenencia) en productos exportables (fetichizando la identidad comunitaria). Esto apoyándose de su ecosistema binacional y de una infraestructura logística y digital: puertos, aeropuertos, conectividad de fibra óptica y una creciente red de universidades tecnológicas.

Además, Netflix anunció una inversión de 1,000 millones de dólares en México para la producción de series y películas entre 2025 y 2028, lo que implica un incremento significativo en la demanda de servicios audiovisuales y en la actividad de sectores creativos locales (Bien Informado, 2026). Este tipo de inversiones suele presentarse como evidencia del potencial de la economía naranja para impulsar el crecimiento económico y la inserción internacional de la producción cultural.

No obstante, estos procesos también permiten observar algunas de sus limitaciones. La producción audiovisual vinculada a plataformas globales suele organizarse bajo lógicas externas de mercado, en donde las decisiones creativas, narrativas y de distribución responden a criterios de rentabilidad, estandarización y alcance global. En este contexto, la participación de actores locales tiende a concentrarse en segmentos específicos de la cadena de valor, sin garantizar necesariamente el fortalecimiento de capacidades creativas autónomas ni la consolidación de sistemas culturales territoriales.

De este modo, aunque la inversión extranjera en industrias creativas puede generar derrama económica y oportunidades laborales, su impacto territorial resulta limitado cuando no se articula con políticas culturales, procesos educativos y proyectos colectivos que permitan que el valor generado permanezca en el territorio. En consecuencia, estos casos evidencian cómo la inserción de la cultura en circuitos globales de producción puede coexistir con dinámicas de dependencia, concentración y débil fortalecimiento del tejido cultural local.

En este contexto, el acceso a los beneficios económicos y simbólicos derivados de estas dinámicas tiende a concentrarse en aquellas regiones y actores con mayores capacidades de inserción en los circuitos de producción cultural mercantilizada, lo que profundiza desigualdades territoriales y limita el reconocimiento de la cultura como base de la sustentabilidad social.

Desde esta mirada, cuando la economía naranja prioriza la producción cultural orientada al mercado, se corre el riesgo de desvincular las prácticas artísticas de los procesos sociales que les otorgan sentido en el territorio. De este modo, se genera una jerarquización de expresiones culturales al tratar de insertar la cultura al mercado global: aquellas compatibles con la lógica de consumo y estandarización que adquieren mayor reconocimiento institucional y financiamiento, mientras que las prácticas comunitarias, educativas, rituales o no mercantilizadas permanecen desvalorizadas e invisibilizadas. Esto empobrece la diversidad cultural del territorio, a la vez que debilita su función como espacio de reproducción social, construcción identitaria y fortalecimiento comunitario.

Este problema de la economía naranja radica en que tiende a privilegiar la dimensión sectorial de la cultura como industria creativa, sin atender necesariamente a la construcción de sistemas culturales territoriales basados en cooperación, organización colectiva y fortalecimiento institucional; lo que obliga a replantear los criterios desde los cuales se valora la cultura dentro de los proyectos de desarrollo.

Desde los enfoques de desarrollo territorial, el desarrollo no depende únicamente de la existencia de recursos culturales sino de la articulación compleja entre actores, instituciones, conocimiento, cultura y proyecto colectivo; y es que el desarrollo territorial surge de la articulación entre recursos, actores, instituciones y cultura, en donde, de faltar alguno, no es posible generar procesos sostenibles de transformación social (Boisier, 1998). Es ahí donde reside el riesgo de la economía naranja: se reduce a la cultura

a insumo productivo sin fortalecer los demás aspectos. Como bien menciona el autor, la ausencia de articulación entre recursos culturales y proyecto colectivo conduce a formas de desarrollo fragmentadas, dependientes y vulnerables.

El desarrollo local como un proceso integral enfatiza que lo económico no puede separarse de las dimensiones sociales, culturales, políticas y ambientales. Autores como Gallicchio sostienen que el desarrollo territorial se compone precisamente de esas cuatro dimensiones inseparables, por lo que se requiere un proyecto colectivo sostenido por los propios actores locales (Gallicchio, 2003).

Desde esta perspectiva, podemos entender que las prácticas artísticas tienen valor más allá de su mercantilización: fortalecen identidades, sostienen memorias colectivas, transmiten valores, sensibilizan a la población, construyen vínculos intergeneracionales y contribuyen a la constitución de sujetos sociales. Esas funciones son territoriales y relacionales, y no pueden ser plenamente capturadas por indicadores de rentabilidad.

Asimismo, los enfoques contemporáneos de desarrollo endógeno, en donde se concibe el desarrollo como un proceso culturalmente sostenible que coloca en el centro las capacidades creativas de la población y las instituciones propias del territorio (Vázquez Barquero, 2007), subrayan que los procesos de desarrollo deben partir de las capacidades propias de cada territorio y de la acción colectiva de sus actores. Y es que, aunque la creatividad es individual, es, al mismo tiempo, un fenómeno social que brilla cuando existen dinámicas comunitarias y políticas que fortalezcan la autonomía territorial, y se limita cuando se busca exclusivamente su comercialización.

Como bien dijo el Premio Nobel de economía, Amartya Sen (2000), “el desarrollo puede concebirse (...) como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos”, no únicamente como incremento de ingresos o productividad. Siguiendo esta lógica, las prácticas culturales y artísticas no adquieren valor en tanto qué tan comercializables son, sino en la medida en que fortalecen la autonomía, la identidad, la participación social y las capacidades colectivas.

De esta manera, la economía naranja sólo podría contribuir efectivamente al desarrollo territorial si deja de medir el valor cultural únicamente en términos de rentabilidad económica y comienza a reconocer explícitamente

su papel en la reproducción social, la cohesión comunitaria, la formación cultural y la construcción de proyectos colectivos. Es decir, si logra desplazarse de una lógica de valorización mercantil hacia un enfoque que reconozca la cultura como derecho, capacidad social y fundamento de la vida colectiva en los territorios.

5. Conclusiones

El análisis desarrollado a lo largo de este ensayo permite sostener que la economía naranja constituye un enfoque útil para visibilizar el valor económico de la cultura, pero insuficiente para comprenderla como pilar de la sustentabilidad social cuando permanece subordinada a la racionalidad del mercado capitalista, lo que limita su potencial transformador.

Es así como, desde los enfoques alternativos al desarrollo, se evidencia que esta forma de ver a la cultura y las prácticas artísticas profundiza desigualdades, mercantiliza esferas fundamentales de la vida social y dificulta el reconocimiento de la cultura como derecho, como capacidad colectiva y como base de la reproducción social. La crítica desde los autores seleccionados permitió mostrar que no basta con incorporar nuevos sectores al mercado para transformar el paradigma de desarrollo; lo que se requiere es una reorientación profunda de los criterios desde los cuales se define qué cuenta como bienestar, valor y progreso.

Por último, el análisis territorial mostró que, aunque la economía naranja tiende a extraer valor simbólico de los territorios, esta no necesariamente fortalece sus capacidades locales. Al privilegiar expresiones culturales exportables, medibles y rentables, jerarquiza las prácticas culturales y se desvincula de sus funciones sociales más profundas, como son la cohesión social, construcción identitaria y formación de sujetos. La creatividad sólo puede convertirse en motor del desarrollo cuando se articula con proyectos colectivos, tejido social e institucionalidad local, y no cuando se limita a su inserción en cadenas de valor orientadas por la lógica del mercado global.

El análisis permite identificar tres hallazgos principales: la economía naranja, aunque visibiliza la dimensión económica de la cultura, tiende a reproducir una concepción instrumental orientada a la rentabilidad; dicha orientación limita el reconocimiento de la cultura como derecho y como componente de la sustentabilidad social; y, desde una perspectiva territorial, favorece la extracción de valor simbólico sin fortalecer necesariamente las

capacidades locales ni los tejidos sociales. En conjunto, estos elementos evidencian la necesidad de replantear los criterios desde los cuales se valora la cultura dentro de los procesos de desarrollo.

Finalmente, puede sostenerse que, si bien la economía naranja contribuye a visibilizar la dimensión económica de la cultura, su subordinación a la racionalidad del mercado limita su capacidad para reconocerla como derecho, como fundamento de la cohesión social y como componente de una concepción integral de la sustentabilidad. En ese sentido, el desafío no radica en rechazar la dimensión económica de la cultura, sino en reconfigurar los marcos desde los cuales se valora, desplazando su centralidad desde la lógica del mercado hacia una perspectiva orientada a la reproducción de la vida, la justicia social y la construcción de territorios culturalmente sostenibles.

BIBLIOGRAFIA

- Annayeskha, G., & González, B. (octubre-diciembre de 2020). Economía del siglo XXI: Economía naranja. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26(4), 450-463. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077033/28065077033.pdf>
- Bien Informado. (08 de enero de 2026). El potencial de la economía naranja en el Noroeste. <https://bieninformado.mx/el-potencial-de-la-economia-naranja-en-el-noroeste/>
- Boisier, S. (1998). Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 5-18.
- Buitrago Restrepo, F., & Duque Márquez, I. (2013). *La economía naranja. Una oportunidad infinita*. New York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- CEPAL. (2022). *Hacia una transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad*. Santiago de Chile.
- Coraggio, J. L. (2011). Capítulo V. La economía social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI. *En Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. (pp. 236-276). Ecuador: Ed. Abya-Yala.
- Cuervo, L. M. (2006). *Globalización y Territorio*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Escobar, A. (2014). Introducción: El desarrollo y la antropología de la modernidad. *En La invención del desarrollo* (pp. 49-68). Colombia: Universidad del Cauca.

- Fuchs, C. H. (2022). *Digital Capitalism: Media, Communication and Society Volume Three*. Routledge.
- Gallicchio, E. (2003). *El desarrollo económico local: Estrategia económica y de construcción de capital social*. Uruguay: Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).
- Gudynas, E. (2015). Desarrollo sostenible y ética: Historias olvidadas y tensiones persistentes. *Redbioética/UNESCO*, 1(11), 12-26.
- Hinkelammert, F., & Mora, H. (2013). *Hacia una economía para la vida: Preludio a una reconstrucción de la economía política*. México: Facultad de Economía, UMSNH/EUNA.
- Howkins, J. (18 de junio de 2008). El motor de la creatividad en la economía creativa: Entrevista a John Howkins. (D. Ghelfi, Entrevistador). <https://mandioca.wordpress.com/2008/06/18/entrevista-a-john-howkins/>
- Martínez Olivera, C., & Ken Rodríguez, C. A. (2022). Economía naranja como modelo económico regional para disminuir el rezago social en Oaxaca, México. Volumen II de la Colección. *Escenarios Territoriales ante la reconfiguración del Orden Mundial* (pp. 307-328). <https://ru.iiec.unam.mx/5838/1/4.%20031-Mart%C3%ADnez-Ken.pdf>
- Polanyi, K. (1974a). El sistema económico como proceso institucionalizado. *Antropología Económica*, 155-178. <http://www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/Clasicos/Index.html>
- Polanyi, K. (1974b). Nuestra obsoleta mentalidad de mercado. *Commentary*, 13, 109-117.
- Sen, A. (2000). Introducción. El desarrollo como libertad. *En Desarrollo y Libertad* (pp. 19-28). Buenos Aires: Editorial Planeta. https://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc1.pdf
- UNCTAD. (2024). *Creative Economy Outlook 2024*. Geneva: United Nations.
- UNESCO. (2013). *Informe sobre la economía creativa, 2013, edición especial: ampliar los cauces de desarrollo local*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230576>
- Vázquez Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones regionales*.(11), 183-210.

Agua, territorio y refresqueras en México: gobernanza y justicia hídrica

Water, territory and soda enterprises in Mexico: governance, and hydric justice.

José Eduardo Ramos Ramírez *

* José Eduardo Ramos Ramírez. Estudiante de la Maestría en Desarrollo y Sustentabilidad de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", UMSNH
E-mail: 1918235f@umich.mx.

RESUMEN

Este ensayo examina la configuración territorial de la injusticia hídrica en México a partir del análisis de la relación entre el acceso desigual al agua, la operación de empresas refresqueras y los marcos locales de gobernanza. Desde el enfoque territorial, se argumenta que el agua no es solo un recurso físico, sino una relación socioespacial que refleja disputas de poder y exclusión. El texto identifica cómo la expansión industrial, especialmente de embotelladoras, intensifica la sobreexplotación y reduce la disponibilidad de agua para el consumo humano y el uso comunitario. Además, se analizan las debilidades institucionales en la gestión del agua y el papel estratégico de la participación comunitaria en la gobernanza local como vía hacia la justicia hídrica. La metodología se basa en revisión documental y análisis de actores, normatividad, infraestructura y escalas territoriales.

Palabras clave: Agua, territorio, injusticia hídrica, empresas refresqueras, gobernanza local.

Fecha de recepción:
3 de febrero de 2026
Fecha de aceptación:
14 de abril de 2026
Fecha de publicación:
de mayo de 2026

ABSTRACT

This essay examines territorial configuration of hydric injustice in Mexico from the analyses of the relation between unequal access to water, the operation of soda enterprises, and local governance frameworks. Out of territorial approachment, it is argue that water is not only a physical resource, but a social-space relation which reflects powering contends and exclusion. The essay identifies how industrial expansion, specially bottling enterprises, intensify the overexploitation, and spares down water disposal to human consumption, and communitary use. Furthermore, it is analysed institutional weaknesses in water management, and strategic role of community participation in local governance as a path to hydrous justice. Methodology comes from a documental review and the analyses of actors, normativity, and territorial scales.

Keywords: Water, territory, hydric injustice, soda enterprises, local governance

1. Introducción

La gestión del agua en México muestra una marcada desigualdad socio-territorial ya que más del 23 % de los hogares carece de agua entubada y las zonas rurales, indígenas y periferias urbanas son las más afectadas (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 2025). Esta desigualdad no es sólo técnica, obedece a configuraciones históricas y territoriales donde confluyen factores ambientales, institucionales, económicos y culturales. El enfoque territorial recuerda que el desarrollo auténtico se construye desde las capacidades y valores locales, no únicamente por dinámicas exógenas (Albuquerque Llorens, 2004; Boisier, 2001; Vázquez-Barquero, 2007). Aplicado al agua, este marco teórico obliga a considerar cómo actores, reglas e infraestructura modelan arreglos de acceso o exclusión hídrica.

La expansión de las empresas refresqueras agrava estas tensiones. La producción de bebidas es intensiva en agua —se requieren decenas de litros por litro de producto (Carrasco, 2024)— y las concesiones oficiales han permitido extracciones masivas, por ejemplo, Coca-Cola FEMSA dispone de volúmenes equivalentes al consumo anual de cientos de miles de personas (Ramírez, 2022). En localidades como San Cristóbal de las Casas, la extracción industrial convive con racionamientos domiciliarios, lo que

ilustra la huella hídrica territorial de la industria y sus efectos nocivos sobre la equidad local en el consumo del agua.

Simultáneamente, la gobernanza hídrica presenta limitaciones. Aunque los municipios tienen la responsabilidad del servicio público (Constitución, art. 115; Domínguez, 2012), muchas administraciones carecen de capacidad técnica y recursos. Además, la sobreexplotación de acuíferos ha crecido en las últimas décadas, comprometiendo suministro y prácticas productivas y culturales (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 2025). Los mecanismos locales de participación (Consejos de Cuenca, Comisiones estatales) no siempre corrigen estas asimetrías, lo que hace patente la urgencia de revisar reglas, prioridades y responsabilidades.

La pregunta que guía este estudio es: ¿cómo incide la expansión de las empresas refresqueras en la desigualdad del acceso al agua y en la gobernanza local del recurso en México? Adicionalmente se abordan los actores implicados (gobiernos, comunidades, empresas), los marcos normativos que habilitan o restringen los usos, y las carencias infraestructurales que agravan la exclusión. Se parte del supuesto que un régimen de concesiones orientado al uso industrial ha reproducido asimetrías territoriales en el acceso al agua; a la vez, se postula que una gobernanza fortalecida y la acción colectiva podrían avanzar hacia la justicia hídrica.

Metodológicamente, el ensayo se desarrolla con base en el estudio del enfoque territorial: se analizan los actores involucrados, las leyes y reglamentos de la materia, la infraestructura y las escalas disponibles en informes oficiales, literatura académica y fuentes periodísticas. La estructura del texto comprende los apartados siguientes: (1) Agua como relación socio-territorial, donde se construye el marco conceptual que permite entender el agua como un constructo social, institucional y territorial; (2) Huella hídrica de las refresqueras, en el que se examina el uso intensivo del agua por parte de estas empresas y sus impactos territoriales; y (3) Gobernanza local, que analiza los arreglos institucionales, los actores involucrados y los principales conflictos socio-hídricos derivados de la gestión del recurso.

2. Marco Teórico

2.1. Territorio y agua: el agua un constructo socio-territorial.

El territorio no es un mero espacio físico donde ocurren actividades humanas, sino una construcción social, histórica e institucional que influye en quién tiene acceso al agua, cómo se usa y qué conflictos surgen. Autores del desarrollo local territorial como Sergio Boisier, Francisco Alburquerque y Antonio Vázquez Barquero señalan que cada territorio se configura a lo largo de su historia mediante relaciones sociales, instituciones y decisiones colectivas que le otorgan identidad y dinámica propias (Madoery, 2008).

Desde esta perspectiva, el territorio funciona como ámbito de interacción y construcción social más que como contenedor neutral: incorpora la heterogeneidad real, sus actores sociales y sus recursos estratégicos. Alburquerque (1999) sintetiza la diferencia: mientras el espacio se percibe con frecuencia de modo homogéneo y geográfico, el territorio incluye complejidad ambiental, movilización de actores locales y acceso a recursos clave para el desarrollo (Madoery, 2008). En suma, el territorio es producto de procesos sociales e institucionales que determinan la distribución del poder y, por ende, la distribución del agua.

Bajo esta mirada socio-territorial, el agua deja de ser solo un elemento natural para convertirse en una relación social imbricada en el territorio. El acceso, uso y control del agua están mediados por arreglos sociales, marcos normativos, significados culturales e infraestructuras materiales que pueden incluir o excluir a distintos grupos. Es decir, las lógicas, arreglos y estrategias de acceso al agua varían entre territorios y responden a quién detenta el poder en cada contexto.

En México, las dinámicas de poder históricas han beneficiado a ciertos sectores y regiones en el reparto del agua, generando profundas brechas de inequidad hídrica (CIESAS, 2016). Estudios muestran que las poblaciones más pobres son las más propensas a sufrir escasez y sus efectos: la pobreza y la marginación territorial van de la mano de la injusticia hídrica. Además, hay una marcada disparidad regional: Según la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Secretaría de Medio Ambiente (Centro de Información y Gestión del Agua (CIGA), 2022), la región sureste –con solo el 23 % de la población nacional– concentra en cambio el 67 % del agua disponible

del país. Este desequilibrio era conocido por años: es decir, la parte sureste de México (p.ej. Chiapas, Tabasco, etc.) recibe la mayor parte del escurrimiento hídrico nacional.

Los marcos normativos e institucionales son otra dimensión crucial. Las leyes, derechos y políticas establecen quién puede usar el agua y con qué fines, moldeando inclusiones y exclusiones. Aunque en 2012 México reconoció el derecho humano al agua en la Constitución —un avance normativo—, la ausencia de una legislación secundaria efectiva (una Ley General de Aguas) ha dificultado su implementación. Mientras tanto persiste un régimen de concesiones que históricamente ha favorecido a grandes usuarios industriales y agrícolas frente a usos comunitarios (CIESAS, 2016).

La crisis hídrica de 2022 en Monterrey ejemplifica estas tensiones: decenas de concesiones en la región —incluyendo voluminosas otorgadas a embotelladoras y cerveceras— sumaban alrededor de 50 millones de m³ anuales, lo que llevó al gobierno a solicitar a esas empresas ceder temporalmente agua para consumo doméstico (Echeverría, 2022). El caso mostró cómo decisiones institucionales pueden privilegiar usos industriales y cómo, ante una crisis, fue necesario reequilibrar prioridades en favor de la equidad.

En muchas comunidades rurales e indígenas, las reglas formales de gestión hídrica —orientadas a la explotación comercial o urbana— han tendido a ignorar sistemas consuetudinarios locales, relegando formas tradicionales de acceso y gobierno del agua. Asimismo, existen relaciones sociales de poder que condicionan el control del recurso: élites económicas o empresas con influencia política acaparan fuentes de agua a expensas de poblaciones menos poderosas.

La construcción de grandes infraestructuras (presas, acueductos) suele responder a intereses nacionales o corporativos y puede generar despojos hídricos en comunidades locales. Políticas como trasvases de cuencas, sobreexplotación de acuíferos para agricultura de exportación y proyectos hidroeléctricos han perjudicado ecosistemas y territorios indígenas (CIESAS, 2016). Estos proyectos crean ganadores (ciudades, agroindustrias, mineras, embotelladoras) y perdedores (comunidades rurales, campesinas o indígenas que ven disminuir caudales, sufrir contaminación o ser desplazadas).

La dimensión simbólica y cultural del territorio también influye en la (in) justicia hídrica. El agua posee significados distintos según la cosmovisión e historia de cada pueblo, lo que condiciona su valoración y distribución. La gestión oficial por cuencas hidrográficas —un criterio técnico— no siempre coincide con las territorialidades indígenas. Murillo-Licea (2019) documenta que las territorialidades indígenas integran al agua en la identidad y la espiritualidad comunitaria, vinculándola con montañas, manantiales sagrados y rituales.

La falta de reconocimiento de esos valores culturales puede dar lugar a políticas homogéneas que excluyen prácticas tradicionales y rompen equilibrios locales. Por el contrario, cuando se respeta la pluralidad de visiones —por ejemplo, mediante consultas o cogestión de territorios hídricos sagrados—, es posible diseñar arreglos inclusivos adaptados a realidades socioculturales específicas.

En síntesis, el acceso y control del agua están determinados por un entramado socio-territorial: relaciones sociales de inequidad, normas e instituciones (o su ausencia), significados culturales y distribución desigual de infraestructura. Estos factores conforman arreglos de inclusión o exclusión hídrica que benefician a unos grupos y marginan a otros. La justicia hídrica, como horizonte normativo y político, busca transformar esos arreglos hacia la equidad.

Para Edith Kauffer, avanzar en justicia hídrica implica garantizar una distribución equitativa de beneficios y cargas, participación ciudadana efectiva en decisiones sobre el recurso y reconocimiento de la diversidad de valores culturales (CIESAS, 2016). En la práctica esto supone corregir desigualdades históricas en servicios e infraestructura, y abrir espacios para que comunidades tradicionalmente excluidas tengan voz y poder en la gestión del agua. Murillo-Licea (2015) propone revisar críticamente los paradigmas dominantes de política hídrica y construir consensos desde abajo, reconociendo distintas culturas del agua para soluciones inclusivas y no homogéneas (CIESAS, 2016).

El conflicto entre comunidades locales y empresas refresqueras ilustra con claridad estas dinámicas. En diversas regiones de México y Latinoamérica, embotelladoras han obtenido amplios derechos de extracción en territorios vulnerables, generando denuncias por despojo y contaminación. Un caso paradigmático es Los Altos de Chiapas, donde comunidades tzotziles y

tzeltales han denunciado a Coca-Cola (FEMSA) por apropiación de fuentes comunitarias para su planta embotelladora (Maderas Del Pueblo Del Sureste, 2007). Estas disputas muestran cómo la llegada de actores globales reconfigura relaciones socio-territoriales en detrimento de poblaciones locales y alienta iniciativas de resistencia y propuestas de justicia hídrica.

Entender el agua como relación socio-territorial permite analizar las causas profundas de la desigualdad hídrica y los conflictos por el recurso. El territorio —sus instituciones y actores organizados— puede actuar como agente de desarrollo y, por tanto, de solución a problemas hídricos (Madoery, 2008). Avanzar hacia la justicia hídrica exige reestructurar relaciones territoriales: redistribuir el control del agua, democratizar su gobernanza incorporando a los históricamente marginados y valorar la pluralidad de visiones locales. Solo así podrán gestarse arreglos inclusivos que aseguren acceso sostenible al agua para todas las comunidades.

2.2. Empresas refresqueras y uso del agua: dependencia productiva y huella territorial

La industria de los refrescos en México mantiene una relación profundamente desigual con el agua. Grandes embotelladoras como Coca-Cola FEMSA y PepsiCo dependen intensivamente de este recurso para sostener sus cadenas productivas, llegando a extraer decenas de miles de millones de litros al año. Esta dependencia no sólo está en el volumen contenido en las bebidas, sino en la huella hídrica completa: se requieren alrededor de 35 litros de agua para producir medio litro de refresco cuando se contabilizan riego de cultivos, fabricación de envases y procesos industriales (Velázquez et al., 2021).

En conjunto, Coca-Cola, Pepsi y otras empresas de bebidas ultra procesadas extraen más de 133 mil millones de litros de agua anuales en México, una cifra que contrasta con la vulnerabilidad de hogares que carecen de acceso cotidiano al agua potable (24 %) (Velázquez et al., 2021). Esa tensión pone de manifiesto una brecha de prioridades entre las necesidades de la población y las demandas de la industria.

El impacto territorial de las embotelladoras es significativo y localmente visible. Las empresas obtienen concesiones para extraer agua subterránea a bajo costo y con escasa supervisión estatal. Coca-Cola FEMSA, por

ejemplo, registra permisos para explotar alrededor de 28.2 millones de m³ anuales mediante decenas de concesiones, volumen equivalente al consumo de una ciudad de medio millón de habitantes (Ramírez, 2022). La industria está presente en las 32 entidades federativas, incluso en zonas de alto estrés hídrico.

Hay casos que ejemplifican la huella territorial y sus efectos. En el Valle de Toluca —clasificado con escasez extrema— existe una planta embotelladora autorizada a extraer más de 3 mil millones de litros anuales. En la península de Yucatán, Coca-Cola dispone de al menos 17 pozos en Mérida que extraen unos 4,400 millones de litros por año (Velázquez et al., 2021). Estos proyectos se instalan con infraestructura propia (pozos profundos, plantas de bombeo, tuberías privadas) que compite con las redes públicas locales.

La paradoja se aprecia en comunidades con pobreza hídrica donde, a la vez, abundan las bebidas azucaradas. En San Cristóbal de las Casas, Chiapas, la planta de Coca-Cola extrae alrededor de 1.2 millones de litros diarios —suficiente para abastecer a la ciudad— mientras muchas colonias periurbanas e indígenas tienen suministro racionado o inexistente (Fuentes López, 2017). Ante la falta de fuentes seguras, el refresco llega a convertirse en sustituto del agua, con impactos sobre salud pública (diabetes, caries, obesidad).

Las extracciones industriales afectan la disponibilidad de agua para otros usos. En León, Guanajuato, la sobreexplotación industrial coincide con crisis de abastecimiento urbano: la embotelladora local produce 728 millones de litros al año, superando la concesión oficial de 690 millones. Conagua tiene recursos limitados para monitorear volúmenes reales extraídos, lo que facilita que compañías rebasen límites sin sanciones (Velázquez et al., 2021).

Además del volumen extraído, las plantas generan aguas residuales que pueden contaminar acuíferos y cuerpos receptores. En Quintana Roo, por ejemplo, Coca-Cola tiene autorización para verter desechos líquidos en 19 puntos municipales; pese a la obligación de tratamiento, expertos advierten que esas descargas contribuyen a la contaminación en áreas kársticas como la península yucateca (Velázquez et al., 2021).

El dominio de las refresqueras sobre el agua se sostiene en arreglos de poder que excluyen a las comunidades. El régimen de concesiones y la Ley de Aguas Nacionales han privilegiado usos industriales sobre el derecho humano al agua, permitiendo que corporaciones dispongan de volúmenes

sustantivos mientras poblaciones carecen de servicios dignos (Velázquez et al., 2021). La influencia política de las empresas y la expectativa local de empleo e inversión facilitan la reproducción de este status quo (Fuentes López, 2017).

La redistribución del agua hacia circuitos privados de producción suele degradar el abasto público: grandes caudales quedan capturados por plantas y tuberías privadas, mientras hogares deben pagar por agua o enfrentar racionamientos. Investigaciones periodísticas indican que Coca-Cola FEMSA paga tarifas simbólicas por concesión —aproximadamente 2,600 pesos anuales por título de aguas subterráneas—, una cifra marginal frente a sus utilidades (Ramírez, 2022). En la práctica, el sector público subsidia la extracción privada y se perpetúa un modelo que prioriza ganancias empresariales sobre el bienestar comunitario.

En síntesis, las empresas refresqueras han dejado una huella territorial profunda en México: reordenan infraestructuras hídricas, concentran control sobre fuentes y generan desigualdades socioambientales. Comunidades enteras enfrentan racionamientos, contaminación y pérdida de control sobre fuentes locales mientras la producción continúa aun en contextos de sequía. La paradoja de “México con sed y Coca-Cola con agua” sintetiza la necesidad de replantear la gestión hídrica en clave de justicia y derechos comunitarios (Fuentes López, 2017; Velázquez et al., 2021).

3. A manera de conclusión

El agua en México trasciende su dimensión física para constituirse en un elemento esencial de las relaciones socioterritoriales. El agua está integrada en la vida comunitaria, sustenta la agricultura, la cultura local y las necesidades cotidianas vitales de la población. Desde esta perspectiva, se entiende como un bien común indispensable para la reproducción social y territorial.

Esta valoración se opone a la visión extractiva e instrumental que aplican las empresas refresqueras al territorio. La comparación evidencia una brecha entre la relación simbiótica que muchas comunidades mantienen con el agua y la cosificación del recurso en las lógicas empresariales orientadas a la producción y la ganancia.

Asimismo, se constató que la huella hídrica de la industria refresquera en México es desproporcionada. Estas empresas demandan decenas de litros

de agua por cada litro de producto, extrayendo miles de millones de litros en diversas regiones, incluso en zonas con altos niveles de estrés hídrico. Su operación se sostiene en amplias concesiones a tarifas irrisorias, lo que favorece un uso intensivo del recurso con baja regulación.

A esto se suma que, en distintos casos, parte del agua utilizada retorna al ambiente en forma de efluentes contaminados. El resultado es una presión creciente sobre acuíferos y fuentes locales, junto con un escenario de desigualdad en el acceso al agua, donde comunidades con carencias conviven con industrias de alto consumo.

Por otro lado, el análisis de la gobernanza local del agua expone debilidades estructurales. Las instituciones responsables —municipales y federales— presentan limitaciones en fiscalización, coordinación y transparencia. Aunque Conagua mantiene la potestad de concesión, no cuenta con capacidad suficiente para monitorear con precisión los volúmenes extraídos ni para sancionar con eficacia los excesos.

La ausencia de información clara sobre la disponibilidad real de los acuíferos y la falta de recursos para operativos de supervisión refuerzan un déficit institucional. En consecuencia, se reproducen condiciones que permiten el acaparamiento y dificultan la garantía del derecho al agua para sectores vulnerables.

Frente a este escenario, la participación comunitaria y la acción colectiva adquieren un papel estratégico. La experiencia muestra que cuando las comunidades se organizan mediante comités de agua o movilizaciones sociales, las decisiones tienden a ser más equitativas y sensibles al contexto local. Estas acciones han logrado frenar concesiones abusivas, promover proyectos de saneamiento más pertinentes y exigir mayor transparencia en la gestión hídrica.

En conjunto, los hallazgos confirman la tesis principal del ensayo: la injusticia hídrica en México emana de arreglos territoriales diseñados para privilegiar el uso industrial del agua, sin mecanismos adecuados de redistribución, participación social y rendición de cuentas. La estructura actual permite que sectores comerciales —como las refresqueras— capten grandes volúmenes de agua en perjuicio de comunidades y ecosistemas. Así, las políticas vigentes operan bajo lógicas que anteponen el lucro privado al bien común, dejando a poblaciones vulnerables sin voz ni agua.

Cabe señalar que, si bien en diciembre de 2025 se aprobaron modificaciones a la Ley General de Aguas, su carácter reciente impide aún evaluar impactos sustantivos en la estructura de gobernanza hídrica y en los arreglos territoriales analizados en este ensayo. En este sentido, el marco empírico y los conflictos documentados reflejan dinámicas previas y persistentes que, hasta ahora, no han sido transformadas de facto por la reforma legal, la cual enfrenta el reto de su implementación efectiva en contextos marcados por desigualdades históricas y asimetrías de poder.

Avanzar hacia una justicia hídrica territorial requiere redefinir este modelo. En primer lugar, es necesario fortalecer el marco legal: aprobar y aplicar plenamente la Ley General de Aguas con enfoque de derechos humanos, además de sancionar con mayor severidad los abusos cometidos por usuarios con alto poder de extracción. En segundo lugar, se debe reconocer y empoderar a actores comunitarios e indígenas, garantizando una participación efectiva y vinculante en las decisiones sobre el recurso.

En tercer lugar, se requiere impulsar una gestión democrática mediante instancias locales con representación plural —como consejos de cuenca fortalecidos— que redistribuyan el poder de decisión y prioricen usos domésticos y ecológicos por encima de los industriales. Finalmente, es indispensable establecer mecanismos robustos de transparencia y rendición de cuentas: monitoreo público de concesiones, límites claros al uso industrial y sanciones efectivas ante incumplimientos.

Solo bajo estos criterios —marco jurídico robusto, inclusión comunitaria, gestión democrática y vigilancia social— será posible avanzar hacia una justicia hídrica que sitúe el agua al servicio de la vida y no del lucro.

BIBLIOGRAFÍA

- Albuquerque Llorens, F. (2004, April). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean*, 82, 157–171. <https://digital.csic.es/bitstream/10261/10544/1/lcg2220e-Albuquerque.pdf>
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? In O. Madoery & A. Vázquez Barquero (Eds.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens. <https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1245948918>.

- Desarrollo_Local_De_que_estamos_hablando__2_.pdf
- Carrasco, P. (2024, March 21). ONG's critican a refresqueras que sobreexplotan el agua avalados por la Ley de Aguas. *La Prensa* – OEM. https://oem.com.mx/la-prensa/metropoli/sobreexplotacion-del-agua-en-mexico-por-refresqueras-y-cervceras-avalado-por-la-ley-de-aguas-13082890?utm_source=chatgpt.com
- Centro de Información y Gestión del Agua (CIGA). (2022). *Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento edición 2022*. <https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/libros2023/CD009640.pdf#:~:text=En%20contraste%2C%20el%20sureste%2C%20en,en%20nuestro%20pa%C3%ADs%20no%20ha>
- CIESAS. (2016, March 24). *Justicia hídrica, distribución equitativa del agua*: CIESAS. Divulgación CIESAS. <https://divulgacionciesas.wordpress.com/2016/03/24/justicia-hidrica-distribucion-equitativa-del-agua-ciesas/>
- Domínguez, A. (2024, March 18). En un día FEMSA extrae un millón de litros de agua de San Cristóbal de las Casas. *Pie de Página*. <https://piedepagina.mx/en-un-dia-femsa-extrae-un-millon-de-litros-de-agua-de-san-cristobal-de-las-casas/#:~:text=CHIAPAS.%20org>
- Domínguez, J. (2012). El reconocimiento del derecho al agua en México: garantía y efectivo cumplimiento. In C. de R. H. C. de M. A. R. N. y P. Senado de la República (LXI Legislatura) (Ed.), *Agua: el oro azul* (pp. 153–162). Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3184/18.pdf>
- Echeverría, M. (2022, July 19). La petición que AMLO hace a Heineken, Coca-Cola y Pepsi llega en el peor momento. *Expansión*. <https://expansion.mx/empresas/2022/07/19/amlo-pide-cervceras-refresqueras-detener-produccion-nl>
- Enciso, A. (2021, March 22). *México, en medio de una de las más grandes crisis hídricas de su historia*. La Jornada. https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/22/politica/mexico-en-medio-de-una-de-las-mas-grandes-crisis-hidricas-de-su-historia/?utm_source=chatgpt.com
- Fuentes López, G. (2017, October 3). Coca-Cola consumió el agua de pueblo en Chiapas. *SinEmbargo MX*. <https://www.sinembargo.mx/3310826/investigacion-coca-cola-se-acabo-el-agua-de-indigenas-en-chiapas-y-se-las-vende-embotellada/>

- Gené, G., & Querol, M. (2021). *Gobernanza del agua en el Programa Nacional Hídrico de México*. <https://humanright2water.org/wp-content/uploads/2025/06/191014-Gobernanza-el-agua-en-el-PNH-de-Mexico.pdf>
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. (2025). *Programa Institucional del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua 2025–2030 (PIIMTA)*. <https://www.imta.gob.mx/gobmx/2025/PIIMTA-2025-2030.pdf>
- Llaven Anzures, Y. (2021, April 5). Tres multinacionales controlan el agua embotellada en Puebla: Danone, Nestlé y Dr. Pepper. *La Jornada de Oriente*. <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/tres-multinacionales-controlan-el-agua-embotellada-en-puebla-danone-nestle-y-dr-pepper/>
- Maderas Del Pueblo Del Sureste, A. C. (2007). *Agua y territorios indígenas en Chiapas, México* (El caso de la Coca Cola en la región Altos). <https://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/01/AguayCocaColaenAltosChis..pdf#:~:text=C,porci%C3%B3n%20central%20del%20estado%2C%20localizada>
- Madoery, O. (2008). *Otro desarrollo El cambio desde las ciudades y regiones* (San Martín: Universidad Nacional de Gral. San Martín, Ed.; 1a edición). https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4923/resource_files/Madoery_Otro_Desarrollo_El_cambio_desde_las_ciudades_y_las_regiones_2008.pdf
- Murillo-Licea, D. (2015). Comentarios sobre la seguridad y la soberanía hídrica: un revés a la (in)gobernabilidad del agua. En L. E. Bojórquez et al. (Eds.), *Gestión pública y social del agua en México* (pp. 185-202). UNAM/ITESM.
- Murillo-Licea, D. (2019). Territorialidades indígenas y agua, más allá de las cuencas hidrográficas. *Agua y Territorio*, (14), 33-44.
- Ramírez, É. (2022, March 9). Coca Cola acapara en México 28.2 millones de m3 de agua. *Contralínea*.
- Vázquez-Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno, teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, 11, 183–210. <https://www.redalyc.org/pdf/289/28901109.pdf>
- Velázquez, K., Merino Lubetzky, A., & Cuéllar, A. (2021, February 1). En un país con sed, sobra el agua para la industria de las bebidas chatarra. *Chiapas Paralelo*.

El rol de los agentes de desarrollo local en la preservación y creación de espacios públicos sustentables

Agents of local development role in the preservation and creation of public sustainable spaces

Ricardo Arturo Sánchez Vaca*

* Ricardo Arturo Sánchez Vaca. Estudiante de la Maestría en Desarrollo y Sustentabilidad de la Facultad de Economía "Vasco de Quiriga", UMSNH
E-mail: 1542054g@umich.mx.

RESUMEN

Este ensayo analiza la importancia estratégica de los espacios públicos y áreas verdes no solo como elementos urbanísticos, sino como activos endógenos fundamentales para el desarrollo local. A través de una revisión bibliográfica basada en las teorías del desarrollo territorial, se problematiza la gestión tradicional de estos espacios, a menudo desconectada de la participación ciudadana. El objetivo central es definir el rol del Agente de Desarrollo Local (ADL) como un articulador clave capaz de mediar entre las instituciones públicas y la sociedad civil para la preservación ambiental. Se concluye que la sustentabilidad de las áreas verdes depende menos de la infraestructura física y más de la "construcción de capacidades" y la "concertación de actores" que el agente logre dinamizar en el territorio.

Palabras clave: Desarrollo local, Planificación urbana, Sostenibilidad ambiental, Participación comunitaria, Espacio público.

Clasificación JEL: R58, Q56 y R11

Fecha de recepción:
3 de febrero de 2026

Fecha de aceptación:
14 de abril de 2026

Fecha de publicación:
de mayo 2026

ABSTRACT

This essay analyses the strategic importance of public spaces and green areas not only as urban elements, but as a fundamental endogenous inputs for local development. By a bibliographic review based on territorial development theories, it is problematised traditional management of these spaces, which often go apart from citizen participation. The main goal is to define the role of Local Development Agent as a core articulator who is able to mediate between public institutions and civic society for environmental preservation. It is concluded that sustainability of green areas depends less on physical infrastructure and more on “capabilities building” and the “actors agreement” that the agent can achieve in the territory.

Key words: Local development, urban planification, environmental sustainability, community participation, public space

JEL Classification: R58, Q56 y R11

1. Introducción

La urbanización acelerada de las últimas décadas ha transformado radicalmente la configuración de nuestros territorios, generando una presión sin precedentes sobre los recursos naturales y, específicamente, sobre las áreas verdes urbanas. En el contexto actual, las ciudades se enfrentan a una paradoja crítica: mientras la demanda ciudadana por espacios de recreación y contacto con la naturaleza aumenta, la planificación urbana tradicional a menudo relega estos espacios a un segundo plano, tratándolos como elementos residuales o meramente ornamentales. Sin embargo, la crisis ambiental y social contemporánea nos obliga a replantear esta visión, entendiendo que el territorio no es un soporte inerte, sino un organismo vivo donde interactúan dinámicas complejas.

La problemática central que aborda este ensayo no radica únicamente en la escasez física de metros cuadrados de áreas verdes, sino en la insuficiencia de los modelos de gestión tradicionales para preservarlas. Es común observar cómo parques y plazas, inaugurados con grandes inversiones de infraestructura, terminan abandonados o subutilizados al poco tiempo. Esto sucede porque se gestionan como "obras físicas" y no como "procesos sociales". La visión tecnocrática asume que el mantenimiento de un espacio público es responsabilidad exclusiva del gobierno, ignorando el potencial

de la comunidad para apropiarse y cuidar su entorno. Como bien señala Costamagna (2025), transitamos una época que nos exige abandonar las miradas lineales y simplificadoras; la gestión del territorio requiere hoy "gestionar desde la duda" y articular múltiples saberes para abordar problemas que son intrínsecamente complejos.

Bajo esta premisa, el presente trabajo sostiene la tesis de que la preservación y creación de espacios públicos sustentables no depende solo de recursos financieros o técnicos, sino fundamentalmente de la capacidad de los actores locales para organizarse. Es aquí donde la figura del Agente de Desarrollo Local (ADL) cobra una relevancia estratégica insustituible. Este ensayo argumenta que el ADL actúa como un catalizador necesario para transformar la intención política y la necesidad vecinal en una realidad sostenible. Su rol trasciende lo administrativo; se convierte en un educador y mediador capaz de fomentar lo que la teoría del desarrollo endógeno identifica como "construcción de capacidades".

Para sustentar esta postura, se analizará el concepto de desarrollo sustentable no como una utopía, sino como un modelo operativo de conciliación. Siguiendo a Salcedo Guzmán et al. (2010), entenderemos la sustentabilidad como el punto de equilibrio donde se armonizan el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente. Las áreas verdes, en este sentido, son el escenario físico donde esta conciliación debe materializarse. Si un parque es económicamente viable, socialmente inclusivo y ambientalmente sano, se convierte en un activo de desarrollo local; si falla en alguna de estas dimensiones, se degrada.

El objetivo general de este ensayo es definir y caracterizar el rol del Agente de Desarrollo Local en la gestión ambiental urbana. Se busca responder a la pregunta: ¿Cómo puede un agente detonar procesos de participación ciudadana que aseguren la vida útil de los espacios públicos? Para ello, el texto se estructura en tres partes fundamentales. Primero, se establecerá un marco teórico sobre el desarrollo territorial y la complejidad, utilizando las metáforas de Boisier y la visión sistémica de Costamagna. Segundo, se diferenciará entre "actores" y "agentes", clarificando la función política y social de estos últimos.

Este documento busca demostrar que el verdadero jardín no florece solo por la calidad de la tierra o la abundancia de agua, sino por la calidad de las relaciones humanas que se tejen a su alrededor, relaciones que el Agente de Desarrollo Local tiene la misión de cultivar.

2. La multidimensionalidad de las áreas verdes: Territorio, cohesión social y bienestar

Para abordar la gestión de áreas verdes desde el desarrollo local, es imperativo superar la visión reduccionista que las considera meros "pulmones" biológicos o espacios residuales entre edificaciones. Siguiendo a Boisier (1998), el territorio debe entenderse metafóricamente no como un contenedor inerte, sino como un organismo vivo; un terreno fértil donde la interacción entre sus componentes determina el éxito o fracaso de cualquier iniciativa. En este sentido, el espacio público se revela como el escenario principal donde se materializa, o fractura, la cohesión social.

Al respecto, Egea Jiménez y Salamanca Ospina (2021), tras una revisión exhaustiva del concepto en América Latina, proponen que el espacio público no debe definirse solo por su titularidad jurídica, sino como una producción política y un lugar de interacción social. El espacio público es, ante todo, un indicador de la calidad democrática de un territorio. Cuando un área verde se abandona, no solo se pierde vegetación, se pierde ciudadanía.

Esta dimensión social se entrelaza indisolublemente con la dimensión de salud. El documento técnico sobre Ciudad, Urbanismo y Salud de Fariña Tojo et al. (2019) subraya que el diseño urbano es un determinante de la salud pública. Las áreas verdes actúan como reguladores del confort térmico y acústico, elementos vitales en ciudades cada vez más densas y ruidosas. Por tanto, preservar un parque no es una cuestión estética, sino una estrategia de salud preventiva y de fomento del envejecimiento activo. Aquí es donde el concepto de Desarrollo Sustentable de Salcedo Guzmán (2010) cobra sentido operativo: la sustentabilidad local se logra cuando se concilia la preservación de ese activo ambiental (el parque) con el bienestar físico y social de la comunidad (la salud y el encuentro).

3. De la inseguridad a la vitalidad: La teoría de los "Ojos en la calle"

Una de las razones más frecuentes por las que las personas dejan de habitar espacios públicos es la inseguridad. Sin embargo, la teoría urbana clásica nos ofrece una perspectiva contraria que refuerza la necesidad de la participación comunitaria. Jane Jacobs, en su obra *Muerte y vida de las grandes ciudades*, acuñó el concepto de "ojos en la calle" (*eyes on the*

street). Jacobs argumentaba que la seguridad pública fundamental, la cual permite a un niño jugar o a un anciano caminar tranquilos, no la garantiza principalmente la policía, sino una "intrincada red casi inconsciente de controles y normas voluntarias entre la gente misma".

Para Jacobs, un espacio público seguro es aquel que es vital, es decir, aquel que es usado constantemente. Un parque desierto es inseguro; un parque con vecinos paseando perros, niños jugando y gente conversando es seguro, porque hay "ojos" naturales vigilando el entorno. Es importante entender que el espacio público es un sistema complejo, no podemos resolver la inseguridad de un área verde con soluciones lineales, como agregando más rejas o más luces, sino fomentando la complejidad de sus usos sociales. Si el desarrollo local busca "construir capacidades", una de ellas debe ser la capacidad de la comunidad para habitar sus espacios, dotándolos de vigilancia natural y sentido de pertenencia.

Si aceptamos la premisa de Jane Jacobs de que la vitalidad urbana depende de la gente, y la premisa de Boisier de que el territorio requiere un entorno favorable, surge la pregunta: ¿Quién organiza esa vitalidad? Aquí es donde entra en juego la distinción fundamental propuesta por García Sánchez (2007) entre "actor" y la figura operativa del "agente".

Los actores locales, como vecinos, comerciantes y asociaciones, tienen intereses legítimos sobre el área verde, pero a menudo se encuentran fragmentados o en conflicto. Unos quieren silencio, otros quieren deporte; unos ven el parque como un atajo, otros como un basurero. El Agente de Desarrollo Local (ADL), tal como lo describe el manual de Carvajal Burbano (2011), no es un mero ejecutor de obras, sino un animador y mediador. Su función no es suplantar a los ojos de la calle, sino crear las condiciones a través de actividades, foros o proyectos, por ejemplo, para que esos ojos vuelvan a mirar hacia el parque. El ADL es el encargado de transformar la presencia pasiva de los habitantes en una participación activa, convirtiendo un espacio físico en un territorio socialmente denso.

4. El Espacio Público como construcción social compleja

Para comprender la problemática de las áreas verdes en el contexto del desarrollo local, es indispensable realizar una ruptura epistemológica con la visión tradicional de la planificación urbana. Históricamente, el espacio público ha sido entendido desde una perspectiva ingenieril y administrativa,

reducido a un simple contenedor físico, una superficie delimitada por coordenadas geográficas sobre la cual se disponen objetos: casas, calles, comercios y árboles. Bajo esta lógica, un parque urbano no es más que un polígono catastral con cobertura vegetal, cuya gestión se limita a tareas de mantenimiento físico como la poda y la limpieza.

Sin embargo, esta visión simplificadora, que Boisier denomina el "territorio contenedor", resulta insuficiente para explicar por qué tantos proyectos de recuperación de espacios públicos fracasan. Si el territorio fuera solo un soporte inerte, bastaría con invertir capital en infraestructura para garantizar el éxito. La realidad, no obstante, nos demuestra lo contrario. Por ello, Boisier nos invita a transitar hacia la metáfora del territorio como organismo vivo. Desde esta perspectiva, el territorio y, por ende, el espacio público, no es un escenario pasivo, sino un sujeto activo con memoria, identidad y dinámicas propias.

Aplicando la metáfora de la siembra propuesta por Boisier (1998), podemos entender que un proyecto de área verde es como una semilla. Por muy alta que sea la calidad genética de la semilla, para este caso, el diseño arquitectónico del parque, esta difícilmente prosperará si cae en un terreno seco e infértil. En el contexto urbano, este terreno fértil no se refiere a los nutrientes del suelo, sino al tejido social, institucional y cultural que rodea al espacio físico. Si la comunidad está fragmentada, si no existe sentido de pertenencia o si las instituciones locales son débiles, el "territorio social" es estéril, y el parque, entendido como proyecto de desarrollo, está condenado a marchitarse y convertirse en un foco de inseguridad, independientemente de la inversión realizada.

Esta naturaleza orgánica del territorio nos lleva inevitablemente a enfrentarnos con su característica más desafiante: la complejidad. Costamagna argumenta que el enfoque territorial del desarrollo no puede basarse en recetas lineales o soluciones importadas, precisamente porque los territorios son sistemas abiertos y dinámicos. Gestionar un área verde hoy en día implica navegar en un mar de incertidumbre y tensiones constantes. Ya no es posible abordar estos espacios desde una visión única de la biología o el urbanismo ni desde una única visión jerárquica.

La complejidad descrita por Costamagna se manifiesta en la superposición de intereses contrapuestos que convergen en el espacio público. Un área verde no es un lugar neutro; es un campo de disputa. En él chocan las lógicas del

mercado inmobiliario, que ve en el suelo un activo para la especulación y la rentabilidad; con las lógicas de la sustentabilidad ecológica, que valoran los servicios ambientales como la captura de carbono y la regulación térmica; y, fundamentalmente, con las lógicas de la vida cotidiana de los vecinos, que buscan espacios de recreación y encuentro.

¿Cómo se gestiona un parque cuando el presupuesto municipal es limitado y compite con necesidades de seguridad o salud? ¿Cómo se concilia el deseo de tranquilidad de los residentes mayores con la necesidad de expresión ruidosa de los jóvenes? Costamagna advierte que transitamos una época que exige gestionar desde la duda, reconociendo que los conocimientos técnicos acumulados no son suficientes para resolver estas tensiones. La gestión de un área verde, por tanto, deja de ser un problema técnico convertirse en un problema político de gobernanza, donde se debe intervenir de manera integral, escuchando todos los argumentos de los agentes locales, desde las personas que habitan el espacio público hasta los urbanistas y ambientalistas.

Ignorar esta complejidad y tratar al parque solo como inmobiliario es caer en lo que los teóricos critican como la trivialización del territorio. Si no se incorporan los "múltiples saberes" de los actores involucrados, la intervención pública carece de raíz. En consecuencia, el territorio debe ser entendido como una construcción social permanente, resultado de las relaciones entre las personas y su entorno. Un área verde sustentable es, en última instancia, el producto exitoso de esa construcción social; es la evidencia física de que un territorio ha logrado articular su complejidad en favor del bien común.

5. Actores y Agentes: ¿Quién es quién en el espacio público?

Para intervenir eficazmente en el territorio, es fundamental decodificar primero quiénes son los sujetos que lo habitan. A menudo, en la gestión urbana se comete el error de tratar a la comunidad como un bloque homogéneo, ignorando las profundas diferencias internas. Para estructurar este análisis, García Sánchez (2007) propone una distinción técnica del concepto de actor: no es simplemente alguien que está presente en el lugar, sino una entidad, ya sea individual o colectiva, que tiene capacidad estratégica, controla ciertos recursos y persigue objetivos propios.

Bajo esta lupa, un parque urbano deja de ser simplemente un área verde común para revelarse como un escenario de tensiones. En él convergen actores institucionales: el municipio que busca cumplir metas administrativas, actores económicos: comerciantes o inmobiliarias que buscan rentabilidad y actores sociales: vecinos de diferentes edades que compiten por el uso del suelo. El espacio público es el lugar por excelencia de la alteridad; es el sitio donde nos encontramos con el otro, con aquel que es diferente a nosotros. Por ello, Carrión advierte que el espacio público es inherentemente un lugar de confrontación social y conflicto simbólico. Sin una gestión adecuada, la alteridad se convierte en disputa: el vecino que quiere silencio contra el joven que quiere música; el que pasea perros contra el que quiere césped limpio.

Aquí es donde se hace indispensable diferenciar al actor del "Agente de Desarrollo Local (ADL)". Mientras que el actor defiende legítimamente su interés particular, el Agente es la figura encargada de articular esos intereses dispersos hacia un bien superior: la sustentabilidad del territorio. El ADL no elimina el conflicto puesto que la alteridad es inevitable, sino que lo gestiona, transformando la disputa en colaboración.

6. La apropiación a través de la acción: "Hacer" para "Perteneceer"

La herramienta más potente con la que cuenta el Agente para lograr esta transformación no es el discurso, sino la acción colectiva. Existe una premisa fundamental en la psicología ambiental y el desarrollo comunitario: el sentido de pertenencia no se decreta, se construye.

Es difícil que un vecino valore un árbol que el ayuntamiento plantó una mañana sin consultarle; ese árbol es percibido como "mobiliario urbano", ajeno y responsabilidad del gobierno. Sin embargo, la dinámica cambia radicalmente cuando es la propia comunidad la que participa en el proceso de creación. Cuando los vecinos se organizan para plantar los árboles con sus propias manos, diseñar los senderos del jardín o pintar las bancas, se produce un fenómeno de apropiación simbólica.

Este proceso genera un vínculo afectivo con el espacio: el árbol ya no es un objeto público anónimo, es "el árbol que yo planté" o "el jardín que nosotros recuperamos". Esta inversión de esfuerzo físico garantiza la subsistencia para el área verde. Quien ha trabajado la tierra se convierte naturalmente en su guardián. Así, el rol del Agente de Desarrollo Local es

facilitar estas instancias de trabajo colaborativo, entendiendo que el objetivo final no es solo tener un resultado estético, sino tejer una red de ciudadanos comprometidos con su mantenimiento a largo plazo, lo cual representa que la intervención al espacio público tuvo un resultado social.

7. El Perfil y las Funciones del Agente de Desarrollo Local (ADL) en la gestión ambiental

Definido el escenario de complejidad y los actores en disputa, lo siguiente será definir el perfil de quien debe orquestar esta dinámica territorial. Siguiendo el Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local de Carvajal Burbano (2011), el Agente de Desarrollo Local (ADL) no debe concebirse como un técnico que dirija el desarrollo a la comunidad, sino como un dinamizador y facilitador de procesos endógenos.

En el contexto específico de la preservación de áreas verdes, el perfil del ADL adquiere una dimensión estratégica. No basta con que tenga conocimientos de biología o urbanismo; su competencia fundamental reside en su capacidad para la gestión social. La sustentabilidad de un parque no se garantiza únicamente con un buen sistema de riego, sino con un sólido sistema de gobernanza local. Para lograr esto, el agente debe desplegar tres funciones esenciales descritas por Carvajal, adaptadas aquí a la realidad ambiental urbana: la animación, la mediación y la capacitación.

La primera barrera que enfrenta la recuperación de un espacio público es la apatía. A menudo, los terrenos baldíos o parques deteriorados son vistos por los vecinos como problemas ajenos o focos de inseguridad de los que es mejor alejarse. Aquí entra la función de animación del ADL. Según Carvajal Burbano, animar significa dar vida, poner en movimiento los recursos latentes de la comunidad.

En la gestión de áreas verdes, la animación se trata de activar la memoria y la identidad territorial. El ADL debe implementar metodologías participativas, como el diagnóstico participativo para que los vecinos redescubran el valor de ese espacio. ¿Qué significaba ese parque para los abuelos del barrio? ¿Qué sueñan los niños que sea ese lugar? El objetivo es crear un sentido de pertenencia. Estrategias como concursos de diseño participativo, jornadas de limpieza comunitaria conocidas como faenas o la asignación de nombres a los árboles plantados, transforman la relación sujeto-entorno. Cuando el

ADL logra que la comunidad pase de la queja a la propuesta ha logrado el primer paso del desarrollo endógeno: la movilización social.

Como se estableció anteriormente, el espacio público es el lugar de la alteridad y, por ende, del conflicto. Una de las funciones más críticas del ADL descritas en el manual es la de actuar como mediador. El éxito de un área verde depende de la convivencia de usos diversos que, sin regulación, colisionan.

Un ejemplo clásico en la gestión de parques barriales es la tensión entre el uso recreativo activo (jóvenes jugando fútbol, generando ruido y balonazos) y el uso pasivo o contemplativo (adultos mayores que buscan descanso y silencio). Ante esto, la respuesta tradicional de la autoridad suele ser prohibitiva, lo cual solo desplaza el problema o genera vandalismo como respuesta. El ADL, en cambio, aborda esta tensión a través de la negociación y la concertación. Su rol es facilitar mesas de diálogo donde se establezcan acuerdos de convivencia. No impone la regla, sino que ayuda a que las partes diseñen la solución: por ejemplo, una zonificación del parque o el establecimiento de horarios consensuados. Al resolver el conflicto mediante el diálogo, el agente no solo pacifica el espacio físico, sino que fortalece el tejido social, demostrando que la diversidad de actores puede coexistir en el mismo territorio.

El desarrollo local es, fundamentalmente, un proceso pedagógico. No existe sustentabilidad posible sin transferencia de conocimiento. La función de capacitación del ADL es la que asegura que el proyecto sobreviva cuando el técnico se retire.

Muchos espacios fracasan porque la comunidad, aunque tenga buena voluntad, carece de conocimientos técnicos: se plantan especies exóticas que consumen mucha agua, se poda incorrectamente o no se sabe gestionar los residuos. El ADL debe organizar talleres formativos que empoderen a la comunidad con saberes prácticos: técnicas de compostaje, identificación de flora nativa, mantenimiento básico de infraestructura o agricultura urbana. Al capacitar a los vecinos, se transforman de usuarios pasivos a gestores activos del territorio. Esta construcción de capacidades es el legado más importante del agente, pues permite transitar de la dependencia institucional a la autogestión comunitaria.

8. La construcción de capacidades y la participación ciudadana: Hacia la gobernanza ambiental

El rol del Agente de Desarrollo Local debe evaluarse no por la cantidad de obras inauguradas, sino por la calidad de las capacidades instaladas en el territorio. Existe una diferencia abismal entre un proyecto de embellecimiento urbano y un proceso de desarrollo local. En el primero, el gobierno limpia, poda y repara, mientras la comunidad observa pasivamente; el resultado es un entorno estético efímero que decae en cuanto se retira el presupuesto público. En el segundo, el objetivo es la autonomía.

El desarrollo territorial contemporáneo debe centrarse en el fortalecimiento y construcción de capacidades. Gestionar un área verde desde esta perspectiva implica entender que el éxito no radica en que el municipio limpie el parque perpetuamente, sino en que la comunidad aprenda a gestionarlo. Si el ADL logra que un comité de vecinos se organice para solicitar la recolección de basura, gestione fondos para comprar pintura o resuelva internamente un conflicto de horarios, habrá logrado algo mucho más valioso que un jardín bonito: habrá construido capital social.

Esta transición nos lleva a definir el desarrollo local no como un objetivo físico, sino como un proceso de aprendizaje colectivo. Al participar en la recuperación de un espacio público, los vecinos están adquiriendo habilidades de liderazgo, negociación y gestión de recursos. El parque se convierte, así, en una escuela de ciudadanía. Como señala la teoría del desarrollo endógeno, estas capacidades son intangibles, pero son el único activo que permanece en el territorio cuando las crisis económicas recortan los presupuestos externos.

La participación ciudadana debe dejar de ser un requisito burocrático para convertirse en el motor de la gobernanza. Un barrio con capacidades construidas es capaz de dialogar con el gobierno de tú a tú, rompiendo con la visión jerárquica y logrando una gestión horizontal. La labor pedagógica del Agente de Desarrollo Local consiste en acompañar a la comunidad en este tránsito, asegurando que, al final del proceso, uno de los resultados más destacados sea la propia sociedad organizada.

9. Conclusiones

Transitamos de la concepción del territorio como un simple soporte físico hasta su redefinición como un organismo vivo y complejo. La revisión bibliográfica y el análisis de las dinámicas urbanas nos permiten afirmar que la crisis actual de las áreas verdes no es un problema meramente botánico o arquitectónico, sino fundamentalmente un problema de gestión social y política. La tesis central que hemos sostenido es que la preservación de espacios sustentables requiere la intervención estratégica de Agentes de Desarrollo Local y se confirma al observar las limitaciones del modelo tradicional, centralista y tecnocrático.

En primer lugar, concluimos que la metáfora de Boiesier sobre la semilla y el terreno fértil es mucho más que una figura literaria; es una advertencia operativa. Las inversiones en infraestructura verde están destinadas al fracaso si se implantan en un tejido social fragmentado. Por tanto, la primera tarea del desarrollo local no es la obra física, sino la preparación del terreno. Esto implica reconocer, que la complejidad es inherente al territorio y que intentar ordenar el espacio público sin involucrar a los actores que lo habitan es una receta para el conflicto y el abandono.

En segundo lugar, se ha evidenciado que la sustentabilidad descrita por Salcedo Guzmán, ese equilibrio entre economía, sociedad y naturaleza no surge por generación espontánea ni por decreto municipal. Requiere de una ingeniería social específica. Aquí es donde la figura del Agente de Desarrollo Local se revela indispensable. Hemos constatado que el ADL actúa como el motor y protector del proyecto: a través de la animación, la mediación y la capacitación, el agente previene que los conflictos de intereses destruyan la convivencia. Sin un agente que traduzca las necesidades vecinales en lenguaje técnico y las limitaciones presupuestarias en desafíos comunitarios, el diálogo entre gobierno y sociedad se rompe.

Una conclusión importante a la que llegamos es el cambio de paradigma en la noción de seguridad y mantenimiento. Al integrar la teoría de los "ojos en la calle" de Jane Jacobs con las funciones del ADL propuestas por Carvajal, demostramos que la mejor cerca perimetral para un parque es el sentido de pertenencia. La apropiación simbólica que surge cuando los vecinos participan activamente en la reforestación o el diseño es el activo intangible más valioso del territorio. Este capital social es lo único que garantiza que el área verde sobreviva a los cambios de administración política.

Finalmente, el presente estudio nos permite afirmar que diseñar un área verde exitosa implica diseñar, simultáneamente, el modelo de gobernanza que la sostendrá. No se trata solo de elegir las especies de árboles adecuadas para el clima, sino de cultivar las capacidades adecuadas en las personas. El desarrollo endógeno nos enseña que la verdadera riqueza de un territorio no está en lo que recibe de fuera, sino en lo que es capaz de generar desde dentro.

En definitiva, la recuperación de espacios públicos es un ejercicio de profundización democrática. Transformar un terreno baldío en un parque vibrante es una forma de reconstruir la confianza en lo colectivo. El rol del Agente de Desarrollo Local es, en última instancia, demostrar pedagógicamente que el destino del entorno no es una fatalidad externa, sino una construcción social. Como hemos visto, el verdadero jardín no florece simplemente porque llueve, sino porque existe una comunidad organizada que ha aprendido a cuidar, valorar y defender su derecho a un medio ambiente sano.

BIBLIOGRAFÍA

- Boisier, S. (1998). Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (2).
- Carvajal Burbano, A. (2011). *Desarrollo Local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores*. Eumed.net.
- Carrión, F. (2007). Espacio público: punto de partida para la alteridad. En O. Segovia (Ed.), *Espacios públicos y construcción social* (pp. 79-97). Ediciones SUR.
- Costamagna, P. (2025). Profundizando la mirada sobre la complejidad y su relación con el territorio. Red DETE.
- Cuervo, L. M. (2006). Globalización y territorio. ILPES-CEPAL.
- Egea Jiménez, C., Salamanca Ospina, L., & Egea Rodríguez, B. C. (2021). El concepto de “espacio público” en América Latina desde el campo bibliográfico. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 14. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu14.cepl>
- Fariña Tojo, J., Higuera García, E., & Román López, E. (2019). *Ciudad, urbanismo y salud*. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

- García Sánchez, E. (2007). El concepto de actor: Reflexiones y propuestas para la ciencia política. *Andamios*, 3(6), 199-216.
- Jacobs, J. (2011). Muerte y vida de las grandes ciudades (A. Abad & A. Useros, Trads.). *Capitán Swing*. (Obra original publicada en 1961).
- Salcedo Guzmán, M. P., San Martín Reboloso, F., & Barber Kuri, C. M. (2010). El desarrollo sustentable: Modelo de conciliación entre el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente. *Gestión y Estrategia*, (37).

Turismo, territorio y desarrollo local en Zirahuén, Michoacán: un análisis multidimensional

Tourism, territory, and local development in Zirahuén, Michoacán: a
multidimensional analysis

Isabel Huerta Rosas*

* Isabel Huerta Rosas.
Estudiante de la Maestría en
Desarrollo y Sustentabilidad
de la Facultad de Economía
"Vasco de Quirigua", UMSNH
E-mail: 1207712j@umich.
mx. Orcid: 0000-0001-6728-
1853

RESUMEN

Zirahuén, localidad del municipio de Salvador Escalante, Michoacán, ha desarrollado su territorio a partir del lago y los bosques que lo rodean, bienes naturales de gran valor económico, cultural y simbólico. En las últimas décadas, el turismo se ha consolidado como actividad predominante, modificando el uso del territorio mediante la construcción de infraestructura y la llegada de visitantes. Este proceso ha generado tensiones sociales, económicas y ambientales, cuestionando su eficacia como motor de desarrollo local. El ensayo analiza la incidencia del turismo desde una perspectiva territorial y multidimensional, considerando las dimensiones: social-cultural, económica, ambiental y política – institucional. Se sustenta en un enfoque cualitativo y analítico-interpretativo, mediante revisión documental, estadísticas oficiales y literatura especializada. Los resultados muestran que, aunque el turismo impulsa la economía local, los beneficios son desiguales y generan impactos socioambientales, evidenciando la necesidad

Fecha de recepción:
3 de febrero de 2026
Fecha de aceptación:
14 de abril de 2026
Fecha de publicación:
de mayo 2026

de fortalecer la gobernanza y avanzar hacia una gestión integral para lograr un desarrollo sostenible en el territorio.

Palabras clave: turismo, desarrollo local, territorio, Zirahuén, gobernanza.

Clasificación JEL: Q56, R11, O1

ABSTRACT

Zirahuén, a town in the municipality of Salvador Escalante, Michoacán, has developed its territory around the lake and the surrounding forests, natural resources of great economic, cultural, and symbolic value. In recent decades, tourism has become the dominant activity, altering land use through infrastructure development and the influx of visitors. This process has generated social, economic, and environmental tensions, calling into question its effectiveness as a driver of local development. This essay analyzes the impact of tourism from a territorial and multidimensional perspective, considering the socio-cultural, economic, environmental, and political-institutional dimensions. It is based on a qualitative and analytical-interpretive approach, using documentary review, official statistics, and specialized literature. The results show that, although tourism boosts the local economy, the benefits are unequal and generate socio-environmental impacts, highlighting the need to strengthen governance and move toward integrated management to achieve sustainable development in the region.

Key word: tourism, local development, territory, Zirahuén, governance.

JEL Classification: Q56, R11, O1

1. Introducción

Zirahuén es una localidad perteneciente al municipio de Salvador Escalante ubicada en el estado de Michoacán, cuyo territorio ha estado vinculado históricamente en torno al lago y a los bosques característicos de la localidad que los rodean. Estos bienes naturales no sólo han sustentado las prácticas económicas tradicionales de la población, sino que también poseen un profundo valor histórico, cultural y simbólico para la comunidad local.

Sin embargo, esta dinámica de consolidación de Zirahuén como destino turístico se ha manifestado en el aumento de cabañas privadas y el incremento

sostenido de visitantes, el cual, ha reconfigurado el uso y control del territorio. Lo anterior, ha generado tensiones en el ámbito local expresadas en problemas económicos, sociales, ambientales y políticas – institucionales, tales como la distribución desigual de los beneficios derivados del turismo, la transformación de las formas de vida comunitarias, la presión sobre los ecosistemas lacustres y forestales, que se ven afectados por descargas de aguas residuales tanto de los complejos turísticos como de la agricultura. Además de tensiones como la limitada capacidad de regulación del uso del suelo e insuficiente coordinación entre actores públicos y privados.

En este contexto, el turismo no se constituye como motor de desarrollo local, tiene impactos multidimensionales que, lejos de consolidar un proceso de desarrollo local integral, evidencian tensiones entre la lógica del mercado turístico y las necesidades, valores y estrategias de reproducción social de la comunidad. Si bien el turismo suele presentarse como una alternativa para mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, su implementación sin una adecuada planificación territorial puede generar efectos adversos en los ámbitos social, cultural, ambiental y política – institucional.

Dado lo anterior, el objetivo general de este ensayo es analizar la incidencia del turismo en el desarrollo local de Zirahuén, Michoacán, a partir de las dimensiones social–cultural, económica, ambiental y política – institucional, con el fin de identificar cómo la actividad turística ha reconfigurado el territorio, la distribución de beneficios, la gestión de los bienes naturales y formas de gobernanza local, y evaluar si su desarrollo contribuye o limita un proceso de desarrollo local integral.

La investigación se desarrolla a partir de un estudio de caso centrado en la localidad de Zirahuén, Michoacán, con un enfoque cualitativo y analítico–interpretativo. El abordaje metodológico se apoya principalmente en el análisis documental, utilizando información proveniente de planes de desarrollo municipal, censos económicos, estadísticas oficiales (CONEVAL, INEGI) y literatura académica especializada en turismo, desarrollo local y territorio.

El ensayo se organiza en cuatro partes. Primero, se presenta un marco teórico que articula turismo, desarrollo local y territorio, con el fin de analizar el turismo como un proceso social y territorial. Posteriormente, se examina el caso de Zirahuén a partir de las dimensiones social–cultural, económica, ambiental y política – institucional del desarrollo local, identificando los principales impactos territoriales del turismo. Finalmente, se plantean

conclusiones que evalúan si esta actividad contribuye o limita un proceso de desarrollo local integral.

2. Turismo, desarrollo local desde un enfoque territorial: fundamentos conceptuales y teóricos

El turismo puede entenderse como una actividad social y económica que permite vivir experiencias diferentes de las habituales en lugares diferentes a los acostumbrados. Cuando la globalización de la información facilita un mejor conocimiento de territorios lejanos, la oferta turística de lugares cercanos y a la vez desconocidos, favorece la revalorización de los espacios cotidianos y con ello un proceso de desarrollo local. (Díaz et al., 2013)

Desde una perspectiva sociocultural, Tavera (2003) concibe el turismo como un factor posibilitador del cambio cultural, readaptando los contenidos simbólicos de los lugares para atender las necesidades de la demanda, generando un proceso constante de creación y recreación del sentido de pertenencia, pasado, lugar, cultura y posesión.

El desarrollo local, por su parte, ha sido considerado de distintas maneras. Para Solari et al. (2005) es el conjunto de resultantes que se manifiestan en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los habitantes de una localidad a raíz de generar crecimientos sustentables a diversos niveles, que se engranan, concatenan, implican y complementan entre sí de manera estratégica, capaces de crear sinergias locales de mejoramiento que implican el cambio de las condiciones sistémicas y estructurales de la localidad, profundizándose a largo plazo en la medida en que se forma y fortalece un núcleo endógeno básico.

En la misma línea, Carvajal (2011) concibe el desarrollo local como un proceso de desarrollo integral, que conjuga la dimensión territorial, las identidades o dimensión cultural, la dimensión política y la dimensión económica. Es una apuesta a la democratización de las localidades, al desarrollo sustentable y equitativo repensando las potencialidades del territorio y la sociedad local.

Por su lado, el desarrollo local para Vázquez Barquero (2000), se puede definir como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial del desarrollo existente en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región.

El enfoque territorial del desarrollo local es reforzado por Albuquerque (2004) quien destaca fundamentalmente los valores territoriales, de identidad, diversidad y flexibilidad que han existido en el pasado en las formas de producción no basadas tan sólo en la gran industria, sino en las características generales y locales de un territorio. Así mismo, hay que añadir que el desarrollo local no se limita exclusivamente al desarrollo económico local.

Arocena (2002) enfatiza que el desarrollo local debe emerger de una comunidad con la capacidad de agencia y un proyecto compartido, es decir desde la sociedad local. Este proceso requiere de planificación local, ya que permite integrar las iniciativas de los actores en estrategias colectivas, fortaleciendo la identidad territorial entendida como una construcción histórica, simbólica y afectiva.

El desarrollo local se encuentra estrechamente vinculado con lo endógeno. De acuerdo con Boisier (1999), todo proceso de desarrollo local es, por definición, un proceso endógeno, en tanto implica la participación activa de los actores locales en la definición del futuro de su territorio. No obstante, estos procesos pueden articularse con escalas supra-locales, como la regional, sin perder su anclaje territorial. Para Boisier, el territorio no debe entenderse únicamente como un soporte físico donde se localizan las actividades económicas, sino como una construcción social e histórica que articula recursos materiales, identidades, relaciones de poder y proyectos colectivos.

Desde esta perspectiva, el territorio es simultáneamente espacio, actor y resultado del desarrollo, en tanto condensa relaciones económicas, simbólicas y políticas que se transforman en el tiempo. En el caso del turismo, esta actividad incide directamente en el territorio al reconfigurar los usos del suelo, resignificar los valores culturales y redefinir las formas de apropiación social de los bienes naturales, lo que puede fortalecer o debilitar los procesos de desarrollo local según el grado de control y participación de los actores locales.

Finalmente, el turismo, al revalorizar espacios cotidianos y resignificar los contenidos simbólicos del territorio, incide directamente en los procesos de construcción de identidad local. Como señala Tavera (2003), esta actividad readapta los significados culturales para atender las demandas externas, lo que puede generar tensiones cuando dichas resignificaciones no emergen

desde la comunidad. Desde la perspectiva de Boisier (1999), el desarrollo local requiere un proyecto colectivo y una identidad compartida; sin embargo, cuando la valorización turística del territorio responde principalmente a lógicas de mercado, se corre el riesgo de debilitar el sentido de pertenencia y la apropiación social del espacio.

En este sentido, para comprender de manera más sistemática cómo estos procesos se estructuran y operan en los territorios, resulta necesario revisar los principales enfoques teóricos que han dado sustento al concepto de desarrollo local, los cuales permiten identificar sus dimensiones y formas de articulación.

Para Gallicchio (2003) se debe considerar los siguientes elementos clave a la hora de hablar de desarrollo local:

- a. Se trata de un enfoque multidimensional e integrador;
- b. Se trata de un enfoque que se define por las capacidades de articular lo local con lo global;
- c. Se trata de un proceso que requiere actores de desarrollo, que se orienta a la cooperación y negociación entre esos actores.

Los procesos de desarrollo local, y también las experiencias de gobernabilidad, se dan sobre territorios determinados. Lo local no está nunca definido a priori, sino que es, básicamente, una construcción social. La búsqueda de espacios y escalas pertinentes es clave para el trabajo que realizan varias de nuestras instituciones. Así, cuando se habla de desarrollo de un territorio, se lo concibe en relación a cuatro dimensiones básicas:

- Económica: vinculada a la creación, acumulación y distribución de riqueza.
- Social y cultural: referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social.
- Ambiental: referida a los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos adoptados en el mediano y largo plazo.
- Política: vinculada a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los propios actores locales.

Otro enfoque del desarrollo económico local es por parte de Albuquerque (2004) que viene a destacar fundamentalmente los valores territoriales (en acuerdo con Marshall), de identidad, diversidad y flexibilidad que han

existido en el pasado en las formas de producción no basadas tan sólo en la gran industria, sino en las características generales y locales de un territorio determinado. Así mismo, hay que añadir que el desarrollo local no se limita exclusivamente al desarrollo económico local. Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, socio-institucionales, y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo. (Albuquerque, 2007)

Estas dimensiones se hacen referencia a lo siguiente:

- Humano: que tiene que ver con las cuestiones de educación, nutrición, salud, trabajo decente, compromiso con el empleo y la distribución del ingreso, entre otras cuestiones.
- Socio – institucional: participación de la sociedad civil, cooperación público privada, creación de redes territoriales, coordinación de programas sectoriales y fomento de la cultura emprendedora local.
- Ambiental: incluye todo aquello que corresponde a la valorización del medio ambiente local y evaluación de impactos ambientales.
- Cultural: incluye todo aquello que corresponde a la valorización del patrimonio cultural local.
- Económica: fomento territorial de las Mipymes, dotación de infraestructuras básicas, oferta territorial de servicios de desarrollo para Mipymes, sector financiero territorial y sistemas de innovación.

De acuerdo con lo expuesto, desde el enfoque del desarrollo local propuesto por Gallicchio (2003) y Albuquerque (2007), el turismo debe analizarse como una actividad de carácter multidimensional cuyos efectos no sólo se limitan al ámbito económico. En el territorio de Zirahuén, el turismo incide simultáneamente en las dinámicas sociales, culturales y ambientales y políticas – institucionales, por ello, analizarlo exclusivamente desde lo económico resulta ineficiente para comprender su impacto real. En consecuencia, se hace un análisis desde cada una de las dimensiones del desarrollo local propuestas por Gallicchio y Albuquerque (social – cultural, económica, ambiental y política - institucional).

3. Dimensión social – cultural del desarrollo local.

La situación actual de la sociedad en Zirahuén es un aspecto importante a señalar, con base en datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el Plan de Desarrollo Municipal (PDM)

2021 – 2024 de Salvador Escalante presenta el grado de marginación de la localidad.

Tabla 1. Grado de marginación en Zirahuén

Localidad	Población	Población de 15 años o más analfabeta	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	Población sin derechohabencia a servicios de salud	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de lavadora	Viviendas que no disponen de refrigerador	Grado de Marginación
Zirahuén	3,263	8.1	9.0	55.5	52.8	9.6	0.5	8.2	32.1	0.3	43.2	21.0	Bajo

Fuente. Plan de Desarrollo de Salvador Escalante 2021 – 2024 en Periódico Oficial (2022)

Los datos muestran que Zirahuén tiene un grado bajo de marginación, también presenta un rezago educativo significativo, mantiene carencias importantes en el acceso a salud y drenaje, pero cuenta con cobertura casi total de electricidad y niveles aceptables de infraestructura básica. Esto sugiere que Zirahuén es una localidad con condiciones mixtas, es decir, avances en servicios básicos, pero presencia de desigualdades estructurales, especialmente en educación, salud y calidad de vivienda, lo que demuestra que la localidad tiene un proceso de desarrollo local en la parte social fragmentada, desigual y con rezagos.

Estas condiciones estructurales inciden directamente en la forma en que la población se relaciona con su territorio, su cultura y su identidad. Siguiendo a Boisier (1999), el territorio no es únicamente un soporte físico, sino el espacio donde se materializan relaciones sociales, identidades, prácticas culturales y relaciones de poder. En este sentido, los rezagos en educación, salud y calidad de vivienda en Zirahuén se expresan territorialmente en formas diferenciadas de apropiación del espacio, particularmente del lago y de las áreas destinadas al turismo.

En un contexto donde el turismo se ha consolidado como una estrategia central de desarrollo económico, esta actividad actúa como un factor de cambio cultural al resignificar los contenidos simbólicos de los lugares atender demandas externas. (Tavera, 2003) Lo anterior puede generar procesos de recreación identitaria, pero también tensiones cuando dichas resignificaciones no emergen desde la comunidad.

En el caso de Zirahuén, esta dinámica se manifiesta en la mercantilización

de la cultura local y del lago, reconocida incluso en los instrumentos de planeación municipal, lo que coincide con la advertencia de Boisier (1999) sobre los riesgos de un desarrollo local que pierde su carácter endógeno.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal 2021–2024 reconoce a los pueblos originarios como una fortaleza estratégica y plantea la necesidad de articular el desarrollo económico con la preservación cultural. Conforme a esto, la línea estratégica de acción número 7 en su prospectiva 2040 es la siguiente:

Nuestros pueblos originarios son una fortaleza. De ellos proviene nuestra cultura que es una ventaja potencial en materia de desarrollo económico, así como una cosmovisión que dignifica al hombre y a su relación con la naturaleza. Trabajaremos con las comunidades indígenas para generar acciones tendientes a la preservación de su cultura, tradiciones y saberes ancestrales. Haremos uso de las modernas herramientas de la tecnología para difundirlas y presentarlas como un orgullo de todos los escalantenses. Impulsaremos acciones tendientes a la promoción turística de las comunidades para que esta actividad detone desarrollo y oportunidades en las mismas. (Periódico Oficial, 2022)

En este sentido, la primera línea de acción estratégica del municipio es preservar la cultura como símbolo de identidad, aun cuando el turismo cultural es y ha sido una vocación productiva del territorio, por lo que resulta imprescindible fortalecerla y protegerla a fin de que se arraiguen en la vida cotidiana de los escalantenses.

Una medida importante en este rubro será separar la política cultural de la turística, a fin de que la primera pueda trazarse teniendo como objetivo la detonación de procesos culturales y no la atracción de turistas. Se fortalecerán las acciones que inviten a los escalantenses, fundamentalmente a los niños y jóvenes, a conocer su tierra, apreciar sus tradiciones, historia, costumbres y fiestas. (Periódico Oficial, 2022)

Desde la perspectiva de Arocena (2002), el desarrollo local debe surgir de la capacidad de agencia de la sociedad local y de la construcción de un proyecto colectivo compartido. Sin embargo, el análisis del Plan de Desarrollo Municipal 2021–2024 de Salvador Escalante muestra una contradicción inherente: por un lado, se reconoce a los pueblos originarios y a su cultura como una fortaleza estratégica; por otro, se impulsa la promoción turística de las comunidades como mecanismo de desarrollo económico, aun cuando se identifican amenazas claras como la pérdida de identidad, la mercantilización

cultural y los conflictos internos.

Esta tensión evidencia que la planificación local enfrenta el desafío de equilibrar el aprovechamiento turístico del territorio con la preservación de los valores culturales y simbólicos que sustentan la identidad local.

Finalmente, el análisis de la dimensión social – cultural del desarrollo local en Zirahuén permite identificar que el turismo ha impactado negativamente en el ámbito social y cultural ya que propicia procesos de mercantilización del territorio y de la cultura local. Como advierte Boisier (1999) y Tavera (2003), cuando la valorización simbólica del territorio responde principalmente a lógicas externas de mercado y no a un proyecto endógeno construido por la comunidad, se debilitan los procesos de apropiación social del espacio, la identidad comunitaria y el sentido de pertenencia.

En Zirahuén, lo anterior se expresa con rezagos sociales estructurales y con la transformación de la cultura indígena en un recurso turístico, situación incluso reconocida en los instrumentos de planeación municipal. Por lo tanto, el turismo no ha fortalecido el tejido social y cultural de la localidad, sino que ha contribuido a una reconfiguración del territorio en la que los valores culturales y comunitarios están bajo intereses económicos, lo que confirma el impacto negativo del turismo sobre la dimensión social – cultural del desarrollo local.

4. Dimensión económica del desarrollo local

De 2014 a 2019 la actividad económica del municipio de Salvador Escalante ha mostrado un cambio sustancial en su composición por sectores. Mientras que en 2013 las actividades que más personal ocupado y valor agregado generaban eran la construcción y el comercio al por mayor, apenas 5 años después la preponderancia de la actividad económica se ha trasladado a la industria manufacturera y el comercio al por menor.

Tabla 2. Personal ocupado y valor agregado generado (actividades económicas seleccionadas) – Salvador Escalante 2014 – 2019.

Actividad económica	Personal ocupado total				Valor agregado censal bruto (millones de pesos)			
	2014		2019		2014		2019	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
Total, municipal	4412	100%	5812	100%	145.121	100%	365.349	100%
Sector 23 Construcción	1264	28.65%			61.212	42.18%		
Sector 31-33 Industrias manufactureras	390	8.84%	1561	26.86%	8.673	5.98%	131.419	35.97%
Sector 43 Comercio al por mayor	1742	39.48%	562	9.67%	52.862	36.43%	24.353	6.67%
Sector 46 Comercio al por menor		0.00%	1960	33.72%			136.968	37.49%
Sector 52 Servicios financieros y de seguros	27	0.61%	22	0.38%	0.41	0.28%	6.676	1.83%
Sector 62 Servicios de salud y de asistencia social	21	0.48%	97	1.67%	0.218	0.15%	4.149	1.14%
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	259	5.87%	637	10.96%	5.061	3.49%	31.53	8.63%

Fuente. Plan de Desarrollo Municipal de Salvador Escalante 2021 – 2024 en Periódico Oficial (2022)

Es importante señalar que dentro del comercio al por menor, las ramas de mayor dinamismo es el comercio de abarrotes y el de productos textiles y bisutería. Lo anterior da cuenta de un incremento de la capacidad competitiva del sector artesanal vinculado al cobre, el tallado de madera y la producción de muebles; así como del comercio, fundamentalmente del vinculado al turismo, esto se destaca ya que como se ha mencionado anteriormente, en Salvador Escalante, la oferta turística del municipio está concentrada en Santa Clara del Cobre y en Zirahuén.

Sin embargo acerca de la actividad turística, no hay datos precisos en los registros de Data Tour sobre el comportamiento de esta actividad en el municipio, no obstante, los datos derivados del análisis de los Censos Económicos de 2013 y 2018 en lo que tiene que ver con el Sector 72 de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, el valor agregado que genera el mismo se ha multiplicado por 6 veces en ese lapso de tiempo y el personal ocupado prácticamente se ha triplicado. Ello implica la existencia de un sector turístico pujante con grandes ventajas comparativas.

Por lo tanto, la cultura, arquitectura y bellezas naturales del municipio son una fuente de fortalezas para la actividad turística. La oferta está concentrada en Santa Clara del Cobre y en Zirahuén, sin embargo, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024 de Salvador Escalante, hay una deteriorada imagen urbana, infraestructura vial inadecuada y falta de una cultura ciudadana de atención y trato al turista, los cuales, son fuertes debilidades de ambos destinos. A todo ello, se agregan fenómenos estructurales que dañan la competitividad del sector como la inseguridad, la contaminación del Lago de Zirahuén, la anarquía en el transporte público y la proliferación del comercio informal.

Por lo anterior, las líneas estratégicas de acción dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2021- 2024 de Salvador Escalante sobre este rubro es desarrollar infraestructura y mejoramiento de los servicios públicos para fortalecer al sector turístico. En donde buscan integrar en un solo producto toda la oferta turística del territorio, para incorporar en un solo concepto la experiencia del visitante, desde el turismo religioso, cultural, de aventura, deportivo, rural y social.

No obstante, desde la perspectiva del desarrollo local endógeno planteada por Boisier (1999) y Arocena (2002), este dinamismo económico no garantiza por sí mismo un proceso de desarrollo local, en tanto no se traduzca en una apropiación social de los beneficios, ni en una articulación efectiva entre los actores locales dentro del territorio. Ya que para Boisier (1999) el territorio constituye un entramado de relaciones sociales, económicas e institucionales, y el desarrollo sólo ocurre cuando dichas relaciones se integran en un proyecto colectivo compartido.

En este sentido, la concentración de la oferta turística en Santa Clara del Cobre y Zirahuén, junto con la proliferación del comercio informal, la precariedad de la infraestructura urbana y vial, y la ausencia de datos desagregados sobre la actividad turística, evidencian una organización territorial del turismo fragmentada lo que se traduce en un crecimiento económico dividido y poco articulado, más cercano a una lógica de mercado que a un proyecto económico territorial compartido.

En este contexto, las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2021–2024, orientadas al mejoramiento de infraestructura y a la integración de la oferta turística en un solo producto territorial, reflejan el reconocimiento institucional de estas limitaciones. Sin embargo, mientras dichas estrategias continúen priorizando el fortalecimiento del turismo como actividad económica sin una clara incorporación de mecanismos de inclusión productiva, regulación territorial y fortalecimiento de capacidades locales, el turismo en Zirahuén tenderá a reproducir un crecimiento económico desigual, con beneficios concentrados en ciertos actores, lo que limita su contribución efectiva al desarrollo económico local.

En síntesis, el análisis de la dimensión económica del desarrollo local en Zirahuén permite identificar que el turismo ha impactado negativamente al propiciar una distribución territorialmente desigual de los beneficios económicos, limitado a un número reducido de actores. Si bien la actividad

turística ha generado un crecimiento del valor agregado, en servicios de alojamiento preparación de alimentos y comercio vinculados al turismo, este dinamismo no se ha traducido en un fortalecimiento generalizado de las capacidades productivas endógenas del territorio.

La sectorial oferta turística, la persistencia de debilidades estructurales en infraestructura, regulación y aumento del comercio informal, limitan la articulación productiva local y restringen la participación de amplios sectores de la población en los beneficios económicos del turismo. En este contexto, el turismo opera como un mecanismo de crecimiento económico selectivo y territorialmente fragmentado que, como un proceso de desarrollo local articulado, lo que genera desigualdades y debilitando el vínculo entre economía y territorio.

5. Dimensión ambiental del desarrollo local

La localidad de Zirahuén cuenta con grandes áreas naturales, en este sentido el lago de Zirahuén constituye uno de los sitios de mayor riqueza biológica, cultural e histórica de Michoacán. No obstante, durante los últimos años se ha manifestado una fuerte degradación de los recursos naturales que es consecuencia de numerosos factores asociados a las actividades socioeconómicas. (Rosas, 2010)

En la cuenca del lago de Zirahuén la actividad forestal se ha incrementado y aumentado las zonas de cultivo y actividad agropecuaria por tal motivo se ha acelerado el proceso de erosión y azolve, aumentando la turbidez, además del incremento de las concentraciones de fósforo, nitrógeno y nitrógeno amoniacal por el aumento de materia orgánica y la descomposición bacteriana.

En el caso particular de este lago los cambios en la calidad de agua se observan en periodos cortos de tiempo como resultado del uso inadecuado de suelo y la intensidad de las diferentes actividades productivas, a la vez que las actividades socioeconómicas que generan el sustento de la mayor parte de la población de la cuenca se relacionan con las actividades primarias. (Ortiz y Rendón, 2010)

Sin embargo, de acuerdo con Ortiz et al., (2010) las áreas naturales, como el lago de Zirahuén, suelen ser espacios comunes, también conocidos como bienes públicos ambientales. Debido a que cumple con las características de

no exclusión y no rivalidad en el consumo de un bien. Es decir, la afluencia turística no excluye a los usuarios de disfrutar del servicio de recreación y no hay rivalidad para disfrute de dicho servicio, (a menos que exista congestión).

Otra característica del lago de Zirahuén es la susceptibilidad a la obtención de beneficios a partir del aprovechamiento de los recursos naturales, bosques, lago, espacios, etc., a pesar de la generación de externalidades, por lo tanto, estos bienes naturales también son recursos que se emplean para la actividad económica del turismo.

En este escenario donde el municipio de Salvador Escalante apuesta por el turismo como motor de desarrollo económico en Zirahuén, se debe considerar que el aumento del turismo genera más impactos, tanto directos por la generación de mayores residuos, aguas residuales, emisiones a la atmósfera, uso de recursos; como indirectos, al aumentar la demanda de servicios e infraestructura hotelera y la infraestructura relacionada con ésta. El crecimiento de la demanda de recursos trae consigo, inevitablemente, pérdida de hábitat. (Banco Mundial, 2005)

A lo anterior se suma que, lo propuesto por el PDM de Salvador Escalante 2021 – 2024 en el Periódico Oficial (2022) señala que las principales debilidades que afectan a todo el municipio y por consecuencia a la localidad de Zirahuén son: falta de camiones para la recolección de basura, capacidad insuficiente para el tratamiento de aguas residuales, cultura ciudadana de cuidado del ambiente (separación de basura, pago y cuidado del agua, limpieza de calles), no hay sanciones depositan residuos sólidos en lugares prohibidos, entre otros.

Por lo tanto, si el territorio de Zirahuén ya tiene degradación de los bienes ambientales, el intensificar la actividad turística significa también intensificar los problemas ambientales ya existentes en la localidad.

Desde la perspectiva de Arocena (2002) y Boisier (1999), el desarrollo local requiere de una fuerte capacidad de agencia de los actores locales y de un proyecto colectivo que integre la dimensión ambiental en la toma de decisiones. No obstante, la información del Plan de Desarrollo Municipal 2021–2024 evidencia limitaciones institucionales y sociales en la gestión ambiental del territorio, como la insuficiente infraestructura para el manejo de residuos y aguas residuales, así como una débil cultura ambiental y ausencia de sanciones efectivas.

Estas debilidades restringen la posibilidad de articular el crecimiento turístico con estrategias de sustentabilidad ambiental, profundizando la degradación de los bienes naturales que sostienen tanto la vida comunitaria como la actividad turística.

Desde la perspectiva ética de Gudynas (2015), el problema no radica únicamente en una deficiente planificación o en la falta de infraestructura ambiental, sino en un modelo de desarrollo que subordina la naturaleza a la lógica del crecimiento económico. Este enfoque entra en tensión directa con el desarrollo local, ya que ignora los límites ecológicos del territorio y debilita las bases materiales que sostienen tanto la vida comunitaria como las actividades productivas locales. En consecuencia, la experiencia de Zirahuén confirma que el turismo, cuando se orienta prioritariamente por criterios de rentabilidad y competitividad, resulta incompatible con un desarrollo local ambientalmente sustentable.

Por lo tanto, se puede afirmar que la actividad turística en Zirahuén ha tenido un impacto negativo en la dimensión ambiental del desarrollo local, al intensificar la presión sobre los bienes naturales que sustentan el territorio. La contaminación del lago, la deforestación asociada al cambio de uso de suelo, el incremento de residuos sólidos y la insuficiente capacidad institucional para su gestión reflejan un proceso de aprovechamiento del medio ambiente orientado prioritariamente a la lógica del mercado turístico, más que a un proyecto endógeno de desarrollo local sustentable.

Como señalan Gallicchio (2003) y Alburquerque (2007), la sustentabilidad ambiental es un componente central del desarrollo local, en la medida en que garantiza la reproducción social, económica y territorial en el largo plazo. Sin embargo, en Zirahuén, la valorización turística de los recursos naturales no ha ido acompañada de mecanismos efectivos de regulación territorial, planificación ambiental y corresponsabilidad social entre actores. Esta ausencia de gobernanza territorial ha permitido un uso intensivo y desarticulado de los bienes naturales, debilitando la capacidad del territorio para sostener procesos de desarrollo local.

En este sentido, la experiencia de Zirahuén muestra que el turismo, lejos de consolidarse como un motor de desarrollo local ambientalmente sustentable, ha contribuido a profundizar problemáticas ambientales preexistentes, comprometiendo la viabilidad futura del territorio y el bienestar de la comunidad local, lo que evidencia que la actividad turística limita el desarrollo local al deteriorar su base ambiental.

6. Dimensión política – institucional del desarrollo local

Desde la perspectiva de Gallicchio (2003), la dimensión política del desarrollo local se vincula con la gobernabilidad del territorio, la capacidad de los actores para construir acuerdos y la existencia de un proyecto colectivo sustentado institucionalmente. En este sentido, el análisis del Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024 de Salvador Escalante permite identificar los alcances y limitaciones del marco institucional que orienta el desarrollo turístico en Zirahuén.

El PDM publicado en el Diario Oficial del Estado de Michoacán, constituye el principal instrumento de planeación municipal y se sustenta bajo un marco jurídico que articula distintos niveles de gobierno. En él se establece que la planeación del desarrollo debe realizarse de manera coordinada entre los ámbitos federal, estatal y municipal, así como con la participación de la sociedad. Asimismo, se reconoce la importancia de la participación ciudadana, ya que el plan fue construido a partir de foros y consultas con distintos sectores de la población.

No obstante, las debilidades identificadas en las dimensiones previamente analizadas evidencian limitaciones importantes en la gestión institucional del territorio. En la dimensión económica, si bien el turismo ha generado crecimiento en términos de valor agregado y empleo, al mismo tiempo existe concentración de beneficios en ciertos actores, persistencia del comercio informal, lo que limita la articulación productiva, refleja la ausencia de mecanismos efectivos de planificación y coordinación institucional.

En la dimensión social – cultural, los procesos de mercantilización del territorio y de la cultura local evidencian tensiones entre la lógica del mercado turístico y la preservación de la identidad comunitaria. El plan PDM presenta una contradicción en la orientación de la política pública, por un lado, reconoce la importancia de los pueblos originarios y plantea la necesidad de fortalecer la cultura como eje de desarrollo, pero promueve su aprovechamiento turístico. Esta situación, pone en evidencia la falta de estrategia institucional clara que logre articular el desarrollo económico con la protección del patrimonio cultural.

En la dimensión ambiental, los problemas asociados a la contaminación del lago y la presión sobre bienes naturales pueden interpretarse como resultado de una débil regulación territorial y de una limitada capacidad de

control por parte de las autoridades locales. Esto sugiere que el desarrollo turístico ha sido impulsado más por dinámicas de mercado que por una planificación territorial integral.

En términos de Gallicchio (2003), el desarrollo local requiere de procesos de negociación y cooperación entre actores, mientras que para Alburquerque (2007) es fundamental la existencia de instituciones sólidas y articuladas. Bajo esta lógica, la situación de Zirahuén evidencia que el principal desafío no radica únicamente en la actividad turística, si no en la capacidad político – institucional para gestionarla de manera integral.

En consecuencia, la dimensión político – institucional permite concluir que las limitaciones del desarrollo local en Zirahuén responden, en gran medida, a debilidades en la gobernanza territorial, caracterizada por una insuficiente coordinación entre actores, una limitada regulación del uso del territorio y una implementación débil de las políticas públicas. Por lo tanto, es fundamental fortalecer los mecanismos de gobernanza, la participación social y articulación institucional para reorientar el turismo y que este pueda contribuir al desarrollo local del territorio.

7. CONCLUSIONES

El análisis del turismo en Zirahuén desde la perspectiva del desarrollo local permite concluir que esta actividad no ha logrado consolidarse como motor de desarrollo integral para la comunidad. Si bien el turismo ha impulsado el crecimiento económico en sectores específicos, particularmente en los servicios de alojamiento, alimentos y comercio, dicho dinamismo se ha caracterizado por una distribución desigual de los beneficios y una limitada articulación con las capacidades productivas del territorio.

En la dimensión social – cultural, el turismo ha favorecido procesos de mercantilización del territorio y de la cultura local, debilitando el sentido de pertenencia y la identidad comunitaria, en contradicción con los principios del desarrollo local planteados por Arocena y Boisier. Por otro lado, en el ámbito ambiental, la intensificación de la actividad turística ha profundizado las problemáticas ya existentes en el territorio, tales como la contaminación del lago, la deforestación y el manejo inadecuado de residuos, comprometiendo la sustentabilidad del territorio. Asimismo, en la parte político – institucional se evidencian debilidades en la gobernanza local, reflejadas en una limitada capacidad de regulación del uso del territorio, escasa coordinación entre

actores públicos y privados, y una insuficiente participación de la comunidad en la toma de decisiones.

En conjunto, el análisis realizado permite evaluar que el turismo en Zirahuén ha limitado el desarrollo local integral, al no generar una articulación efectiva entre las dimensiones social-cultural, económica, ambiental y político – institucional. A partir del estudio de estas dimensiones, se identifica que la actividad turística ha reconfigurado el territorio de manera fragmentada, concentrando los beneficios económicos en un número reducido de actores, debilitando los procesos de apropiación social del espacio y comprometiendo la gestión sustentable de los bienes naturales que sustentan la localidad.

Desde la perspectiva de la gobernanza planteada por Sosa (2012), este escenario puede explicarse por debilidades estructurales en los procesos de gobernanza local, en los cuales las funciones y responsabilidades del desarrollo no se distribuyen de manera efectiva entre el gobierno, la sociedad civil, el sector privado. En Zirahuén, esto se expresa en una limitada participación de la comunidad en la toma de decisiones y en la ausencia de mecanismos de coordinación entre actores locales y autoridades, lo que ha favorecido un modelo de desarrollo turístico fragmentado, en el que predominan intereses económicos individuales sobre el interés colectivo y la sustentabilidad del territorio.

Desde esta perspectiva, el turismo en Zirahuén se ha desarrollado bajo esquemas de gobernanza limitados, caracterizados por una planeación poco participativa y una débil regulación del uso de los bienes comunes, lo que ha contribuido a la apropiación desigual del territorio y a la profundización de los conflictos socioambientales. Ello contrasta con los principios del desarrollo local endógeno, que destacan la importancia de la acción colectiva, la construcción de acuerdos y el fortalecimiento institucional como condiciones necesarias para un desarrollo territorial equilibrado.

En este sentido, se evidencia la necesidad de replantear las estrategias de desarrollo turístico bajo un enfoque territorial, participativo y sustentable, que incorpore esquemas de gobernanza local incluyentes y multiactor. Dichos esquemas deberían fortalecer la capacidad de decisión de la comunidad, promover la corresponsabilidad en la gestión de los bienes naturales y culturales, y articular el turismo con un proyecto colectivo de largo plazo. Solo a través de una gobernanza local sólida y participativa será posible reconducir la actividad turística hacia un modelo que contribuya

efectivamente al desarrollo local integral y a la sustentabilidad del territorio de Zirahuén.

Por lo que, se vuelve necesario repensar el turismo más allá de su concepción como actividad económica, incorporando enfoques teóricos que permitan analizarlo como un proceso territorial y social. Bajo esta perspectiva, el caso de Zirahuén ofrece elementos para plantear reflexiones teóricas relevantes sobre el turismo y el desarrollo local.

Una de las alternativas analíticas desde las cuales puede abordarse este fenómeno es el turismo comunitario, entendido no como una estrategia operativa o normativa, sino como un enfoque teórico que cuestiona el modelo hegemónico de desarrollo turístico. En la línea de la crítica de Escobar (2010) al desarrollo, este enfoque permite problematizar la subordinación de los territorios y las culturas locales a lógicas externas de mercado, y abre la discusión sobre el papel de la comunidad como sujeto político y territorial en la definición de los sentidos del desarrollo.

Asimismo, el análisis del caso permite diferenciar de manera clara la política cultural de la política turística, priorizando la reproducción social y cultural de la comunidad por encima de su explotación comercial. Desde los planteamientos de Coraggio (2011) y Polanyi (1947), esta separación o mejor articulación con enfoque multidimensional permitiría avanzar hacia procesos de desmercantilización de los bienes comunes y simbólicos, evitando que las expresiones culturales locales sean subordinadas a la lógica del mercado turístico y que sea reducida a una mercancía.

Finalmente, la perspectiva de la economía social y solidaria, planteada por Coraggio (2011), ofrece un marco teórico pertinente para analizar la distribución de los beneficios económicos del turismo y su articulación con las capacidades productivas locales. Más que proponer mecanismos específicos, este enfoque permite reflexionar sobre la necesidad de reinsertar la actividad económica en la lógica social y territorial, cuestionando los procesos de acumulación selectiva y aportando elementos para pensar el desarrollo local como un proceso endógeno, equitativo y territorialmente articulado.

BIBLIOGRAFÍA

Albuquerque, F. (2004). Desarrollo Económico Local y Descentralización en America Latina. Revista de la CEPAL(82), 157 - 171.

- Albuquerque, F. (2007). Desarrollo local en América Latina: Oportunidades y desafíos para el trabajo decente. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Arocena, J. (2002). Cap. 1 ¿Cómo definir el desarrollo local? En J. Arocena, El desarrollo local: un desafío contemporáneo (págs. 13-32). Taurus – Universidad Católica del Uruguay.
- Banco Mundial, B. I. (2005). Evaluación Ambiental Estratégica del sector turismo en México. México: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Banco Mundial. Obtenido de https://documents1.worldbank.org/curated/en/966971468050355158/pdf/496960WP0SPANI151001PUBLIC10Turismo.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Boisier, S. (Agosto de 1999). Desarrollo (Local): ¿de qué estamos hablando? Cámara de Comercio de Manizales. Obtenido de <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/29-DesLo.pdf>
- Boisier, S. (1999). Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Carvajal Burbano, A. (2011). Desarrollo local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores. Málaga, España: eumed.net.
- Coraggio, J. (2011). Economía Social y Solidaria. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Díaz, I., & Llurdés, C. (2013). Reflexiones sobre el Turismo de Proximidad como una Estrategia para el Desarrollo Local. Cuadernos de Turismo(32), 65 - 88.
- Escobar, A. (2010). Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales. Lima, Perú: Programa Democracia y Transformación Global.
- Gallicchio, E. (2003). EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL. ESTRATEGIA ECONOMICA Y DE CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL. Uruguay: Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH). Obtenido de https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251420749.gallicchio_desarrollo_economico_local_2003_0.pdf
- Gudynas, E. (enero-junio de 2015). Desarrollo sostenible y ética: historias olvidadas y tensiones persistentes. Redbioética/UNESCO, 6(1), 12-26.

- Ortiz Paniagua, C. F., & Rendón, M. B. (2010). Prólogo. En C. F. Rendón, *Espejo de los dioses: estudios sobre ambiente y desarrollo en la cuenca del lago de Zirahuén*. México: Fondo Editorial Morevallado.
- Ortiz Paniagua, C. F., Kido Cruz, A., & Infante Jiménez, Z. (2010). Reconsiderando la estrategia de desarrollo desde la valoración de los servicios ambientales en el lago de Zirahuén. En C. F. Rendón, *Espejo de los dioses: estudios sobre ambiente y desarrollo en la cuenca del lago de Zirahuén*. México: Fondo Editorial Morevallado.
- Periódico Oficial , G. (2022). H. Ayuntamiento Constitucional de Salvador Escalante, Michoacán. Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024. Morelia, Mich.: Periódico Ofical. Obtenido de <http://congresomich.gob.mx/file/3a-6322-2.pdf>
- Polanyi, K. (1947). Nuestra obsoleta mentalidad de mercado. *Commentary*, 109-117.
- Rosas Monge, C. (2010). Presentación. En C. F. Rendón, *Espejo de los dioses: estudios sobre ambiente y desarrollo en la cuenca del lago de Zirahuén*. México: Fondo Editorial Morevallado.
- Solari, A., & Pérez, M. (2005). Desarrollo Local y Turismo: Relaciones, desvanecencias y enfoques. *Economía y Sociedad*, 10(16), 49 - 64.
- Sosa López, J. (enero-junio de 2012). Gobiernos locales y desarrollo territorial en México. *Frontera Norte*, 24(47). Obtenido de <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/818>
- Tavera, S. (2003). El Turismo Cultural ¿Un negocio responsable? *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 17(4), 272 - 290.
- Vázquez Barquero, A. (2000). *Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual*. Santiago, Chile: CEPAL. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/96269953-87d5-4cff-8984-d5d944981ad2/content>

Educación superior intercultural y redes de solidaridad: ejes del desarrollo territorial en las comunidades indígenas de Pátzcuaro

Intercultural higher education and solidarity networks: axis of territorial development in the indigenous communities of Patzcuaro

Enrique Padilla Méndez*
Dante Ariel Ayala Ortiz**

* Enrique Padilla Méndez
Estudiante de la Maestría en
Desarrollo y Sustentabilidad
de la Facultad de Economía
"Vasco de Quiroga", UMSNH
E-mail: 1131953e@umich.
mx. Orcid: 0009-0005-0603-
9197

** Dr. Dante Ariel Ayala
Ortiz. Profesor Investigador
de la Facultad de Economía
"Vasco de Quiroga",
UMSNH. E-mail: dante.
ayala@umich.mx

RESUMEN

La globalización, busca subsumir a su lógica de reproducción a la población homogeneizándola; sin embargo, ha encontrado resistencia en las comunidades indígenas purépechas, que, sustentadas en una cultura distinta basada en un conjunto de redes de solidaridad han aprovechado lo moderno vinculándolo a su tradición comunitaria, lo que convierte a la educación superior intercultural en un eje para el desarrollo de las comunidades indígenas de Pátzcuaro. El objetivo de este trabajo es argumentar como la educación superior intercultural puede contribuir al desarrollo territorial de las comunidades al hacer uso de las redes de solidaridad difusoras del conocimiento ahí existentes. El trabajo se desarrolla en tres apartados: El primero aborda a la globalización como obstáculo para el desarrollo territorial. El segundo describe las redes de solidaridad de las comunidades indígenas como forma de resistencia. El último, fundamenta que la educación

Fecha de recepción:
3 de febrero de 2026
Fecha de aceptación:
14 de abril de 2026
Fecha de publicación:
de mayo 2026

superior intercultural impulsa el desarrollo territorial al promover redes de colaboración comunitaria orientadas al bienestar.

Palabras Claves: desarrollo territorial, educación superior intercultural, redes de colaboración y solidaridad, Pátzcuaro, Michoacán

Clasificación JEL: I21, I25, O18, Z13.

ABSTRACT

Globalization seeks to subsume the population into its logic of reproduction through homogenization; however, it has encountered resistance in the Purépecha indigenous communities. Sustained by a distinct culture based on solidarity networks, these communities have leveraged modernity by linking it to their communal traditions, positioning intercultural higher education as a pivotal axis for the development of the indigenous communities in Patzcuaro. The objective of this paper is to argue how intercultural higher education can contribute to territorial development by utilizing existing solidarity networks that disseminate knowledge. The work is organized into three sections: the first addresses globalization as an obstacle to territorial development; the second describes indigenous solidarity networks as a form of resistance; and the final section establishes how intercultural higher education drives territorial development by promoting community collaboration networks oriented toward well-being.

Keywords: territorial development, intercultural higher education, collaboration and solidarity networks, Patzcuaro, Michoacán.

JEL Classification: I21, I25, O18, Z13.

1. Introducción

Existe una vinculación entre globalización y territorio ya que el territorio, y su contenido, son la base que permite a las sociedades adaptarse o resistirse a las transformaciones que la primera propone. La resistencia a la lógica homogeneizadora de la globalización, en las comunidades indígenas de Michoacán se explica porque su forma de ver la vida no es individualista, sino comunitaria sustentada en un conjunto de preceptos de ritualidad y espiritualidad, con lo que todo intento individualista homogeneizador pierde sentido (Cuervo, 2006; Mota y Sandoval, 2006).

El ámbito comunitario permite aprovechar las ventajas de la globalización sin estar subsumido a su lógica, porque en las comunidades indígenas existen un conjunto de redes de solidaridad y cooperación que, al facilitar la coordinación, complementariedad y unidad entre las personas del territorio, y al dinamizar y dar valor a todas las actividades que ahí se llevan a cabo mediante el uso de sus recursos endógenos, contribuyen a su desarrollo comunitario (Burbano, et al. 2024; Cuervo, 2006; Mota y Sandoval, 2006; Murillo-Licea, 2019; Vázquez-Barquero, 2007).

En el contexto globalizado, la educación superior se ha concebido como un mecanismo de formación de competencias, al considerar como plantean Mungaray y Ramírez (2007) que, por medio de ella, las personas pueden adquirir conocimientos, habilidades y valores que les permitan ser más productivos, mejorar su calidad de vida, y contribuir al crecimiento económico. Con lo que, la educación adquiere valor en la medida en que incrementa la productividad individual, reduciendo, los beneficios de la educación a lo que determina el mercado.

Sin embargo, la visión economicista es insuficiente para comprender los beneficios de la educación en contextos comunitarios, porque en las comunidades imperan un conjunto de redes de solidaridad y cooperación no mercantiles que facilitan el desarrollo territorial, sobre todo si la educación es adaptada a la realidad de las comunidades, como en el caso de la educación superior intercultural (Burbano, et al. 2024; Mota y Sandoval, 2006; Robles y Cardoso, 2007).

El aprovechamiento de las comunidades indígenas de la educación superior intercultural, entonces, ayudará a garantizar su desarrollo, al crear actores y agentes locales con conocimientos relacionados a las necesidades de la comunidad, difundiéndose los conocimientos aprendidos en un sistema educativo inclusivo, adaptado a la realidad local, que respeta y valora la lengua, cultura y tradiciones del territorio, y que ayuda al empoderamiento y reforzamiento de la identidad comunitaria por medio del denso entramado de relaciones de solidaridad y cooperación imperantes (Carvajal, 2011; García, 2007; Mota y Sandoval, 2006; Robles y Cardoso, 2007).

El problema consiste en determinar en qué condiciones la educación superior intercultural puede aprovechar las redes de solidaridad y colaboración comunitaria imperantes en las comunidades indígenas para constituirse en

un eje del desarrollo territorial, en el municipio de Pátzcuaro Michoacán, el cual se eligió al contar con la primera Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM) fundada en el 2006.

En suma, el objetivo de este artículo es explorar las condiciones en las que la educación superior intercultural puede contribuir al desarrollo territorial de las comunidades indígenas de Pátzcuaro al hacer uso de las redes de cooperación y solidaridad difusoras del conocimiento ahí existentes.

Este trabajo está dividido en tres apartados: El primero aborda al desarrollo territorial, sus componentes, y como la globalización se constituye en un desafío para la consecución del desarrollo. El segundo aborda las redes de solidaridad y colaboración como base del desarrollo territorial, a partir del modelo de desarrollo comunitario, y del entramado de redes de solidaridad, y cooperación que lo distinguen, como facilitadoras de la satisfacción de las necesidades comunitarias. El tercero y último, aborda a la educación superior intercultural como impulsora del desarrollo territorial mediante las redes de cooperación, mostrándolas como clave para mejorar las condiciones de vida de la población indígena, sin subsumir a esta a la lógica de la globalización.

2. Metodología

Este ensayo se basa en un enfoque teórico-analítico y crítico, que se sustenta en las teorías del desarrollo local y territorio, así como en los preceptos comunales del pueblo purépecha a manera de marcos teóricos. Asimismo, se emplea información descriptiva de egresados de la UIIM en el municipio de Pátzcuaro en el periodo 2015-2022, solo como referencia contextual.

3. Resultados

3.1. Desarrollo, territorio y globalización

La globalización se puede entender como un periodo de la historia del capitalismo que desde los años 70's hasta la actualidad ha transformado a las tres relaciones sociales básicas del capitalismo: la moneda, el mercado y el salario, para favorecer el desarrollo tecnológico y la realización de transacciones en el sistema financiero a nivel mundial, es un fenómeno de carácter multidimensional que debe ser analizado desde distintas escalas y

ángulos y puede ser entendida como concepto (para explicar o investigar problemáticas sociales) o como discurso (para interpretarla con fines políticos, culturales o mediáticos) (Cuervo, 2006).

En este sentido, no es posible reducir conceptualmente a la globalización a una sola definición, porque por sí misma implica un carácter doble: Es objetiva al responder a las transformaciones reales que se dan en la economía mundial, como los relativos a los avances tecnológicos, los cambios en el comercio y la integración financiera, pero también es subjetiva, porque como construcción social e ideológica influye en la percepción humana sobre su futuro, sobre el mundo y sobre el desarrollo (Cuervo, 2006).

Asimismo los efectos de la globalización se manifiestan a nivel mundial, generando profundas transformaciones por la internacionalización de las relaciones de producción, intercambio, distribución y consumo, que han derivado en una crisis civilizatoria sin precedentes caracterizada por el aumento de la pobreza en la dimensión social, pero también de un deterioro que pone en riesgo la vida a nivel ambiental, ambos problemas viéndose exacerbados por eventos como la crisis financiera mundial del año 2008, y la crisis sanitaria del año 2020 originada por la expansión del COVID-19 a nivel mundial, ambas evidenciando la fragilidad de las instituciones en la atención de los sectores más vulnerables; adicionalmente, la globalización desde su dimensión ideológica ha promovido la homogeneización cultural bajo valores individualistas y competitivos. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2022; Salcedo, San Martín y Barber, 2010).

En este marco, la globalización no puede analizarse de manera aislada, sino en relación con el territorio, entendido no solo como un espacio físico, sino como una construcción social compleja y en constante evolución que integra dimensiones políticas, económicas, ambientales y culturales. El territorio constituye la base sobre la cual las sociedades pueden adaptarse o resistir a las transformaciones globales, lo que implica que no es estático, sino dinámico y que está en constante redefinición; siendo necesario mencionar sin embargo, que la relación entre globalización y territorio no puede comprenderse únicamente en términos económicos o espaciales, sino fundamentalmente a partir de los mecanismos mediante los cuales los actores locales organizan, regulan y orientan su desarrollo, es decir, a través de la gobernanza. (Cuervo, 2006).

De esta manera, la globalización genera una serie de dinámicas a nivel macroeconómico como: la creación de cadenas globales de valor, la descentralización de actividades y la reorganización de empresas, la apertura de mercados, la intensificación de los intercambios y la creación de tratados comerciales, la movilidad de capitales, la interconexión de los mercados bursátiles, y el incremento de la inversión extranjera directa que impactan directamente en los territorios, obligando a los actores locales a desarrollar estrategias de adaptación o resistencia (Cuervo, 2006).

En el caso de América Latina, estas dinámicas han sido enfrentadas mediante la generación de políticas desde lo local, orientadas a aprovechar las potencialidades territoriales. Sin embargo, estos procesos no han sido homogéneos, y en muchos casos han coexistido con profundas desigualdades estructurales; es particularmente en las comunidades indígenas de Michoacán donde la globalización ha encontrado formas de resistencia sustentadas en una lógica comunitaria de organización de la vida, por lo que todo intento homogeneizador ha perdido sentido. En estos contextos, las redes de solidaridad y cooperación permiten aprovechar ciertos beneficios de la globalización sin quedar subordinados a su lógica, configurando así alternativas de desarrollo territorial basadas en recursos endógenos y en la cohesión social (Burbano, et al. 2024; Cuervo, 2006; Mota y Sandoval, 2006; Murillo-Licea, 2019; Vázquez-Barquero, 2007).

En consecuencia, la gobernanza territorial adquiere un papel central, en la medida en que permite articular las dinámicas globales con las respuestas locales. Esto implica la transferencia de capacidades, recursos y responsabilidades hacia el ámbito local, acompañada de mecanismos de participación, transparencia y autodeterminación (Sosa, 2012).

Sin embargo, estos principios no se han materializado de manera homogénea, como se observa en la Cuenca Lacustre de Pátzcuaro, donde la toma de decisiones centralizada ha derivado en una gobernanza fragmentada, incapaz de atender problemáticas estructurales como la crisis hídrica, la pérdida de biodiversidad y la transformación insustentable del uso de suelo. Frente a este escenario, se requiere una gobernanza territorial integrada que desde lo local articule a los distintos actores (gubernamentales, sociales, académicos y privados) y al conjunto de saberes (Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México [CIGA UNAM], 2025).

Bajo esta perspectiva, el desarrollo territorial debe entenderse como el resultado de la interacción entre los procesos globales, las formas de gobernanza y las capacidades locales. Con lo que el desarrollo territorial se concibe como un proceso integral mediante el cual los actores sociales transforman su territorio en función de sus necesidades humanas colectivas, reduciendo desigualdades e incrementando oportunidades. Para lo cual, la educación juega un papel fundamental, porque la población más educada conoce y se identifica en mayor medida con su territorio consolidándose como actor capaz de incidir en su desarrollo, dinamizando las relaciones sociales y fomentando el aprovechamiento de los recursos locales. (Boisier, 2001; Burbano et al., 2024; Carvajal, 2011; Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1986; Ramírez et al., 2023; Rivadeneira, 2000).

Destacándose que, el proceso antes descrito solo es posible si se sustenta en los principios del desarrollo local y en la descentralización, entendida como la redistribución de capacidades y decisiones hacia el ámbito territorial. En consecuencia, se requiere de estrategias institucionales que reconozcan la diversidad cultural, la organización social y las potencialidades endógenas, permitiendo articular a los actores locales en torno a un proceso de desarrollo coherente y sustentable, con el fin de no solo mejorar la capacidad de respuesta ante las demandas sociales, sino de también favorecer los procesos de autodeterminación a través de la democratización, la participación de grupos históricamente excluidos en la planeación, el diseño y la ejecución de estrategias locales de desarrollo orientadas a sus propias necesidades (Albuquerque, 2004; Carvajal; Robles y Cardoso, 2007).

Por ende, toda estrategia de desarrollo territorial que parta de lo local debe reconocer la diversidad cultural, las distintas formas de organización social, la libre determinación y las potencialidades del territorio en función de sus recursos endógenos. Dicha estrategia debe contar con mecanismos que garanticen su cumplimiento por parte de los agentes de desarrollo local, quienes tienen la responsabilidad de orientar a los actores locales (aquellos con incidencia territorial, pero con objetivos particulares), hacia un proceso de desarrollo articulado (Albuquerque, 2004; Carvajal, 2011; García, 2007).

A su vez, el entorno territorial constituye un factor clave del desarrollo en Michoacán y en sus comunidades indígenas, en la medida en que es en el ámbito local donde pueden atenderse de forma más efectiva las necesidades de la población. Para ello, resulta indispensable la implementación de un conjunto de políticas y proyectos que, sustentados en la descentralización,

garanticen el bienestar de quienes habitan el territorio. En este sentido, toda iniciativa de desarrollo debe asumir como principio rector la sustentabilidad territorial, la cual se manifiesta de manera inherente en las comunidades indígenas a partir de su concepción comunitaria de la vida (Boisier, 1999; Boisier, 2001; Gallicchio, 2003; Robles y Cardoso, 2007; Salcedo, San Martín y Barber, 2010; Vázquez-Barquero, 2007).

3.2. Las redes de solidaridad y colaboración como base del desarrollo territorial

El desarrollo territorial debe sustentarse en lo local, ya que este nivel supone una reforma estructural en todos los ámbitos para garantizar que las empresas, instituciones y los actores todos locales formen redes de interacción, y cooperación, que les permitan interferir en su territorio para la consecución del desarrollo mismo; debiendo estar estas redes de interacción social sustentadas en un conjunto de normas y actitudes sociales, que permitan facilitar la toma de decisiones colectivas y la creación y aplicación de políticas públicas, promoviendo la cooperación y coordinación en beneficio mutuo, y también la constitución de las mismas en un recurso relacional que solo existe cuando se comparte entre personas e instituciones (Albuquerque, 2004).

En particular, en las comunidades indígenas, los sujetos han configurado un entramado de organizaciones e instituciones en función del medio geográfico en el que se desarrollan, así como de los procesos históricos y culturales que las han moldeado. En este contexto, se ha conformado un denso conjunto de redes de interacción y confianza, tanto entre los propios miembros de la comunidad como entre estos y sus organizaciones, sustentadas en principios colectivos de solidaridad y cooperación. Dichos principios encontrándose anclados en dimensiones rituales y espirituales compartidas (Mota y Sandoval, 2006).

Cabe destacar que el conjunto de redes de interacción y confianza, fuertes, densas y culturalmente arraigadas, presentes en las comunidades indígenas, se encuentra estrechamente vinculado a su forma de organización social, sustentada en el principio de comunalidad, el cual remite a la manera en que estas comunidades conciben y organizan la vida colectiva en torno al territorio, el artículo, el gobierno y la cultura, a partir de relaciones de interdependencia, reciprocidad y orientación al bien común. En este

sentido, la satisfacción de las necesidades comunitarias adquiere un carácter prioritario, configurando una lógica propia que opera como una forma natural (Mota y Sandoval, 2006; Robles y Cardoso, 2007).

Es en las comunidades indígenas, donde las redes de interacción y confianza han generado una cohesión social sin igual, que ha permitido la satisfacción de las necesidades comunitarias, el aprovechamiento de lo tradicional y lo moderno, y, sobre todo, su resistencia ante el individualismo, el deterioro de los valores sociales, y el materialismo que es impulsado en gran medida por el capitalismo globalizador (Mota y Sandoval, 2006).

Asimismo, una parte fundamental de estas redes de interacción y confianza se sustenta en la forma de gobierno de las comunidades indígenas, particularmente en la asamblea comunitaria, la cual, en tanto espacio central del sistema de cargos, posibilita la resolución de conflictos, la toma de decisiones colectivas y la regulación del uso del territorio y de sus recursos. En este sentido, la asamblea se constituye como el eje articulador del entramado de redes de colaboración comunitaria, al concentrar las diversas voces de la comunidad y permitir la concertación de acciones orientadas al bien común (Mota y Sandoval, 2006; Robles y Cardoso, 2007).

La existencia de estas redes, de una manera sólida particularmente en el aspecto familiar, dentro del cual se incluyen las relaciones familiares extensas (en algunas comunidades indígenas, llegando a considerándose incluso a todos los miembros de la comunidad como parte de la familia misma), los linajes, y el compadrazgo, facilitan el intercambio de artículos, de recursos, el cuidado de personas y el apoyo en situaciones de crisis, sustituyendo estas redes en muchas ocasiones las actividades que los gobiernos locales deben realizar, impulsándose con esto a su vez la cohesión social (Mota y Sandoval, 2006).

Estas redes de cooperación y solidaridad son visibles en el ámbito productivo local de las comunidades indígenas, ya que la agricultura de subsistencia, la producción artesanal, y el intercambio local de bienes, imperantes en las comunidades indígenas, corresponden a actividades desempeñadas con el fin de garantizar la reproducción social de la comunidad, y no a la acumulación, lo que es observable en la baja acumulación económica que estas actividades generan (Mota y Sandoval, 2006).

En consecuencia, se subraya la necesidad de que los gobiernos locales, en apego a los principios de la gobernanza, faciliten la vinculación y participación efectiva de las comunidades indígenas con organizaciones no gubernamentales, dependencias gubernamentales y programas de desarrollo, a fin de evitar que las redes de cooperación, colaboración y solidaridad se configuren de manera asimétrica, como ha ocurrido tradicionalmente debido a la falta de reconocimiento y respeto de la lógica comunitaria por parte de dichas instancias (Mota y Sandoval, 2006; Sosa, 2012).

Bajo esta perspectiva, el respeto a la naturaleza de parte de las comunidades indígenas es atribuible, a que al territorio no se le considera solo como un espacio delimitado tradicionalmente, sino más bien como un espacio relacional de dimensiones simbólicas, culturales, espirituales y relacionales dinámicas (Murillo-Licea, 2019).

Las comunidades indígenas, conciben el territorio como una construcción dinámica que se renueva de manera constante, cuyas fronteras y escalas varían según el contexto. Esta concepción se expresa a través de rituales y otras prácticas orientadas a la reafirmación de la identidad colectiva y al fortalecimiento de los vínculos con los sitios sagrados. Asimismo, el territorio se define por las relaciones de solidaridad y cooperación que las comunidades establecen entre sus miembros, con los elementos naturales y con los seres espirituales, entidades o deidades con las que coexisten (Murillo-Licea, 2019).

En suma, es palpable a nivel territorial en las comunidades indígenas la existencia de un conjunto de redes de cooperación, colaboración y solidaridad que se constituyen en formas alternativas de desarrollo local, al facilitar la acción colectiva, reforzar la identidad comunitaria, y sobre todo, al permitir que los miembros de la comunidad puedan enfrentar la pobreza y la exclusión, con lo que estas redes son especialmente eficaces para garantizar la cohesión social y la supervivencia de la comunidad (Mota y Sandoval, 2006).

3.3. Educación superior indígena como eje para el desarrollo territorial de las comunidades indígenas

La globalización ha modificado la forma en que se comprenden el espacio, el conocimiento y el conjunto de redes sociales. En cambio, el conocimiento local se transforma en una forma específica de conciencia basada en el lugar,

mediante la cual las comunidades le dan significado a su entorno, siendo necesario un enfoque que abre paso a nuevos lenguajes, saberes y acciones, ante un capitalismo globalizado que cada vez desplaza más la importancia del lugar (viendo a lo local como secundario o atrasado) al priorizar la lógica del capital (Escobar, 2010).

Si bien la globalización ha presentado al capitalismo como una fuerza inevitable, capaz de destruir a todos los modelos alternativos, dicho proceso no es un fenómeno unidireccional ni homogéneo. En su interior coexisten formas híbridas de organización cultural y económica que no eliminan el ámbito local, sino que, a partir de este y del aprovechamiento de los recursos endógenos, logran insertarse en el contexto global. Este es el caso de diversas comunidades indígenas que, si bien participan de determinadas dinámicas del modelo dominante, no se subordinan a su lógica, ya que en ellas prevalece una racionalidad orientada a la reproducción social de la comunidad (Escobar, 2010; Robles y Cardoso, 2007).

En este contexto, se hace necesario reconocer una nueva realidad social que parte del reconocimiento de que, si bien después de siglos de capitalismo y de varias décadas de políticas de desarrollo resulta complejo proponer alternativas al modelo dominante, existen comunidades que continúan creando y recreando sus mundos locales mediante formas híbridas entre la economía y la cultura. Estas comunidades, aunque se insertan en el modelo neoliberal, lo hacen de manera estratégica para aprovechar determinados beneficios económicos, sin que ello implique la pérdida de su autonomía cultural y ecológica (Escobar, 2010; Robles y Cardoso, 2007).

No obstante, resulta inadecuado conceptualizar, como lo hace parte de la literatura moderna, que lo global deba asociarse exclusivamente con el capital, la historia y el poder, mientras que lo local se vincula únicamente con lo tradicional, el artículo y la naturaleza, ya que esta dicotomía produce una jerarquización conceptual injusta. Frente a ello, el lugar adquiere centralidad al constituirse como la base desde la cual pueden formularse políticas orientadas a fortalecer el ámbito local, desde una perspectiva crítica y no esencialista. Esto no implica concebir lo local como un ámbito aislado de lo global, sino comprender ambos niveles como interrelacionados, dando lugar a lo glocal como una forma de entendimiento de la interacción, inseparabilidad y entrelazamiento entre lo global y lo local (Escobar, 2010).

En consecuencia, debe reconocerse que el capitalismo no constituye un sistema total ni inmutable, sino una construcción social de carácter parcial que adopta formas diferenciadas según el contexto. En este sentido, los territorios poseen la capacidad de resignificar y transformar el capital, en la medida en que en cada uno de ellos emergen prácticas económicas, culturales y ecológicas diversas, capaces de cuestionar y reconfigurar las lógicas globales dominantes (Escobar, 2010; Robles y Cardoso, 2007).

En este marco, las comunidades indígenas pueden y deben construir estrategias locales que les permitan resistir los efectos del capitalismo globalizado mediante la creación de diversos modos de vida. Asimismo, es en el contexto comunitario donde las redes de solidaridad y colaboración posibilitan la satisfacción de las necesidades colectivas, al tiempo que la educación superior adquiere un papel central en el desarrollo territorial, dada la capacidad de estas redes para facilitar la circulación y apropiación social del conocimiento (Escobar, 2010; Robles y Cardoso, 2007).

Sin embargo, no se está hablando de una educación superior propuesta desde los preceptos de la globalización, en el cual, como plantean Mungaray y Ramírez (2007), se considera que la educación es una formadora de conocimientos, habilidades y valores para hacer a los individuos más productivos, y competitivos a fin de garantizar el crecimiento económico de su territorio y con esto obtener un mejor nivel de vida, porque esta visión es insuficiente para comprender los procesos de desarrollo, en el contexto de las comunidades indígenas que como fin último tienen la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Se hace referencia a la necesidad de un sistema de educación intercultural inclusivo significativo en las comunidades indígenas, al estar adaptado a sus necesidades locales, siempre respetando y valorando su lengua, cultura y tradiciones, y ayudando al empoderamiento y reforzamiento comunitario, mediante la generación de conocimientos, herramientas y habilidades, que se difundirán por medio de las redes de solidaridad y colaboración ahí imperantes, con el fin de que estos se integren a las prácticas comunitarias existentes, garantizándose así el desarrollo territorial (Robles y Cardoso, 2007).

La educación superior intercultural debe constituirse entonces, no en instrumento de desarraigo o individualismo, sino más bien, en una herramienta de liberación y servicio comunitario. Así la educación integral,

entendida como educación intercultural, se constituye en una impulsadora del desarrollo territorial, al sustentar su existir en la satisfacción de las necesidades de las comunidades indígenas y en su empoderamiento, mediante la creación de proyectos colectivos, basados en el uso de conocimientos aprendidos en las lenguas originarias y en el aprovechamiento de sus saberes ancestrales (Robles y Cardoso, 2007)

A continuación, se presentan las formas específicas en que la educación superior intercultural contribuye al desarrollo territorial de las comunidades indígenas.

La presencia de un denso entramado de redes de cooperación en las comunidades indígenas facilita la circulación del conocimiento, en gran medida debido a los valores de reciprocidad que las sustentan. Estos valores permiten que la comunidad y sus actores apoyen la formación de sus miembros en el nivel superior, incluso cuando ello implica destinar recursos económicos propios a dicho proceso. A su vez, este respaldo genera un compromiso recíproco, ya que los conocimientos adquiridos deben ser puestos al servicio de la comunidad como forma de retribuir la inversión colectiva realizada, consolidando así a los sujetos educados como agentes territoriales (Carvajal, 2011; García, 2007; Robles y Cardoso, 2007).

Un ejemplo representativo de retribución social lo constituyen los tequios en Oaxaca, donde las personas colaboran para mejorar espacios públicos y servicios, ejerciendo labores como limpiar, pintar, podar o construir, fortaleciendo lazos sociales en beneficio colectivo. Si bien los tequios se han asociado tradicionalmente con formas de trabajo físico no remunerado basadas en la reciprocidad, también pueden comprenderse como expresiones de trabajo intelectual voluntario orientado a la consecución del bien común (Robles y Cardoso, 2007).

En una segunda instancia, la educación superior intercultural presenta la ventaja de articular dimensiones científicas, técnicas y prácticas, al aplicar la investigación y la síntesis de fenómenos naturales y sociales a la realidad concreta y específica de las comunidades (Robles y Cardoso, 2007).

Destacando como áreas claves donde se manifiesta la educación superior intercultural el caso de la soberanía alimentaria, donde al analizar los suelos, se puede mejorar el rendimiento agrícola, fomentando la industrialización y comercialización comunitaria de productos, para así satisfacer de mejor

manera las necesidades de los miembros de la comunidad. Aunque también en el caso de la salud, ya que en las universidades interculturales se puede impulsar la investigación de plantas medicinales tradicionales para potenciar sus efectos, en beneficio de la comunidad (Robles y Cardoso, 2007).

A partir de lo anterior, la educación superior intercultural se configura como una alternativa al fundamentarse en lo comunitario y privilegiar un desarrollo territorial endógeno, acorde con las necesidades locales. Ello se debe a que es la propia comunidad la que define las formas de apropiación de la ciencia y la tecnología, evitando así imposiciones externas que no responden a su contexto socio territorial (Boisier, 2001; Robles y Cardoso, 2007).

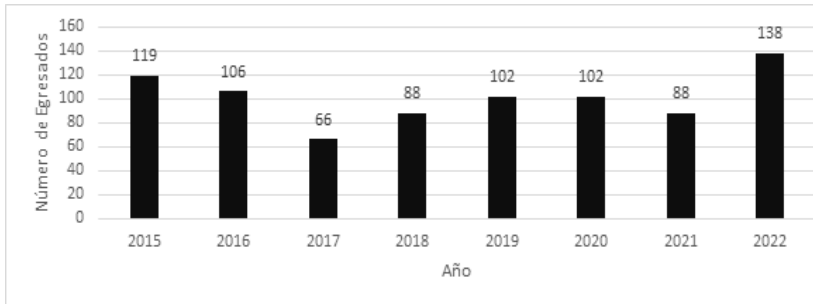
La educación superior intercultural resulta fundamental al impartirse en las lenguas de las comunidades indígenas, ya que esto permite que el conocimiento sea percibido como propio por sus miembros, facilitando su apropiación, fortaleciendo procesos de empoderamiento. En este sentido, esta modalidad educativa no persigue la formación de élites, sino la construcción de sujetos con un compromiso social colectivo, capaces de activar y fortalecer las redes de colaboración comunitaria para garantizar el desarrollo territorial, así como su permanencia y resistencia frente a un contexto globalizado y homogeneizador (Robles y Cardoso, 2007).

Es en este contexto donde la universidad intercultural indígena de Michoacán (UIIM) representa un esfuerzo por articular, la educación superior a las comunidades indígenas del territorio, ya que por su misión y visión orientadas al respeto de la autodeterminación de las comunidades, y a la enseñanza de conocimientos basados en los saberes locales, y en el uso de los recursos endógenos de manera sustentable para mantener y mejorar las condiciones de vida comunitarias, que la formación dentro de ella se puede constituir en una condición de impulso del desarrollo comunitario; la UIIM además representa un proyecto educativo intercultural crítico, que no se limita a incluir contenidos culturales en su programa, sino que busca transformar las relaciones de poder y conocimiento en favor de los pueblos originarios (Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, s.f., Walsh, 2009).

A continuación, se presenta información sobre las personas egresadas de la Universidad Intercultural Indígena del Estado de Michoacán con sede en el municipio de Pátzcuaro, en el periodo 2015-2022, como un referente

contextual. Este acercamiento permite ilustrar de manera exploratoria cómo las comunidades indígenas de Pátzcuaro podrían estar impulsando procesos de desarrollo territorial. La elección de este municipio responde a que fue el primero del estado de Michoacán en contar con una universidad intercultural indígena, a partir del año 2006 (Quadratín, 2023).

Gráfica 1. Numero de Egresados de la UIIM en el municipio de Pátzcuaro. 2015-2022.



Nota: Elaboración Propia basado en la información de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES (2025).

En la gráfica 1, se observa una estabilidad en el número de egresados de la UIIM, en el periodo 2015-2022, y la continuidad de un proceso formativo que desde una perspectiva territorial, tiende a impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas del municipio de Pátzcuaro, ya que la presencia sostenida de egresados indígenas formados en un marco intercultural mediante la transmisión del conocimiento, haciendo uso de las redes de colaboración solidaridad, y reciprocidad imperantes en las comunidades, ha contribuido a ampliar las capacidades colectivas, satisfaciendo las necesidades, y con esto impulsando el desarrollo de las comunidades ubicadas en el municipio de Pátzcuaro.

Lo recién descrito se sustenta bajo el entendimiento de que si bien la cantidad de egresados de la UIIM, por sí sola, no garantiza el desarrollo territorial de las comunidades de Pátzcuaro, su presencia acumulada en el territorio puede interpretarse como un elemento primordial capaz de incidir en las dinámicas comunitarias, ya que en la medida en que aumenta el número de sujetos con educación superior intercultural en la comunidad, se amplían las posibilidades de circulación del conocimiento a través de las redes de solidaridad, cooperación y solidaridad imperantes dentro del territorio, porque atendiendo a los preceptos comunitarios bajo los que se rigen los egresados, estos actuaran no como individuos aislados que buscan su beneficio individual, sino como sujetos que comparten, se apropian y resignifican lo aprendido colectivamente, permitiendo este modo de ver la vida no solo la resistencia a las lógicas globales, sino el surgimiento de alternativas de desarrollo territorial desde lo local. (Bourdieu, 2000; Escobar, 2010; Robles y Cardoso, 2007).

En consecuencia, teóricamente la relación entre educación intercultural, egresados y resistencia basada en la comunalidad si bien no es mecánica, sí es estructural, porque mientras que a nivel institucional se propone una formación distinta favorecedora de las prácticas comunitarias, aquellos que egresan de estas instituciones incrementan la densidad de actores capaces de reproducir y fortalecer dichas prácticas en las comunidades. Así, ambos factores, en interacción con las redes comunitarias existentes, contribuyen a generar condiciones propicias para la impulsar el desarrollo frente a las lógicas individualistas del capitalismo global. (Bourdieu, 2000; Robles y Cardoso, 2007).

4. Conclusión

La globalización ha tenido fuertes implicaciones en los territorios tratando de homogeneizarlos, a lo cual han resistido las comunidades indígenas de Michoacán por su forma colectiva de ver el mundo, y por la existencia de un conjunto de redes de solidaridad y colaboración que al facilitar la cooperación, complementariedad y unidad entre las personas del territorio, y al dinamizar y dar valor a todas las actividades que ahí se llevan a cabo mediante el uso de sus recursos endógenos, contribuyen a su desarrollo comunitario.

En este contexto la educación es fundamental para que las comunidades indígenas purépechas puedan seguir resistiendo, sin embargo, el valor de la educación no radica en su contribución al incremento de la productividad y al crecimiento económico, sino más bien a su capacidad para potenciar los saberes locales en las comunidades (en este caso indígenas), con el objetivo de garantizar su desarrollo territorial.

El análisis desarrollado permite sostener de manera teórica que la educación superior intercultural se puede constituir en un factor clave para impulsar el bienestar de las comunidades indígenas, ya que todos los aprendizajes y proyectos estarán vinculados a los saberes ancestrales y en suma a la lógica comunitaria, al difundirse el conocimiento en la comunidad gracias a la persistencia de las redes comunitarias, con las que será posible el desarrollo territorial de estas comunidades.

Finalmente, se puede concluir para el caso de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán en el municipio de Pátzcuaro que la estabilidad

en el número de egresados puede representar un proceso sostenido de fortalecimiento de la identidad cultural, de las tradiciones, y en suma de una lógica que, en contraposición a los intentos homogeneizadores de la globalización, busca garantizar la satisfacción de necesidades colectivas culturalmente pertinentes. Repensar la educación superior intercultural como una alternativa que puede hacer frente a la globalización y como un componente clave de proyectos de vida comunitarios deberá ser considerado un reto para seguir afrontando.

BIBLIOGRAFÍA

- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización. Revista de la CEPAL, (82), Pp. 157-171.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). (2025). Anuario Estadístico de la Educación Superior. Disponible en: <https://anuario.anui.es.mx/>
- Bourdieu, P. (2000). Poder, derecho y clases sociales. Desclee de Brouwer.
- Boisier, S. (1999) Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial. CEPAL: Chile. Disponible en: <http://revistas.uach.cl/pdf/racs/n2/art01.pdf>
- Boisier, S. (2001). Desarrollo Local ¿De qué estamos hablando? En A. H. Rosario (Ed.), Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. (Pp. 48-74). España. Disponible en: https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1245948918.Desarrollo_Local_De_que_estamos_hablando__2_.pdf
- Burbano, P. P., Burbano-Rojas, P. A. y Burbano-Rojas, Z. P. (2024). Educación, capital humano y desarrollo territorial. HOLOPRAXIS. Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación, 8(1), 169-195.
- Carvajal B. A. (2011). Desarrollo Local: Manual Básico para Agentes de Málaga: eumed.net. Disponible en: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/999/index.htm>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad. Santiago de Chile.
- Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México (CIGA UNAM). (2025, 5 de diciembre). Suelo agua y agrodiversidad en la región del lago de

- Pátzcuaro [Video]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=JKdFsWNio64>.
- Cuervo M. L. (2006). Globalización y territorio. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7315/S0600224_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Escobar, A. (2010). El lugar, lo local y lo global. En A. Escobar, Una minga para el postdesarrollo. Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales (Pp. 150-160). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Gallicchio, E. (2003) El desarrollo económico local. Estrategia económica y de construcción de capital social. CLAEH.
- García, E. (2007). El concepto de actor: Reflexiones y propuestas para la ciencia política. Andamios, 3(6), 199-216.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro. CEP/AUR / Fundación Dag Hammarskjöld.
- Mota, D. L. y Sandoval, F. E. (2006). El rol del capital social en los procesos de desarrollo local. Límites y alcances en grupos indígenas. Economía, Sociedad y Territorio, 5(20), Pp. 781-819.
- Mungaray, A. y Ramírez, M. (2007). Capital humano y productividad en microempresas. Investigación Económica, 66(260), Pp. 81-115. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60126003>
- Murillo-Licea, D. (2019). Territorialidades indígenas y agua, más allá de las cuencas hidrográficas. Agua y territorio / Water and Landscape, (14), Pp. 33-44.
- Quadratin. (2023). Anuncia Universidad Intercultural actividades por su 17 aniversario. Quadratin. Disponible en: <https://www.quadratin.com.mx/educativas/anuncia-universidad-intercultural-actividades-por-su-17-aniversario>
- Ramírez, R., Gerritsen, P. y Cornejo, N. (2023). Capital humano y desarrollo del turismo: procesos de reconfiguración territorial en el municipio de Comala, Colima, México. El Periplo Sustentable, (46), 94-117.
- Rivadeneira, L. (2000). América Latina y el Caribe: Crecimiento económico sostenido, población y desarrollo. Santiago de Chile: CELADE.
- Robles, S. y Cardoso, R. (2007). Floriberto Diaz. Escrito. Comunalidad,

- Energía viva del pensamiento Mixe. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Salcedo M. P., San Martín F. y Barber C. M. (2010). El desarrollo sustentable: Modelo de conciliación entre el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente. *Revista de la Universidad La Salle*, (37), 17–31. Disponible en: <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/2992>
- Sosa, J. J. (2012). Gobiernos locales y desarrollo territorial en México. *Frontera Norte*, 24(47), Pp. 171–192.
- Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM). (s. f.). ¿Quiénes somos? UIIM. Disponible en: https://uiim.edu.mx/?page_id=7183
- Vázquez-Barquero, A. (2007). Desarrollo Endógeno: Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, (11), 183-210. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/289/28901109.pdf>
- Walsh, C. (2009). Interculturalidad, Estado, sociedad: Luchas (de)coloniales de nuestra época. Universidad Andina Simón Bolívar.
- .

Crisis ambiental y deconstrucción del territorio de los pueblos originarios por defensa de la vida

Environmental Crisis and the Deconstruction of Territory in
Indigenous Peoples for the Defense of Life

Mary Carmen Mendiola Ponce*

* Mary Carmen Mendiola Ponce. Estudiante de la Maestría en Desarrollo y Sustentabilidad de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", UMSNH
E-mail: 02038873@umich.mx. Orcid: 0009-0008-6780-1220

RESUMEN

La crisis ambiental obliga a repensar las formas de relación con el territorio. La manera insustentable en que se rige y se relaciona la humanidad con el territorio nos está llevando a la destrucción como especie humana. Una visión instrumental con el territorio es hoy la manera hegemónica de concebir el mundo. Sin embargo, por siglos, los pueblos originarios han construido una forma distinta de relacionarse con el territorio, que ha hecho posible un menor impacto ambiental en sus territorios y en las relaciones comunitarias de los pueblos. La conservación y defensa de su cosmovisión, es decir, la manera de ver e interpretar el mundo y la relación personal y colectiva con éste, ha sido fundamental en la cultura de los pueblos indígenas, debido a esta, las comunidades han logrado cuidar y en su caso defender su territorio del sistema de desarrollo capitalista, depredador y egoísta, y han logrado, conservar ciertos principios y prácticas en relación con el territorio, y con todo lo que en el converge.

Fecha de recepción:
2 de febrero de 2026

Fecha de aceptación:
14 de abril de 2026

Fecha de publicación:
de mayo 2026

Palabras clave: Crisis ambiental, cosmovisión indígena, deconstrucción del territorio, defensa de la vida.

Clasificación JEL: IB59.

ABSTRACT

The environmental crisis compels us to rethink our modes of relationship with the territory. The unsustainable manner in which humanity governs and relates to the land is leading toward our destruction as a species. Today, an instrumentalist view of the territory is the hegemonic way of conceiving the world. However, for centuries, Indigenous peoples have constructed a distinct way of relating to the land, which has enabled a lower environmental impact within their territories and within their communal relations. The conservation and defense of their worldview—that is, their way of perceiving and interpreting the world and their personal and collective relationship with it—has been fundamental to Indigenous culture. Through this cosmovision, communities have succeeded in caring for and defending their territory against a predatory and selfish capitalist development system, preserving key principles and practices in relation to the land and all that converges within it. Key words: Environmental crisis, indigenous worldview, deconstruction of territory, defense of life.

Key Word: Environmental Crisis, indigenous worldview, Territorial deconstruction, Life defense.

JEL Classification: IB59.

1. Introducción

En las últimas décadas América Latina ha presenciado una revitalización política, epistémica y cultural de los pueblos originarios, cuyas luchas territoriales han adquirido centralidad en debates sobre medio ambiente, justicia social, gobernanza y proyectos civilizatorios alternativos. En este contexto, el territorio, más allá de su definición cartográfica o geopolítica, se revela como un espacio vivo, espiritual, comunitario.

Para los pueblos originarios, el territorio no es simplemente tierra, ni un recurso natural, ni una propiedad delimitada por fronteras administrativas; es un bordado de significados, memorias, historias y relaciones con la

naturaleza que configuran la vida colectiva, la vida comunal. Esta visión se contrapone profundamente a la concepción occidental moderna, que lo considera un espacio abstracto, medible y disponible para el desarrollo económico, poniendo en riesgo la vida de los pueblos originarios y la vida de los bienes naturales comunes.

El objetivo de este ensayo es analizar cómo la cosmovisión de los pueblos originarios permite resignificar, deconstruir el territorio desde su visión propia, ya que cuestiona la racionalidad ambiental del modelo dominante, al mismo tiempo que pone en práctica, la necesaria defensa del territorio. A partir de aportes teóricos de Escobar, Murillo, Walsh, David Kopenawa, Toledo, Gudynas y otros, se muestra que el territorio, entendido desde las epistemologías originarias, constituye un eje fundamental para la defensa de la vida, la autonomía y la reproducción cultural de los pueblos originarios, la cual sirve de ejemplo para el resto de las sociedades, vulneradas por el capitalismo salvaje.

Este ensayo se estructura en cinco momentos (1) La crisis ambiental del territorio en los pueblos originarios; (2) Deconstruyendo el territorio desde la cosmovisión de los pueblos originarios; (3) Cosmovisión del territorio P'urhépecha en Michoacán; (4) Defensa del territorio y de la vida en los Pueblos P'urhépecha y Nahuatl de Michoacán; (5) Conclusiones.

1. La crisis ambiental del territorio en los pueblos originarios

No es nuevo que se escuche hablar de crisis ambiental, cambio climático, devastación planetaria, entre muchas otras expresiones que ponen en manifiesto la crítica situación en que se encuentra la humanidad y los bienes naturales (naturaleza, como se suele llamar), esto es, la biodiversidad planetaria en general.

La historia de la humanidad, en comparación con la de la Tierra, es pequeña, sin embargo, lo que se ha logrado destruir durante su existencia es preocupante, sobre todo en la última centuria. La tensión actual es el resultado de un cambio drástico: el reemplazo de procesos biológicos por sistemas industriales en solo unas décadas. Lo sorprendente es que esta ruptura ocurrió en los últimos cien años, un tiempo minúsculo —apenas el 0.05% de nuestra existencia como especie— que ha bastado para alterar profundamente el equilibrio que mantuvimos durante milenios, (Toledo, 2012). La especie racional ha destruido el planeta en menos tiempo del que

se pudiera imaginar, ahora solo queda buscar formas de vivir en equilibrio, si nos da la vida.

Al respecto, Boege (2007), comenta que la devastación de los territorios originarios en México es un reflejo de una crisis global donde el 45% de los entornos naturales ya presentan daños severos. Esta tendencia de deterioro en el país sugiere una caída drástica en la disponibilidad de recursos naturales para las próximas décadas. De hecho, se proyecta que para el periodo posterior a 2021, solo sobrevivirá el 30% de la vegetación original, afectando incluso a los ecosistemas desérticos que suelen ser más resilientes.

Existe un vínculo intrínseco entre la presencia de culturas ancestrales y la conservación de los ecosistemas más diversos de México. Al identificar esta relación en estados como Chiapas, Oaxaca o Veracruz, se hace evidente que la preservación biológica y el equilibrio ecológico del país dependen, en gran medida, de la agencia y los conocimientos de los pueblos indígenas como guardianes del territorio (Boege, 2007).

La resistencia de los pueblos indígenas y otros movimientos sociales en la región ha permitido, como señala Escobar (2014), cuestionar el proyecto globalizador de la modernidad. Existe un consenso entre comunidades rurales, afrodescendientes y mujeres sobre el hecho de que la crisis civilizatoria es el motor de la violencia y el deterioro ambiental. Por ello, se subraya la necesidad imperante de adoptar un paradigma alternativo que no solo sea una aspiración teórica, sino una realidad que estos grupos están construyendo activamente desde sus territorios

La Fundación Rosa Luxemburg et al (2014) plantea que en América Latina el modelo económico en la actualidad se expande rápidamente, manifestado por el extractivismo desmesurado, dicho modelo agrava la situación del Sur Global. En México y en particular en Michoacán se está dando esta discusión y la propuesta de retomar las formas tradicionales de los pueblos originarios de habitar el territorio y defenderlo ante la devastadora mano del capital.

Persiste, a pesar de la presión ideológica y la violencia del capitalismo, en los pueblos originarios una visión que los conecta con el territorio de un modo singular, esta forma de ver el mundo les ha permitido tener una relación distinta, una relación de respeto, que ha impedido la degradación ambiental a escala mayor y sólo se advierte a nivel bajo, en comparación con los efectos devastadores e irreparables de la irracionalidad económica causados en otros territorios del país.

2. Deconstruyendo el territorio desde la cosmovisión de los pueblos originarios

No hay una sola forma de pensar y concebir el territorio, este desde distintas disciplinas y por mucho tiempo se ha estudiado la geografía, las ciencias sociales, desde la biología, etc., pero es hasta ahora que se identifican dos visiones muy distintas: una que se orienta a la racionalidad del mercado, racionalidad de muerte, como se desarrolla en hacia una economía para la vida, Hinkelammert y Henri Mora (2013) y otra orientada a una racionalidad de la vida, inmersa en las otras formas de entender el mundo desde las luchas sociales, desde los pueblos originarios o desde las alternativas al desarrollo capitalista.

La realidad, como le llama Leff (1994), que hoy prevalece es la visión antropocéntrica-extractivista sobre el territorio, la visión de la modernidad, se trata de la racionalidad económica hegemónica para explicar la manera en que se ve al territorio y se interviene. Esta racionalidad dominante propagada en todos los rincones del mundo, se ha globalizado (Escobar, 2014). No queda territorio alguno donde no se identifique su existencia.

La modernidad se fundamenta en una 'ontología dualista' que impone divisiones rígidas entre lo humano y lo natural, la razón y la emoción, o el individuo y su comunidad. Según Escobar (2014b), este sistema de pensamiento no es neutral, sino que se ha consolidado mediante la supresión de otras formas de existencia y otros mundos posibles que no operan bajo estas separaciones.

El territorio desde la consolidación del sistema capitalista se ha visto como el lugar donde se generan relaciones de extracción de materias primas y explotación de mano de obra al límite. El carácter extractivo es quizá la cara más visible de los territorios, pero también los territorios son vistos como grandes almacenes o ciudades industriales donde se establecen empresas para llevar a cabo los procesos productivos. En estos procesos el territorio ha sido objeto de despojo y en especial el territorio indígena y sus pobladores, quienes han habitado en ellos desde tiempos ancestrales e impunemente saqueados por el capital.

El debate y pensamiento crítico sobre el territorio toma relevancia para transitar hacia su concepción originaria y para nombrarlo y darle otro significado. Ya que no existe solo una forma de concebir el territorio. Desde

el pensamiento y cosmovisión latinoamericanos, con algunas excepciones, se ha estudiado y se reconfiguran otras formas de mirarlo. Un referente muy valioso y pertinente, es la cosmovisión indígena del territorio y los otros caminos que existen para abordar el territorio como es las epistemologías del Sur Global (De Sousa Santos, 2018).

El territorio es muy un espacio muy complejo, Costamagna (s.f) lo estudia desde el enfoque de desarrollo territorial, de este último, desde la visión indígena, resaltan formas horizontales del conocimiento del territorio, donde los saberes, las capacidades de acuerdo al conocimiento del lugar y la manera colaborativa de entenderlo, son piezas claves en el debate del territorio.

Existen otras características propias o determinadas según el enfoque. Sobre la complejidad espacial, Boisier (s.f.) distingue tres estados del territorio: el natural, el equipado y el organizado. El primero se define por la presencia exclusiva de componentes biofísicos exentos de acción antrópica. En una etapa posterior, aparece el territorio equipado o intervenido, donde la actividad humana ha transformado la naturaleza mediante la infraestructura, alterando su configuración original para adaptarla a sus necesidades. Por último, habla del territorio organizado con la existencia de acuerdos sociopolíticos sobre el territorio.

El territorio se construye también de una identidad y cultura propia que las hace diferentes de las otras comunidades. “El territorio puede entenderse, por lo tanto, como el entramado de intereses de todo tipo de una comunidad territorial, lo que permite percibirlo como un agente de desarrollo, siempre que sea posible mantener y desarrollar la integridad y los intereses territoriales en los procesos de crecimiento y cambio estructural” (Barquero, 2007, p. 188). Desde esta perspectiva las dinámicas comunitarias e intereses comunes son de suma importancia.

Como base de la vida social, el territorio es una obra humana definida por la apropiación del entorno. Su importancia radica en asegurar la persistencia biológica y ecológica de quienes lo habitan. Bajo esta premisa, Cuervo González y el ILPES (2006) sostienen que la estructura territorial se compone necesariamente de un espacio físico, una dinámica de poder que lo rige y la existencia de una frontera que lo define frente a otros.

Desde la perspectiva del desarrollo local, Boisier (s.f.) sostiene que, si bien el territorio abarca cualquier delimitación de la superficie terrestre, no todos

poseen la misma relevancia. En el caso de las sociedades tradicionales y las comunidades indígenas, el territorio trasciende lo físico para convertirse en el pilar de su identidad. Estos espacios operan como sistemas autónomos donde se gestan las condiciones necesarias para la reproducción de la vida de sus habitantes. Esto se vuelve más significativo para el conjunto de personas pertenecientes a ese territorio ya que, del territorio, obtienen la vida.

Acercándose a la cosmovisión de los pueblos originarios se advierte ese otro modo de concebir el territorio. Escobar (2014) plantea que la ancestralidad y la permanencia histórica en un territorio responden a un mandato antiguo preservado en la sabiduría de los mayores. Este legado se manifiesta tanto en la tradición oral y la memoria colectiva como en la evidencia historiográfica. Dicha continuidad se sustenta en la determinación de las comunidades por mantener una cosmovisión propia, la cual nutre el pensamiento de los movimientos sociales contemporáneos y se arraiga en sus orígenes culturales.

Al respecto, al explorar la cosmovisión indígena, Murillo (2019) analiza los vínculos fundamentales entre el recurso hídrico y el espacio geográfico, subrayando que la identidad territorial se construye a partir de una red compleja de interacciones. Para estas comunidades, habitar el territorio implica reconocer una estructura espacial donde convergen no solo los ámbitos humano y biológico, sino también una dimensión sagrada que otorga un valor trascendental a los bienes naturales.

El territorio en la cosmovisión de los pueblos originarios tiene una mirada distinta en donde persiste la defensa de la vida, como un mecanismo de dignidad y sobrevivencia. El territorio se concibe como el espacio-lugar-casa donde se entreteje la vida, la espiritualidad, la defensa de la cultura y la cosmovisión. Esta forma de ver el territorio, ha hecho posible la necesidad de defender el mismo, ante el extractivismo y hacia la posibilidad de la construcción de otros mundos propios.

En México, las comunidades zapatistas con más de 30 años de camino y construcción de alternativas anti sistémicas, documentadas y analizadas desde la investigación, como dice Escobar (2014), esta sabiduría zapatista, nos da una clave para aportes significativos para las transformaciones socioambientales y culturales que caminan hacia el reconocimiento del pluriverso, la transición hacia la vida. Ahí está la esperanza en el territorio, desde el sentipensar indígena.

3. Cosmovisión del territorio P'urhépecha en Michoacán

Como se mencionó, las visiones de mirar y concebir el territorio son diversas, como diversos son los colores de la tierra, como diversas son los pueblos de México. Con ello, se puede decir que el pensamiento latinoamericano, y más en particular, el sentipensar indígena, es de gran importancia, ya que, los pueblos originarios mantienen una relación muy singular con el territorio de acuerdo con su cosmovisión y su identidad, con ellos nacen también, otras formas de nombrar el territorio.

La concepción de la racionalidad económica capitalista hacia los bienes naturales es verlos como recursos, materias primas y mecanismo de explotación, sin respeto a la cultura local, simplemente como materiales que se usan para la producción de mercancías, e incluso, se ven como mercancías, como lo mencionan Hinkelammert y Henri Mora (2013). Por tanto, la relación de la humanidad, en el modelo de racionalidad económica, hacia los bienes naturales es meramente instrumental.

En tanto que, el vínculo que tienen los pueblos originarios es con la tierra, con el territorio, debido a la cosmovisión que durante cientos de años han guardado. El territorio es intrínseco a la tierra y esta es como una madre, la que les da los alimentos, la vida y el territorio.

Como quedó plasmado en el histórico mensaje del Jefe Seattle (1854) dirigido al presidente Franklin Pierce, la relación entre la humanidad y el entorno no debe entenderse desde la propiedad. La premisa fundamental es que el ser humano no es dueño del planeta, sino que, por el contrario, forma parte intrínseca de la tierra y depende de ella para su existencia. Así entre los pueblos indígenas Latinoamericanos, no se tiene el sentido de propiedad de la tierra, por el contrario, es la madre a quien se honra y todo lo que está en ella, pertenece a todos y al mismo tiempo a ninguno, es decir, es común.

Entonces, en la cosmovisión de los pueblos originarios hablar de territorio es hablar de lo físico, pero también de los simbolismos, de las relaciones de interconexión que se dan entre comunidad-territorio, subsistencia-territorio. Para las culturas originarias, el territorio se configura como una geografía simbólica; un espacio donde convergen la memoria colectiva, la mitología y lo sagrado junto con los bienes naturales. Bajo esta visión holística, Murillo (2019) define al territorio como el punto de intersección entre las dinámicas biológicas y las prácticas culturales, conformando un patrimonio biocultural que otorga significado a cada elemento del entorno habitado.

Cada una de esas dimensiones están presentes en la vida cotidiana. Del territorio se alimentan, realizan las actividades comunitarias y familiares, la reproducción ampliada de la vida converge en una dinámica de identidad con el territorio. En el territorio todo converge en ese espacio compuesto por lugares significativos y donde se guarda la memoria de los pueblos.

Esto sucede con la cosmovisión del territorio de los pueblos originarios de Michoacán, una evidencia es cuando se escucha la palabra de algún abuelo o abuela al describir su mundo, su vida. Desde la identidad de los pueblos con la sangre hermana, como indios verdaderos, don Juan Chávez, un Tata de la comunidad P'urhépecha de Nurío, municipio de Paracho, describe como esa identidad con el territorio puede llegar a ser incomprensible para quienes no están vinculados a esos lenguajes, pero para quienes guardan la identidad en la memoria del territorio se identifican con este desde las raíces más profundas de la memoria (Erátseni, 2012).

En la concepción del pueblo indígena P'urhépecha, se tiene la creencia de venir de la tierra, así como se forma la planta, así se forma la vida toda, de la madre tierra, semilla que sembraron las abuelas y abuelos, en el vientre de la tierra, en el corazón de los pueblos, dice don Juan Chávez (Erátseni, 2012). De la tierra brotó la palabra, la que les hizo pueblos, de la tierra brotó la conexión con la vida toda, con las plantas, los animales, con las piedras, con el viento.

El pensamiento de los P'urhépechas como lo describe don Juan Chavez en Erátseni (2012) subraya que la soberanía de los pueblos emana de un vínculo milenario con su entorno geográfico, donde el territorio no es un objeto, sino un espacio de cuidado y respeto mutuo. Esta relación trasciende lo local para situarse en una dimensión global; los pueblos, aunque distintos en sus lenguas y paisajes específicos (valles, montañas y manantiales), conforman un tejido colectivo compuesto por múltiples identidades que convergen en una raíz telúrica común.

Juan Chávez, externa en esa palabra común del Congreso Nacional Indígena (CNI), representando a los pueblos indígenas de todo México, lo que, para ellos, los pueblos originarios, significa el territorio. El vínculo identitario de los pueblos originarios se fundamenta en un amor profundo hacia la integralidad del ecosistema. Según Erátseni (2012), esta conexión no discrimina entre lo inanimado y lo biológico; por el contrario, otorga un

valor intrínseco a cada componente del territorio, desde la hidrografía hasta la biodiversidad animal, consolidando una unidad sagrada entre el sujeto y su entorno. Desde esa concepción el territorio es un todo.

La cosmovisión de los pueblos y el territorio, va siempre sembrada en los caminos del día a día de las comunidades, en su forma de vestir, en su alimentación, en sus danzas, en todo su hacer. Porque toda actividad comunitaria se lleva a cabo en el territorio. La identidad de los pueblos originarios se configura como una unidad ontológica donde no existe división entre el sujeto y su entorno. Según Juan Chavéz en Erátseni (2012), describe el ser comunitario como una síntesis de elementos rituales (incienso, humo), componentes geobiofísicos (montes, agua, fauna) y dimensiones temporales. Esta autodefinición revela que el individuo es, en esencia, la encarnación de su territorio y de los ciclos naturales que lo sostienen.

Estas palabras son el manifiesto de la identidad tan profunda que como pueblos originarios tienen con el territorio, y describe lo que es el territorio para ellas y ellos. Por ello se puede decir que para los pueblos originarios existe un territorio físico y otro metafísico, es describir una forma muy diferente de concebir el territorio y todo lo que en él existe. Un territorio donde no hay límites físicos, más bien hay acuerdos y una memoria ancestral, para que sea posible la convivencia armónica con lo que existe en los territorios.

El territorio para el pueblo P'urhépecha en Michoacán es un lugar, un espacio donde converge la vida toda, conectada entre sí y donde se respeta el equilibrio. El territorio siempre es dinámico, cambiante, ya sea que se ha modificado por las características naturales del espacio o modificado por el pasaje de años y las actividades cotidianas a través del tiempo. Como señala Murillo (2019), el factor del dinamismo es un elemento transversal en las conceptualizaciones del espacio. Dicha fluidez se explica a través del vínculo entre la cosmovisión y el territorio, donde el quehacer humano —expresado en ritos y ciclos agrícolas— se convierte en el motor que dota de vida y movimiento al entorno habitado.

Para los pueblos originarios, el territorio deposita una memoria, la que guarda el agua de sus manantiales, la sangre de la madre tierra, la que les da vitalidad y calma la sed de sus cuerpos, así como la de las plantas y animales que habitan junto con ellos.

Dentro del tema del territorio y los pueblos originarios, es importante traer a consideración la forma en que han vivido estos, debido a la situación catastrófica en la que se encuentra la humanidad y como planeta. De acuerdo con Toledo (2012), las comunidades originarias resguardan los principios necesarios para reconfigurar los vínculos entre la sociedad y la naturaleza. Estos saberes permiten transitar hacia modelos de equilibrio donde la prioridad absoluta sea la reproducción de la existencia, estableciendo un sistema donde el propósito final de la actividad humana sea el sostenimiento y florecimiento de la vida misma. Toledo (2012) destaca la importancia de los modelos políticos emergentes en la región andina, específicamente en Bolivia y Ecuador. Estos países han implementado marcos de gobierno que se alimentan de saberes ancestrales, rompiendo con los esquemas tradicionales al incorporar elementos de la identidad y cosmovisión indígena como ejes rectores del quehacer político contemporáneo.

Esta cosmovisión del territorio muestra lo necesario que es relacionarnos de un modo distinto entre la humanidad, los bienes naturales y el territorio. Quizás, con ello reconstruir o construir otros mundos.

4. Defensa del territorio y de la vida de los pueblos Nahua y P'urépecha en Michoacán

Ante la impuesta racionalidad económica del capital, los pueblos indígenas se han involucrado en la defensa de sus territorios y de su propia cultura a lo largo de la historia. Sin embargo, a partir del neoliberalismo como política de Estado en México, se incrementó la lucha de los pueblos por la defensa del territorio, esto debido a la implementación de la estrategia neoliberal, la privatización del territorio y la agresiva dinámica económica, que auspiciaba con más fuerza la propiedad privada.

Hacia el final del siglo XX, surgieron visiones contrapuestas sobre el significado del territorio. Según García Jiménez (2024), la transición de México hacia el modelo neoliberal —marcada por la entrada en vigor del TLCAN en 1994— consolidó una perspectiva que reducía el espacio geográfico a una simple unidad de producción económica y generación de capital. Mientras se comenzaba a concretar el TLCAN, al mismo tiempo se daba el levantamiento zapatista, movimiento de los pueblos indígenas de Chiapas denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) quien fue un parteaguas para la defensa del territorio en México desde los años noventa.

El 1 de enero de 1994 el EZLN aparece en la geografía nacional y mundial, como un proyecto, cuya visión del territorio era distinta, al ser un movimiento indígena al territorio lo consideraban como espacio de vida, un espacio donde los bienes comunes son el principio central de las comunidades indígenas diversas y en la historia de los pueblos que habitan, contraria a la visión de privatización y mecanismos de despojo que el TLCAN representaba.

García Jiménez (2024) sostiene que las movilizaciones de los pueblos originarios en México poseen una identidad distintiva al ofrecer un análisis profundo, histórico y colectivo de sus conflictos territoriales. Estas luchas no solo denuncian el despojo, sino que proponen soluciones prácticas y formas alternativas de habitar el espacio. Este proceso cobró fuerza con la creación del Congreso Nacional Indígena (CNI) en 1996 y el posterior surgimiento del Consejo Indígena de Gobierno (CIG) en 2016, ambas iniciativas impulsadas bajo el cobijo del EZLN.

El movimiento zapatista fue y ha sido el hermano mayor de estas resistencias, quien, en el camino de los diálogos de San Andrés Larrainzar, convoca a los pueblos originarios de México a una asamblea nacional. La creación del Congreso Nacional Indígena en octubre de 1996 marcó un hito con la consigna «Nunca más un México sin nosotros», estableciendo como eje central de su lucha la recuperación y fortalecimiento de la estructura de las comunidades originarias (CNI, 2017).

Desde 1996 que se forma el CNI, abrazando a más de 80 lenguas de diferentes pueblos indígenas de México, estos se han reunido en asamblea, para compartir sus luchas, sus rebeldías y también la construcción en sus pueblos, naciones, tribus y barrios de otros mundos posibles. Así, la apuesta por la reconstitución integral de los pueblos indígenas, ha continuado su camino, a lo largo de los años y hasta la fecha, mantienen su lucha y defensa de sus territorios, frente al contexto de despojo que se vive en México.

En las comunidades zapatistas, el camino hacia la reconstitución de sus comunidades, ha sido ardua, pero de muchos logros. En 2013 durante la estancia de la escuela zapatista, a través de libros, para los asistentes, compartieron su camino y sus frutos. Salud autónoma, educación, economía organizada en cooperativas o trabajos en común, entre otros aspectos. Ahí la organización comunal y participación son el principio fundamental. Dicen las mujeres zapatistas cuando comparten sobre sus trabajos.

La organización comunitaria ha impulsado el desarrollo de talleres especializados donde las mujeres desempeñan roles fundamentales como parteras, yerberas y hueseras. El EZLN (2013) destaca que este trabajo, sostenido durante el tiempo, representa una forma concreta de participación política y social donde las mujeres ejercen sus conocimientos para la autonomía de la comunidad.

La participación femenina en el ámbito educativo del movimiento zapatista es amplia y jerárquica. Según el EZLN (2013), las mujeres ocupan roles determinantes que van desde la coordinación general y de nivel secundaria hasta la capacitación técnica y la promoción lingüística. Esta labor se realiza de manera sistemática y cotidiana, consolidando el funcionamiento de los centros educativos en sus respectivos territorios. También la agroecología, se promueve con pasos firmes y hacia el horizonte de esos otros mundos posibles. En torno a su economía entre otras actividades la manera autónoma con la que van avanzando y siendo ejemplo para otros pueblos de lucha, resistencia y construcción.

Los pueblos indígenas posterior a los años noventa se vieron en la necesidad de organizarse para defender sus territorios, ante la inminente amenaza de destrucción, despojo y explotación debido al avance del neoliberalismo. Así los pueblos indígenas que pertenecen al CNI, desde 1996, siguen organizados, no solo en asambleas permanentes, también es espacios donde se dialoga y acuerda los pasos a seguir, siempre en acuerdos de asamblea.

Ante la pérdida de sus territorios, Santa María Ostula decidió establecer un gobierno autónomo, contando con el respaldo de la sociedad civil y el Congreso Nacional Indígena. Mora (2021) destaca que este posicionamiento fue legitimado en junio de 2009 por una amplia red de comunidades (incluyendo a los pueblos rarámuri, tzeltal y hñahñü), quienes suscribieron un manifiesto en el que se exige el respeto al derecho de los pueblos a defenderse y proteger su integridad territorial.

Después de un camino de lucha desde su conformación del CNI, declararon en asamblea que ante el agotamiento de la vía jurídica para lograr el reconocimiento de sus territorios y sus derechos y ante la represión ejercida por el Estado, el camino que seguir sería continuar ejerciendo sus derechos históricos de autonomía y libre determinación. Insistieron que la tierra es su Madre, por tanto, no se vende, no tienen precio y se va a defender. Como señala Mora (2021), tras esta resolución, la comunidad nahua de Ostula

consiguió restituir 13,000 hectáreas el 29 de junio de 2009. Dichas tierras se encontraban previamente bajo el control de presuntos propietarios de La Placita; en ese espacio recuperado se estableció lo que hoy se conoce como la comunidad de Xayakalan.

La lucha por el territorio no ha sido pacífica, desde 2009 han perdido a alrededor de 35 comuneros asesinados y seis más desaparecidos. Pese a eso, han construido un espacio comunitario, en el cual cada año, el 29 de junio, en el marco del festejo de la recuperación de sus tierras, dan a conocer la construcción y reconstrucción que llevan como pueblo nahua a 16 años de la recuperación y defensa de sus tierras comunales. De acuerdo con el portal 15días (2025), la comunidad llevó a cabo un proceso de organización en 2009 que permitió restituir una superficie superior a las 1,000 hectáreas de territorio comunal. Estas tierras se encontraban previamente bajo el control de particulares y líderes de grupos delictivos.

Sin duda, la lucha de Ostula, constituye un movimiento en defensa de la vida, donde la lucha no solo ha sido política, sino también legal. La resistencia de Ostula no se limita únicamente a la tenencia del suelo, sino que constituye una defensa de su propia estructura comunitaria y cultural. Según en 15días (2025), esta lucha es el pilar que sostiene la supervivencia de su trayectoria histórica y su visión del mundo, vinculando indisolublemente el territorio con la preservación de la vida social indígena.

En la comunidad cuentan con su guardia comunal, quienes no tienen ninguna paga, es trabajo comunitario. La capacidad de respuesta inmediata y la presencia de la Guardia Comunal constituyen pilares fundamentales de su resistencia. Según relata el comunero Evaristo para Avispa (2024), los integrantes de este cuerpo de seguridad son designados directamente por las asambleas de cada encargatura, manteniéndose en estado de alerta y equipados para repeler cualquier intento de agresión externa. Lo que habla de la identidad que se mantiene como pueblo Nahuatl.

La repartición de tierras, son mediante asamblea y prevalecen los bienes comunes, no la propiedad privada. Así es que trabajan las tierras comunales, siempre por acuerdo de asamblea. Estas acciones logran ir construyendo los principios y consignas del CNI, hacia la reconstitución de sus pueblos y territorios. De acuerdo con SubVersiones (2019), la organización colectiva no solo ha servido como un mecanismo eficaz para disuadir al crimen organizado y garantizar la seguridad interna, sino que constituye el tejido mismo de su cotidianidad.

Esta resistencia se manifiesta en actos tan diversos como la gestión de cocinas colectivas, el trabajo agrícola, la vigilancia en los filtros de acceso y la toma de decisiones en asambleas, todo ello en un entorno de playas preservadas frente a la gentrificación y con una participación femenina activa en la defensa territorial. Una comunidad ejemplo en Michoacán, sobre la identidad con el territorio, otras formas de habitar el territorio, sobre todo, ponen en manifiesto que ante un modelo económico extractivista y de despojo, es necesario tener diferentes frentes en las luchas de los pueblos indígenas, la defensa del territorio, pero también construyendo otros mundos posibles, orientada hacia la reproducción de la vida, un desarrollo desde su cosmovisión.

De acuerdo con Mora (2021), la situación geográfica estratégica de Ostula la convierte en un escenario donde convergen diversas fuerzas de poder económico. Esta ubicación alimenta una intensa disputa territorial impulsada por intereses mineros y turísticos, que se traduce en amenazas concretas como la deforestación y el comercio ilegal de especies. A esta presión se suma, desde 2013, la presencia de estructuras delictivas que utilizan la zona como corredor logístico para el transporte de mercancías hacia el puerto de Lázaro Cárdenas.

La comunidad de Cherán protagonizó en 2011 un histórico levantamiento motivado por la protección de sus bosques y la integridad de su población frente al asedio del crimen organizado. De acuerdo con Díaz et al. (2021), esta movilización no solo fue una respuesta a la violencia, sino que evolucionó hacia una exigencia legal para el reconocimiento de su derecho a la libre determinación. Esto permitió que la comunidad lograra gobernarse bajo sus propios usos y costumbres, amparándose en el marco constitucional de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

En Cherán, a partir de la presencia de grupos criminales, de los esquemas de recaudación y extorciones por parte de los cárteles en la comunidad, así como en las ciudades de la entidad, los cheranenses cansados de mirar pasar día con día, los carros cargados con trozos de sus árboles, como lo documenta (Hincapié & Verdugo, 2020), decidieron proteger sus bosques, ante la también, cadena de corrupción e impunidad de las autoridades municipales que hacía posible que los criminales talaran sus bosques.

Cabe mencionar, que fueron las mujeres quienes durante la madrugada del 15 de abril de 2011 defendían la vida aventando piedras contra las camionetas

de los talamontes, tal y como describe Hincapié & Verdugo (2020), defendían los bosques. Con ello, se comenzaba el proceso organizativo en defensa de la vida.

En Michoacán, aunque no se manifiesta abiertamente la lucha en defensa de los bienes naturales pueblos indígenas, se ha mantenido una lucha constante sobre estos bienes comunes, esta lucha se ha mantenido a lo largo de su historia reciente, así como, el camino recorrido por las comunidades de Michoacán que son integrantes del CNI. Claro ejemplo del inconmensurable valor del territorio para los pueblos indígenas unido a su visión de la vida y del mundo, que se opone a la racionalidad económica del capital, porque la racionalidad indígena, es la racionalidad de la vida y va en ella la defensa de su territorio y de su cosmovisión.

5. Conclusiones

A manera de conclusión se puede señalar que, en última instancia, la perspectiva indígena sobre el territorio se erige como un pilar fundamental donde convergen la memoria histórica y la planificación de horizontes colectivos. Esta cosmovisión no solo es un repositorio de identidad, sino que constituye la base indispensable para alternativas al desarrollo, permitiendo que la reproducción de la vida prevalezca sobre la lógica extractiva a través de la protección activa de los bienes naturales.

La resignificación del territorio desde la cosmovisión de los pueblos originarios constituye una crítica profunda a la modernidad occidental y su racionalidad extractivista. Cuando se entiende el territorio como espacio vivo, espiritual, comunitario y relacional, los pueblos originarios disponen de alternativas que cuestionan la separación entre naturaleza y sociedad, entre humano y no humano, entre economía y espiritualidad.

Esta perspectiva no solo tiene valor cultural o simbólico, se convierte en herramienta política de resistencia frente al extractivismo y el despojo. Más aún, ofrece un horizonte posible para enfrentar la crisis socio ecológica global, al proponer formas de vida basadas en el cuidado, el equilibrio y la reciprocidad, pero también para construir otros mundos posibles.

Resignificar el territorio desde la cosmovisión indígena implica, reconocer la legitimidad de otros mundos, otras ontologías y otras formas de existir. Los saberes indígenas no representan únicamente un legado histórico, sino

una hoja de ruta crítica frente a la emergencia ecológica actual. El avance hacia la sustentabilidad real está condicionado por la capacidad de defender el territorio, entendiendo que esta lucha es, en última instancia, la lucha por la supervivencia de la vida misma. Avanzar en esta dirección necesariamente, implica la defensa del territorio, la defensa de la vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Avispa. (2024, julio 5). A pesar de la violencia del crimen, Xayakalan lleva 15 años haciendo comunidad. *Avispa Midia*. <https://avispa.org/a-pegar-de-la-violencia-del-crimen-xayakalan-lleva-15-anos-haciendo-comunidad/>
- Barquero, A. V. (2007). *Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial*.
- Boisier, S. (s.f.). *DESARROLLO (LOCAL): ¿ DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO ?* https://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1245948918.Desarrollo_Local_De_que_estamos_hablando__2_.pdf
- CNI. (2017, octubre 29). Historia del Congreso Nacional Indígena. *Congreso Nacional Indígena*. <https://www.congresonacionalindigena.org/2017/10/29/historia-del-congreso-nacional-indigena/>
- Costamagna, P. (s.f). *Profundizando las miradas sobre la complejidad y su relación con el territorio*. Dropbox. <https://www.dropbox.com/scl/fi/o4ds0shcfpc1cjyf6qbcy/Costamagna.pdf?dl=0&rlkey=w0hb0qo5nyppsaca34y4bjbgg&st=i87t9mie>
- Cuervo González, L. M. & NU. CEPAL. ILPES. (2006). *Globalización y territorio*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e2d79f28-24b2-4821-9e7c-efa91c1baa37/content>
- Díaz, A. F., Badajoz, R. del P. M., & Z, L. E. R. B. (2021). El autogobierno de Cherán K'eri en la defensa del territorio. *Revista d'estudis autonòmics i federals*, (34).
- en15días. (2025, febrero 11). *Comunidad de Santa María Ostula espera resolución por territorio de Xayakalan* -. <https://en15dias.com/michoacan/comunidad-de-santa-maria-ostula-espera-resolucion-por-territorio-de-xayakalan/>
- Erátseni. (2012). *Palabras de un hermano mayor: Tata Juan Chávez*. (VI).
- Escobar, A. (2014a). *La invención del desarrollo* (Segunda Edición). Popayán: Universidad del Cauca.

- Escobar, A. (2014b). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. (primera). Ediciones UNAULA. <https://drive.google.com/drive/folders/1U16o4qu3VPo42dx3fuJaFFveRViGK7E>
- EZLN. (2013). *Participacion-de-las-Mujeres-en-el-Gobierno-Autonomo.pdf*. <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.centrodemedioslibres.org/wp-content/uploads/2017/08/Participacion-de-las-Mujeres-en-el-Gobierno-Autonomo.pdf&hl=es>
- Fundación Rosa Luxemburg, Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia, Radialistas Apa-, & sionadas y Apasionados. (2014). *Alternativas al desarrollo. La destrucción del planeta no es un destino*. (Primera).
- García Jiménez, S. (2024). La defensa del territorio en México: Una apuesta por la vida desde el Concejo Indígena de Gobierno (CIG) al Congreso Nacional Indígena (CNI). *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*, (17), 69-87. <https://doi.org/10.32719/25506641.2025.17.4>
- Hincapié, S., & Verdugo, J. T. (2020). *Activismo, Medio Ambiente y Derechos Humanos en América Latina* (Primera). Universidad de Cuenca. https://www.researchgate.net/profile/Sandra-Hincapie-Jimenez/publication/342876195_Hincapie_Sandra_Verdugo_Teodoro_Coord_Activismo_Medio_Ambiente_y_Derechos_Humanos_en_America_Latina/links/5f0a7bc692851c52d62cfecb/Hincapie-Sandra-Verdugo-Teodoro-Coord-Activismo-Medio-Ambiente-y-Derechos-Humanos-en-America-Latina.pdf#page=66
- Jefe Seattle. (1854). *Carta del Gran Jefe Seattle, de la tribu de los Swamish, a Franklin Pierce Presidente de los Estados Unidos de América*. <https://herzog.economia.unam.mx/profesores/blopez/valoracion-swamish.pdf>
- Leff, E. (1994). *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable* (segunda). siglo XXI.
- Mora, M. (2021). Entre la autonomía como ejercicio propositivo y la autonomía a la defensiva, transformaciones de sentidos políticos indígenas frente a la violencia extrema en México. En *Autonomías y autogobierno en la América diversa* (primera). Abya-Yala. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21398/1/Autonomi%CC%81as%20y%20autogobierno%2026-marzo-2021%2017x24.pdf#page=508>

- Murillo, D. (2019). *Territorialidades indígenas y agua, más allá de las cuencas hidrográficas*. (14).
- Murillo Licea, D. (2019). *Territorialidades indígenas y agua, más allá de las cuencas hidrográficas*. https://www.researchgate.net/publication/338860220_Territorialidades_indigenas_y_agua_mas_alla_de_las_cuencas_hidrograficas
- SubVersiones, A. (2019, agosto 6). Xayakalan, 10 años tejiendo resistencia comunitaria • SubVersiones. *SubVersiones*. <https://subversiones.org/archivos/135528>
- Toledo, V. M. (2012). Diez tesis sobre la crisis de la modernidad. *Polis (Santiago)*, 11(33). <https://doi.org/10.4067/S0718-65682012000300014>

Sostenibilidad social en cadenas de suministro: una lectura territorial en América Latina

Social sustainability in supply chains: a territorial reading in Latin America

Jessica Nuñez Carvajal*

* Jessica Nuñez Carvajal
Estudiante de la Maestría en
Desarrollo y Sustentabilidad
de la Facultad de Economía
"Vasco de Quirigua", UMSNH
E-mail: 1823703e@umich.
mx. Orcid: 0009-0005-7878-
927X

RESUMEN

Este artículo examina la debilidad de la dimensión social en la administración de cadenas de suministro sustentables (Sustainable Supply Chain Management, SSCM), particularmente cuando se incorpora mediante lógicas de cumplimiento, reputación y participación acotada. A partir de una revisión teórica crítica y de una sistematización comparada de experiencias latinoamericanas, el texto pone en diálogo la SSCM con el enfoque de desarrollo territorial y la economía social y solidaria (ESS). El argumento central sostiene que la sostenibilidad social no puede evaluarse únicamente mediante estándares, auditorías o evidencia documental, sino también a partir de las condiciones institucionales y de gobernanza que permiten a los actores territoriales incidir en la definición, generación y apropiación del valor. En este marco, el artículo propone la noción de valor desde el territorio como criterio de análisis para examinar quién define el valor, quién lo captura y bajo qué reglas se distribuye dentro de la cadena. Los resultados muestran que la

Fecha de recepción:
3 de febrero de 2026
Fecha de aceptación:
14 de abril de 2026
Fecha de publicación:
de mayo 2026

sostenibilidad social adquiere mayor densidad cuando existen formas de organización colectiva, capacidades territoriales y arreglos de gobernanza que fortalecen representación, coordinación e incidencia local. Se concluye que pensar la sostenibilidad desde el territorio permite ampliar la lectura dominante de la SSCM y ofrecer una aproximación más robusta para analizar cadenas de suministro en contextos latinoamericanos.

Palabras clave: cadenas de suministro sustentables; desarrollo territorial; sostenibilidad social; economía social y solidaria; gobernanza territorial.

Clasificación JEL: Q56; R58; O17; L31; F64.

ABSTRACT

This article examines the weakness of the social dimension in Sustainable Supply Chain Management (SSCM), particularly when it is incorporated through logics of compliance, reputation, and limited participation. Based on a critical theoretical review and a comparative systematization of Latin American experiences, the paper brings SSCM into dialogue with the territorial development approach and the Social and Solidarity Economy (SSE). The central argument is that social sustainability cannot be assessed solely through standards, audits, or documentary evidence, but also through the institutional and governance conditions that enable territorial actors to influence the definition, generation, and appropriation of value. Within this framework, the article proposes the notion of value from the territory as an analytical criterion for examining who defines value, who captures it, and under what rules it is distributed within the supply chain. The findings show that social sustainability becomes more robust when forms of collective organization, territorial capacities, and governance arrangements strengthen local representation, coordination, and agency. It concludes that thinking about sustainability from the territory broadens the dominant understanding of SSCM and offers a more robust approach for analyzing supply chains in Latin American contexts.

Keywords: sustainable supply chains; territorial development; social sustainability; social and solidarity economy; territorial governance.

JEL Classification: Q56; R58; O17; L31; F64.

1. Introducción

En las últimas décadas, la sostenibilidad se ha consolidado como un criterio central en la planeación estratégica de empresas, gobiernos y organismos multilaterales. En este contexto, las cadenas de suministro ocupan una posición decisiva en la organización de la economía contemporánea, pues articulan territorios, mercados y actores mediante flujos cada vez más complejos de bienes, información y control (Koberg & Longoni, 2019; Najjar et al., 2024).

Sin embargo, esta centralidad no ha eliminado las desigualdades que las atraviesan. Por el contrario, mientras ciertos nodos empresariales concentran capacidad de decisión y capturan una parte desproporcionada del valor, numerosos pequeños productores, comunidades rurales y territorios periféricos permanecen insertos en condiciones subordinadas dentro de estas redes (Tarik, 2025).

Frente a estas tensiones, la Administración de Cadenas de Suministro Sustentables (Sustainable Supply Chain Management, SSCM) buscó integrar objetivos económicos, ambientales y sociales a lo largo de los distintos eslabones de la cadena. Sus aportes más consolidados se observan en marcos de medición, trazabilidad, evaluación de proveedores, reducción de impactos y gestión de riesgos, en concordancia con el enfoque del triple bottom line y con el desarrollo conceptual del campo de la SSCM (Carter & Rogers, 2008; Elkington, 1998; Seuring & Müller, 2008).

No obstante, una parte relevante de la literatura coincide en que la dimensión social ha permanecido relativamente rezagada frente a las dimensiones ambiental y económica. Con frecuencia, la “S” se operacionaliza mediante códigos de conducta, certificaciones, auditorías o acciones de responsabilidad social orientadas al cumplimiento y al resguardo reputacional, sin modificar de forma sustantiva la distribución del poder, la capacidad de negociación ni la captura de valor dentro de la cadena, particularmente en contextos de alta heterogeneidad institucional (Cricelli et al., 2024; Koberg & Longoni, 2019; Pagell & Wilhelm, 2025; Silvestre, 2015).

En ese esquema, las comunidades locales suelen aparecer como proveedoras, fuerza de trabajo o receptoras de programas de “desarrollo”, más que como actores con capacidad efectiva para incidir en prioridades, reglas y beneficios (Carvajal Burbano, 2011).

Esta limitación se vuelve especialmente problemática en economías periféricas y territorios rurales, donde la inserción en cadenas no siempre se traduce en fortalecimiento organizativo, bienestar colectivo o mayor autonomía local. De ahí que la sostenibilidad social no pueda reducirse a evidencia documental o métricas de gestión, sino que deba evaluarse también a partir de las relaciones de poder, las formas de gobernanza y las condiciones institucionales que estructuran la participación de los actores territorialmente situados (Silvestre, 2015; Nguyen & Zuidwijk, 2024; Pagell & Wilhelm, 2025).

En paralelo, los enfoques de desarrollo territorial han elaborado una crítica consistente a las visiones del desarrollo entendidas como crecimiento lineal, exógeno y homogéneo. Desde esta perspectiva, el territorio no es un simple contenedor físico de actividades económicas, sino una construcción social e institucional en la que confluyen actores, normas, identidades, conflictos, capacidades y proyectos colectivos. Bajo este enfoque, el desarrollo depende de procesos de aprendizaje, coordinación, cooperación y fortalecimiento institucional, así como de la capacidad de los actores locales para participar en la definición de sus propias trayectorias (Arocena, 2002; Boisier, 2001; Bozzano, 2009; Vázquez Barquero, 2007).

Aunque SSCM y desarrollo territorial comparten preocupaciones sobre sostenibilidad, inclusión y articulación entre actores, el diálogo entre ambos campos sigue siendo limitado. La SSCM se ha desarrollado principalmente desde la gestión de operaciones y la administración, privilegiando la eficiencia, la coordinación, la estandarización y la reducción de incertidumbre (Seuring & Müller, 2008).

En contraste, el desarrollo territorial se apoya en una lectura sociohistórica e institucional que enfatiza heterogeneidad, conflicto, agencia colectiva y construcción situada del desarrollo (Arocena, 2002; Boisier, 2001). Esta distancia conceptual tiene implicaciones analíticas importantes cuando el territorio es reducido a entorno, externalidad o simple localización de la producción, la sostenibilidad tiende a presentarse como un atributo técnico añadido a la cadena, y no como un proceso atravesado por disputas sobre poder, legitimidad y distribución del valor.

En este cruce analítico, la economía social y solidaria (ESS) adquiere relevancia porque remite a formas de organización productiva con base colectiva y arraigo local, en las que la participación de los actores del

territorio no se reduce al trabajo o al suministro, sino que puede extenderse a la coordinación, la representación y la distribución de beneficios. Vista desde el enfoque territorial, su importancia no radica solo en ofrecer alternativas económicas, sino en abrir espacios para fortalecer capacidades colectivas, vínculos de cooperación y márgenes de decisión en contextos locales (Arocena, 2002; Alburquerque & Rozzi, 2013; Carvajal Burbano, 2011).

A partir de ello, este artículo propone una articulación crítica entre la SSCM, el desarrollo territorial y la ESS a través de tres conceptos puente: valor, gobernanza y poder. El argumento central sostiene que la sostenibilidad social en las cadenas no puede evaluarse únicamente mediante indicadores de cumplimiento o reputación, sino por la capacidad de los arreglos institucionales para habilitar participación efectiva, representación, negociación y control organizativo desde los territorios.

En este trabajo, la agencia territorial se entiende como la capacidad efectiva de comunidades, cooperativas, asociaciones y otras organizaciones localizadas para incidir en decisiones, negociar reglas, movilizar recursos y participar en la definición y captura del valor generado en la cadena. No se trata, por tanto, de presencia local o consulta simbólica, sino de posibilidad real de incidencia en la orientación de los procesos productivos y en la distribución de sus beneficios (Koberg & Longoni, 2019; Nguyen & Zuidwijk, 2024; Pagell & Wilhelm, 2025).

Desde esta perspectiva, el territorio no constituye únicamente el lugar donde la cadena se materializa, sino un entramado político e institucional que condiciona la cooperación, el aprendizaje, la organización productiva y la capacidad de decisión de los actores locales. Por ello, la pregunta que orienta este artículo es la siguiente: ¿bajo qué condiciones institucionales y de gobernanza las comunidades locales pueden participar como generadoras y co-definidoras de valor en cadenas de suministro sustentables, en lugar de quedar incorporadas de manera subordinada como proveedoras o receptoras de estándares externos?

Esta pregunta parte de reconocer que la sostenibilidad social depende no solo de prácticas empresariales, sino también de la densidad institucional del territorio, de sus capacidades endógenas y de las formas concretas en que se negocian las reglas de participación en la cadena (Boisier, 2001; Silvestre, 2015; Vázquez Barquero, 2007).

Metodológicamente, el artículo se apoya en una revisión teórica crítica de literatura sobre SSCM, desarrollo territorial y ESS, complementada con una sistematización comparada de experiencias latinoamericanas reportadas en fuentes académicas e institucionales. El interés no es producir inferencias estadísticas, sino contrastar enfoques, identificar tensiones conceptuales y recuperar mecanismos analíticos útiles para comprender cuándo la sostenibilidad social adquiere anclaje territorial y cuándo permanece reducida a cumplimiento, control externo o gestión reputacional.

El artículo se organiza en cinco apartados. Después de esta introducción, la segunda sección expone la metodología y los criterios de selección de literatura y experiencias. La tercera sección, dedicada a los resultados y análisis, desarrolla cuatro ejes: la reducción instrumental de la dimensión social en la SSCM, el aporte del desarrollo territorial para reubicar la sostenibilidad en instituciones y capacidades endógenas, los puentes analíticos entre ambos enfoques y la evidencia ilustrativa de experiencias latinoamericanas. La cuarta sección discute las implicaciones teóricas de estos hallazgos para repensar la sostenibilidad social en cadenas. Finalmente, la quinta sección presenta las consideraciones finales y recupera la propuesta de valor desde el territorio como criterio para examinar quién define el valor, quién lo captura y bajo qué condiciones institucionales la sostenibilidad puede adquirir un carácter transformador.

2. Metodología

Este artículo se desarrolló a partir de una revisión teórica crítica de literatura sobre la Administración de Cadenas de Suministro Sustentables, Desarrollo Territorial y Economía Social y Solidaria, complementada con una sistematización comparada de experiencias latinoamericanas documentadas en fuentes académicas e institucionales. La estrategia metodológica responde al propósito de este trabajo que es no medir estadísticamente un fenómeno, sino contrastar enfoques, identificar tensiones conceptuales y recuperar elementos analíticos que permitan comprender bajo qué condiciones la sostenibilidad social en las cadenas adquiere anclaje territorial.

La revisión se organizó con un criterio concepto-céntrico y no como un recuento descriptivo de autores. En lugar de presentar por separado cada corriente, el análisis se articuló en torno a tres ejes que atraviesan el artículo: valor, gobernanza y poder. Esta decisión permitió poner en diálogo un campo

orientado principalmente a la gestión y coordinación interorganizacional, como la SSCM, con enfoques que privilegian la dimensión socioinstitucional del desarrollo, como el desarrollo territorial, y con formas organizativas de base colectiva vinculadas con la ESS. En términos analíticos, este enfoque resulta pertinente porque la literatura sobre SSCM ha mostrado avances importantes en trazabilidad, coordinación y sostenibilidad, pero también limitaciones persistentes para incorporar de manera robusta la dimensión social, especialmente en contextos heterogéneos y periféricos (Koberg & Longoni, 2019; Nguyen & Zuidwijk, 2024; Pagell & Wilhelm, 2025).

El corpus teórico se integró con trabajos que cumplen funciones diferenciadas dentro del argumento. Por un lado, se retomaron aportes fundacionales y de consolidación de la SSCM para delimitar el campo y sus principales orientaciones analíticas, particularmente en torno a la integración de objetivos económicos, ambientales y sociales en la cadena (Elkington, 1998; Carter & Rogers, 2008; Seuring & Müller, 2008).

Por otro, se incorporaron contribuciones críticas que permiten examinar el tratamiento de la dimensión social, las asimetrías de poder y las limitaciones de enfoques centrados en cumplimiento, reputación o control (Silvestre, 2015; Koberg & Longoni, 2019; Najjar et al., 2024; Pagell & Wilhelm, 2025). Finalmente, para construir el puente con el enfoque territorial, se consideraron trabajos sobre desarrollo local, desarrollo endógeno, gobernanza y territorio como construcción social e institucional (Arocena, 2002; Boisier, 2001; Vázquez Barquero, 2007; Alburquerque & Rozzi, 2013; Bozzano, 2009; Carvajal Burbano, 2011).

La evidencia empírica se incorporó con carácter ilustrativo y analítico, no representativo en sentido estadístico. Las experiencias consideradas fueron seleccionadas de manera intencional a partir de cuatro criterios: i) presencia de organización colectiva local, como cooperativas, asociaciones o plataformas territoriales; ii) inserción verificable en cadenas productivas o de comercialización; iii) existencia de arreglos de gobernanza, participación o coordinación entre actores; y iv) resultados observables en términos de capacidades organizativas, autonomía relativa, fortalecimiento institucional o sostenibilidad social. Bajo este criterio, los casos no se utilizan para generalizar, sino para examinar mecanismos concretos mediante los cuales ciertos actores territoriales pueden ampliar —o no— su capacidad de incidir en la definición y captura del valor.

La sistematización comparada de estas experiencias se estructuró en tres dimensiones de análisis. La primera corresponde a los mecanismos de gobernanza, entendidos como el conjunto de reglas, arreglos organizativos, formas de coordinación y espacios de participación que intervienen en la relación entre actores de la cadena y del territorio. La segunda se refiere a la creación y captura de valor, no reducida al ingreso económico, sino ampliada a dimensiones como fortalecimiento organizativo, legitimidad social, capacidad de negociación, cohesión colectiva o continuidad socioecológica. La tercera dimensión comprende las condiciones habilitantes, es decir, los factores institucionales, organizativos y relacionales que facilitan o limitan la participación efectiva de actores locales en las cadenas.

Esta forma de organización analítica es consistente con los planteamientos del desarrollo territorial, que subrayan que el desempeño económico depende también de capacidades endógenas, densidad institucional y formas situadas de coordinación (Arocena, 2002; Boisier, 2001; Vázquez Barquero, 2007).

En términos metodológicos, el artículo asume que la sostenibilidad social no puede evaluarse únicamente a partir de la existencia de prácticas empresariales o de evidencia documental de cumplimiento. Por ello, el análisis no se limita a identificar iniciativas de sostenibilidad, sino que busca examinar si estas se traducen en mayores márgenes de participación, representación y decisión para los actores territorialmente situados.

Esta premisa es especialmente relevante en cadenas insertas en contextos latinoamericanos, donde la heterogeneidad institucional, las asimetrías de poder y la fragilidad organizativa condicionan tanto la adopción de prácticas sostenibles como sus resultados efectivos (Silvestre, 2015; Nguyen & Zuidwijk, 2024).

A partir de esta estrategia, el artículo no pretende ofrecer una teoría cerrada ni una tipología exhaustiva, sino proponer una lectura analítica capaz de articular los aportes de la SSCM con los del desarrollo territorial y la ESS. En ese sentido, la metodología se orienta menos a verificar una hipótesis causal y más a construir una interpretación crítica sobre las condiciones bajo las cuales la sostenibilidad puede dejar de operar como atributo técnico o reputacional y convertirse en un proceso territorialmente situado.

3. Resultados y Análisis

Esta sección desarrolla los principales hallazgos del artículo, en un primer momento se examina la reducción recurrente de la dimensión social a mecanismos de cumplimiento y reputación. Posteriormente, se recuperan los aportes del desarrollo territorial para reubicar la sostenibilidad en instituciones capacidades endógenas y formas situadas de gobernanza. Sobre esa base, se plantean los puentes analíticos entre ambos enfoques y, finalmente se presenta la evidencia ilustrativa de experiencias latinoamericanas que permiten observar bajo qué condiciones las comunidades pueden participar en la generación y captura de valor.

3.1. La Dimensión Social en SSCM: entre Cumplimiento y Reputación

La Administración de Cadenas de Suministro Sustentables se consolidó como un campo orientado a integrar objetivos económicos, ambientales y sociales a lo largo de toda la cadena, articulando prácticas de coordinación, evaluación de proveedores, trazabilidad y mitigación de impactos bajo una lógica de sostenibilidad (Seuring & Müller, 2008). Sin embargo, a pesar de este avance conceptual, la incorporación de la dimensión social ha sido menos robusta en comparación con las dimensiones ambiental y económica.

Autores como García et al. (2024), Koberg & Longoni (2019) y Pagell & Wilhelm (2025) sugieren que aunque existe un interés creciente por la sostenibilidad social en redes globales de suministro, su tratamiento sigue siendo desigual, fragmentado y con frecuencia subordinado a prioridades operativas o reputaciones.

Una primera limitación radica en que lo social suele traducirse en instrumentos de cumplimiento, tales como códigos de conducta, auditorías sociales, cláusulas contractuales, certificaciones y mecanismos de debida diligencia ocupan un lugar central en la manera en que muchas organizaciones gestionan la sostenibilidad a lo largo de la cadena o en acciones de responsabilidad social corporativa orientadas a verificación, control y mitigación de riesgos (reputacionales, regulatorios o mediáticos), más que a la redistribución de capacidades y poder en la cadena (Nguyen & Zuidwijk, 2024).

Estas herramientas pueden contribuir a visualizar riesgos y a establecer mínimos de comportamiento, pero también tienden a concentrarse en la verificación del cumplimiento formal más que en la transformación de las relaciones que producen desigualdad dentro de la propia cadena. En ese sentido, la dimensión social aparece con frecuencia como un problema de monitoreo y control, antes que como una cuestión de participación, representación o redistribución de capacidades.

Una segunda limitación es que, incluso cuando la dimensión social se incorpora explícitamente, con frecuencia o hace desde una lógica reputacional. Las acciones sociales tienden a justificarse por la necesidad de proteger la legitimidad de la firma focal, responder a presiones regulatorias o atender demandas de clientes, inversionistas y otros grupos de interés. Bajo esta lógica, lo social se vuelve un componente de la gestión del riesgo y de la sostenibilidad corporativa, pero no necesariamente un criterio para revisar cómo se distribuyen el poder, los costos y los beneficios a lo largo de la cadena. Koberg y Longoni (2019) señalan precisamente que las controversias de sostenibilidad persisten de manera recurrente en las cadenas globales, lo que revela los límites de enfoques centrados en la adopción formal de prácticas sin modificar de fondo la estructura relacional y de gobernanza.

En esa línea crítica, Pagell & Wilhelm (2025) proponen una agenda people-centric que cuestiona la conceptualización dominante de “excelencia” en SCM y sostiene que la sostenibilidad debe evaluarse con personas al centro, no solo con métricas de gestión o evidencia documental.

La tercera limitación es que esta fragilidad se intensifica en economías emergentes y contextos de alta heterogeneidad institucional, Silvestre (2015) advierte que la sostenibilidad en estos entornos enfrenta barreras adicionales derivadas de la turbulencia ambiental y de los vacíos institucionales, lo que incrementa la complejidad, dificulta el aprendizaje y la innovación limitando la consolidación de trayectorias sostenibles.

En términos prácticos, esto significa que un enfoque centrado en cumplimiento puede coexistir con subordinación contractual, baja capacidad de negociación local y transferencia de costos hacia actores territoriales más débiles. En estos casos el problema deja de ser solo técnico y se vuelve también institucional y político (Nguyen & Zuidwijk, 2024).

En la literatura revisada se muestra que ciertas prácticas organizacionales

pueden asociarse con avances en sostenibilidad social, por ejemplo, Cricelli et al (2024) encuentran que la adopción de tecnologías de Industria 4.0 en empresas agroalimentarias puede vincularse con mejoras en algunos componentes de la dimensión social. No obstante, este tipo de hallazgos no resuelve por sí mismo el problema central de este ensayo.

Las mejoras al interior de la empresa no garantizan que comunidades, pequeños productores u organizaciones territoriales ganen voz, poder de decisión o mayor capacidad para incidir en la distribución del valor generado en la cadena. En otras palabras, una empresa puede fortalecer ciertos indicadores sociales y, aun así, mantener relaciones externas fuertemente jerárquicas o poco participativas.

A partir de esta literatura, la debilidad de la dimensión social en la SSCM puede sintetizarse en tres expresiones recurrentes: cumplimiento, reputación y participación acotada. El Cuadro 1 resume estas principales limitaciones, sus mecanismos más frecuentes y sus efectos en términos territoriales.

Cuadro 1. Principales limitaciones de la dimensión social en la SSCM.

Reducción dominante de la “S”	Lógica que predomina	Mecanismos típicos en SSCM	Qué se privilegia en la evaluación	Qué suele quedar relegado	Implicaciones territoriales	Referencias
Cumplimiento	Asegurar conformidad con estándares, requisitos del comprador y exigencias regulatorias	Códigos de conducta, auditorías sociales, certificaciones, cláusulas contractuales, debida diligencia, reportes de cumplimiento	Evidencia documental, trazabilidad, verificación de procesos, existencia formal de políticas y protocolos	Condiciones reales de negociación, distribución de costos, capacidad organizativa local, representación efectiva de actores territoriales	Estandarización externa, subordinación por reglas definidas fuera del territorio y traslado de costos de cumplimiento hacia proveedores y actores locales	Seuring y Müller (2008); Koberg y Longoni (2019); Nguyen y Zuidwijk (2024)
Reputación	Proteger legitimidad corporativa y gestionar riesgos reputacionales, regulatorios o de mercado	Programas de responsabilidad social empresarial, reportes ESG/ASG, campañas de sostenibilidad, trazabilidad comunicacional, diálogo no vinculante con stakeholders	Imagen corporativa, legitimidad frente a clientes e inversionistas, visibilidad de iniciativas sociales, reducción de controversias	Redistribución del valor, transformación de relaciones asimétricas, incidencia de comunidades locales en prioridades y beneficios	Inclusión instrumental, beneficios sociales periféricos y continuidad de relaciones jerárquicas sin cambios sustantivos en gobernanza	Koberg y Longoni (2019); Najjar et al. (2024); Zhou et al. (2024)

Participación acotada	Incorporar actores locales sin ceder capacidad real de decisión	Consultas no vinculantes, comités informativos, capacitaciones, programas de desarrollo de proveedores, diversidad de proveedores sin co-gobernanza	Presencia de actores en espacios formales, número de reuniones, acciones de vinculación, evidencia de inclusión procedimental	Co-decisión, representación sustantiva, control organizativo, capacidad de veto, definición compartida de estándares y criterios de valor	Baja agencia territorial, captura extraterritorial del valor y fragilidad de la sostenibilidad social en contextos con vacíos institucionales	Silvestre (2015); Pagell y Wilhelm (2025); Nguyen y Zuidwijk (2024)
------------------------------	---	---	---	---	---	---

Fuente: Elaboración propia con base en (Koberg & Longoni, 2019; Najjar et al., 2024; Nguyen & Zuidwijk, 2024; Pagell & Wilhelm, 2025; Seuring & Müller, 2008; Silvestre, 2015; Zhou et al., 2024).

Como muestra el Cuadro 1, el problema no es que la dimensión social esté ausente en la SSCM, sino que con frecuencia queda contenida en mecanismos que difícilmente modifican las relaciones de poder dentro de la cadena. Cuando predomina el cumplimiento, la reputación o una participación solo procedimental, lo social puede estar presente en el discurso y en los instrumentos de gestión, pero no necesariamente en la capacidad real de los actores locales para incidir en las decisiones, negociar condiciones o participar en la distribución del valor (Nguyen & Zuidwijk, 2024).

Esta limitación vuelve necesario desplazar el análisis hacia el territorio, donde la sostenibilidad social puede examinarse no solo a partir de estándares o evidencias documentales, sino también desde las capacidades organizativas, las condiciones institucionales y las formas concretas de gobernanza que hacen posible una participación más sustantiva.

3.2. El Desarrollo Territorial: Instituciones, Capacidades y Gobernanza

Frente a las limitaciones señaladas en el apartado anterior, el enfoque de desarrollo territorial ofrece una entrada distinta para pensar la sostenibilidad social. Su punto de partida no es la cadena como estructura interorganizacional a coordinar, sino el territorio como una construcción social e institucional en la que confluyen actores, normas, recursos, identidades, conflictos y proyectos colectivos. Desde esta perspectiva, el desarrollo no puede reducirse al crecimiento económico ni a la inserción funcional en mercados más amplios, sino que depende también de la capacidad de los actores locales para organizarse, cooperar, aprender e incidir en la orientación de sus propias trayectorias productivas y sociales (Arocena, 2002; Boisier, 2001; Vázquez Barquero, 2007).

Este desplazamiento es importante porque permite reubicar la discusión sobre sostenibilidad fuera de una lógica centrada exclusivamente en estándares, métricas o cumplimiento. Mientras en la SSCM predomina una mirada orientada a la coordinación entre firmas, al control de proveedores y al desempeño de la cadena, el desarrollo territorial introduce preguntas sobre capacidades endógenas, densidad institucional, acción colectiva y gobernanza situada. En otras palabras, no se interesa solo por cómo funciona la cadena, sino por las condiciones sociales e institucionales que permiten que un territorio participe en ella con mayores márgenes de decisión y apropiación de valor (Seuring & Müller, 2008; Arocena, 2002; Alburquerque & Rozzi, 2013).

En esta perspectiva, el territorio no es un “entorno” pasivo ni un simple soporte físico de la actividad económica. Se trata de un espacio vivido, organizado y disputado, donde el desarrollo depende de relaciones sociales concretas, de capacidades de coordinación y de formas de institucionalidad que no pueden sustituirse por completo con mecanismos externos. Boisier (2001) advierte precisamente que el desarrollo local o territorial no debe entenderse como un adjetivo menor del desarrollo, sino como una forma de pensar los procesos económicos y sociales desde su anclaje institucional y político. En una línea convergente, Arocena (2002) subraya que el desarrollo local implica construcción social, identidad y acción colectiva, mientras que Vázquez Barquero (2007) destaca la relevancia de las capacidades endógenas para sostener procesos de transformación territorial.

A partir de ello, el aporte central del desarrollo territorial para este artículo consiste en mostrar que la sostenibilidad social no puede evaluarse solo por la existencia de instrumentos de gestión, sino también por la capacidad de un territorio para generar organización, aprendizaje, cooperación y mecanismos de representación. Esto supone poner atención no solo a los resultados económicos o a la conformidad con estándares, sino también a la manera en que se construyen las reglas, se distribuyen los beneficios y se fortalecen —o debilitan— las capacidades de los actores locales. Desde esta óptica, la gobernanza deja de ser un asunto exclusivamente corporativo y pasa a entenderse como un proceso relacional y multinivel, en el que intervienen empresas, organizaciones locales, gobiernos y otros actores con intereses y capacidades diferenciadas (Alburquerque & Rozzi, 2013; Bozzano, 2009; Carvajal Burbano, 2011).

Para sintetizar este contraste, el Cuadro 2 resume algunas diferencias clave entre el enfoque dominante de la SSCM y el enfoque de desarrollo territorial en relación con la sostenibilidad social.

Cuadro 2. Diferencias entre SSCM y Desarrollo Territorial en el Análisis de la sostenibilidad social.

Eje de contraste	SSCM (enfoque dominante)	Desarrollo territorial (enfoque situado)	Implicación para la “S” (social) en cadenas
Unidad de análisis y escala	Cadena inter-firma; desempeño, coordinación y control a lo largo de eslabones (Seuring & Müller, 2008).	Territorio como construcción socio-institucional e histórica; redes locales y trayectorias (Arocena, 2002; Boisier, 2001).	La evaluación social deja de ser solo “cumplimiento en la cadena” y pasa a ser “capacidad territorial” para incidir y sostener acuerdos.
Finalidad de la sostenibilidad	Integración TBL frecuentemente operacionalizada vía métricas, estándares y gestión de riesgos (Seuring & Müller, 2008; Koberg & Longoni, 2019).	Desarrollo multidimensional: equidad, cohesión y fortalecimiento institucional (Albuquerque & Pérez Rozzi, 2013; Vázquez Barquero, 2007).	La “S” se fortalece cuando se mide por cambios institucionales/relacionales, no solo por evidencia documental.
Concepto de valor	Valor asociado a eficiencia, continuidad del suministro y legitimidad corporativa (Koberg & Longoni, 2019).	Valor como bien colectivo (identidad, aprendizaje, cooperación, arraigo) (Arocena, 2002; Boisier, 2001).	El foco se desplaza de “valor capturado por la firma” a “valor co-definido y distribuido” territorialmente.
Lugar de comunidades locales	Stakeholders a gestionar; proveedoras/ fuerza de trabajo; participación frecuentemente no vinculante (Koberg & Longoni, 2019).	Actores estratégicos con agencia; construcción de proyecto colectivo y gobernanza local (Arocena, 2002; Bozzano, 2009).	Sin voz efectiva (incidencia real), la inclusión tiende a ser instrumental y frágil.

Gobernanza y toma de decisiones	Predomina gobernanza contractual/ corporativa (auditoría, certificación, control) (Seuring & Müller, 2008).	Gobernanza multinivel y relacional; acuerdos y reglas construidas en el territorio (Albuquerque & Pérez Rozzi, 2013; Boisier, 2001).	La “S” se vuelve robusta cuando hay representación, negociación y reglas compartidas (no solo verificación).
Condiciones institucionales del Sur Global	Barreras por turbulencia ambiental y vacíos institucionales; complejidad que limita aprendizaje e innovación (Silvestre, 2015).	Desarrollo endógeno: instituciones y cultura territorial como base de decisiones e inversión (Vázquez Barquero, 2007).	La sostenibilidad social requiere arreglos situados; el “checklist” puede coexistir con subordinación local.
Horizonte normativo / “personas al centro”	Enfoque aún sesgado a desempeño empresarial; lo social se subordina a excelencia operativa (crítica people-centric: Pagell & Wilhelm, 2025).	Prioriza democracia territorial y apropiación social del proceso productivo (Arocena, 2002; Boisier, 2001).	El criterio de éxito social pasa a ser agencia y bienestar territorial, no solo cumplimiento y reputación.

Fuente: Elaboración propia con base en (Albuquerque & Rozzi, 2013; Arocena, 2002; Boisier, 2001; Bozzano, 2009; Koberg & Longoni, 2019; Nguyen & Zuidwijk, 2024; Pagell & Wilhelm, 2025; Seuring & Müller, 2008; Silvestre, 2015; Vázquez Barquero, 2007).

Como muestra el Cuadro 2, la diferencia entre la SSCM y el enfoque de desarrollo territorial no radica únicamente en la escala de análisis, sino en la forma de concebir la sostenibilidad social y los criterios con los que se la evalúa. Mientras la SSCM ha tendido a privilegiar la coordinación de la cadena, el cumplimiento y la gestión de riesgos, el desarrollo territorial desplaza la atención hacia la institucionalidad, la organización colectiva y la capacidad de los actores locales para incidir en la orientación de los procesos productivos.

Desde esta perspectiva, la dimensión social deja de entenderse solo como un atributo verificable de la cadena y pasa a leerse como una cuestión vinculada

con representación, capacidades endógenas, gobernanza y distribución del valor en el territorio (Vázquez Barquero, 2007; Albuquerque & Rozzi, 2013).

Este contraste no implica que ambos enfoques sean incompatibles; por el contrario, pone en evidencia la necesidad de identificar los conceptos que permiten articularlos de manera analítica. En ese punto, nociones como valor, gobernanza multinivel y capacidades territoriales resultan especialmente útiles para tender puentes entre la lógica operativa de la SSCM y la lectura socioinstitucional del desarrollo territorial. Sobre esta base, el siguiente apartado examina precisamente esos puntos de articulación.

3.3 Valor, Gobernanza Multinivel y Capacidades Territoriales

La articulación entre la SSCM y el enfoque del desarrollo territorial no depende únicamente de añadir variables sociales a métricas de desempeño, más bien requiere identificar conceptos que permitan explicar cómo se produce, se distribuye y se legitiman la sostenibilidad cuando las cadenas se insertan en territorios concretos. En este artículo, esos puntos de articulación se concentran en tres ejes: valor, gobernanza multinivel y capacidades territoriales. A través de ellos es posible vincular la lógica operativa de la SSCM con una lectura socioinstitucional más atenta a la participación de los actores locales, a la distribución del poder y a la definición misma de lo que cuenta como sostenibilidad social.

Un primer puente analítico se encuentra en el concepto de valor en los enfoques dominantes de la SSCM, el valor suele asociarse al desempeño, la continuidad del suministro, el cumplimiento de estándares y la legitimidad corporativa (Koberg & Longoni, 2019). Desde esta lógica, la sostenibilidad se integra en la medida en que contribuye a mejorar la coordinación de la cadena, reducir riesgos o fortalecer la posición competitiva de la firma.

En contraste, el enfoque territorial permite ampliar esta noción al considerar que el valor también puede expresarse en capacidades organizativas, aprendizaje colectivo, cooperación, arraigo y bienestar socialmente construido (Arocena, 2002; Boisier, 2001). Esta diferencia es relevante porque desplaza la discusión desde cuánto valor genera la cadena hacia preguntas más sustantivas: quién define ese valor, quién lo captura y bajo qué reglas se distribuye.

Desde esta perspectiva, una cadena puede mostrar resultados favorables

en términos de sostenibilidad y, al mismo tiempo, reproducir formas de subordinación local si el valor sigue siendo definido externamente y apropiado de manera concentrada. En este punto, la literatura de la SSCM ofrece un antecedente importante en donde Pagell y Wu (2009) muestran que la sostenibilidad no depende de prácticas aisladas, sino de configuraciones coherentes a nivel de cadena, lo que abre espacio para pensar el valor no solo como resultado económico, sino como producto de arreglos organizativos y relacionales más amplios. Sin embargo, el aporte del enfoque territorial consiste en llevar esa discusión más allá de la coherencia interna de la cadena y preguntarse si esa configuración fortalece o debilita las capacidades de los actores localizados en los territorios donde la cadena se materializa.

Un segundo puente está dado por la gobernanza multinivel, Nguyen & Zuidwijk (2024) ha subrayado la centralidad de los mecanismos contractuales y relacionales, el papel de las firmas líderes y la importancia de entender la cadena como una red en la que distintos actores intervienen con capacidades desiguales para imponer reglas y coordinar comportamientos, no solo importa que existan reglas, sino quién las define, con qué instrumentos se aplican y qué margen tienen otros actores para negociarlas.

Desde lo territorial, la sostenibilidad social resulta más robusta cuando la gobernanza deja de organizarse exclusivamente desde relaciones verticales de control y se abre a arreglos más vinculantes de representación, coordinación y decisión compartida, este puente obliga, además, a hacer explícita la cuestión del poder (Albuquerque & Rozzi, 2013; Bozzano, 2009). Las prácticas de sostenibilidad no circulan en un vacío institucional; se difunden y se implementan a través de relaciones interorganizacionales atravesadas por asimetrías.

En consecuencia, los diferenciales de poder condicionan qué se exige, quién absorbe los costos de adaptación, qué indicadores se privilegian y quién termina apropiándose de los beneficios derivados de la sostenibilidad. Por ello, no basta con constatar la presencia de mecanismos de gobernanza o de prácticas socialmente responsables. También es necesario examinar si esos arreglos permiten a comunidades, cooperativas y organizaciones locales participar en la definición de prioridades, en la negociación de condiciones y en la orientación de la cadena. Sin esta dimensión, la gobernanza puede seguir operando como un dispositivo de coordinación eficaz para la firma focal, pero débil en términos de transformación social (Koberg & Longoni, 2019; Nguyen & Zuidwijk, 2024; Pagell & Wilhelm, 2025).

El tercer puente corresponde a las capacidades territoriales, mientras que en la literatura de SSCM la resiliencia suele entenderse como la capacidad de resistir, adaptarse y mantener operaciones frente a perturbaciones, el enfoque territorial permite ampliar esta idea al considerar la habilidad colectiva de un territorio para organizarse, aprender, coordinarse y sostener trayectorias productivas con mayores márgenes de decisión. En este sentido, las capacidades territoriales no remiten únicamente a recursos disponibles, sino también a densidad institucional, formas de cooperación, experiencia organizativa y posibilidad de articular respuestas colectivas frente a contextos cambiantes (Arocena, 2002; Vázquez Barquero, 2007).

La discusión reciente sobre resiliencia en la SSCM en donde Bag et al. (2024), por ejemplo, muestran la importancia de fortalecer capacidades de respuesta frente a incertidumbre climática y eventos extremos; sin embargo, leídas desde el desarrollo territorial, esas capacidades no pueden limitarse a la continuidad operativa de la cadena, sino que deben incluir la posibilidad de fortalecer organización local, aprendizaje e institucionalidad.

Una sostenibilidad social con anclaje territorial requiere, por un lado, redefinir el valor para incluir dimensiones colectivas y no solo corporativas; por otro, transformar la gobernanza hacia arreglos más representativos y menos dependientes de la lógica unilateral del control; y, finalmente, reconocer que las capacidades territoriales son una condición para que los actores locales no permanezcan únicamente como eslabones subordinados dentro de la cadena.

Bajo este enfoque, el territorio deja de aparecer como contexto o externalidad y pasa a entenderse como una condición de posibilidad de la sostenibilidad social, un espacio donde se disputan reglas, se construyen capacidades y se define quién participa realmente en la producción y apropiación del valor.

3.4 Organización Comunitaria y Generación Territorial de Valor

La revisión de experiencias en América Latina muestra que las comunidades locales pueden desempeñar un papel estratégico en la generación de valor (económico, social e institucional) dentro de cadenas de suministro cuando existen arreglos de gobernanza que fortalecen organización colectiva, reglas propias, representación efectiva, alianzas multiactor y capacidad de

negociación. En este sentido la agencia territorial no se entiende aquí como mera presencial local, si no como la posibilidad efectiva de incidir en reglas, decisiones y benéficos a partir de capacidades organizativas situadas.

Bajo estas condiciones, la sostenibilidad deja de operar únicamente como un atributo externo asociado a certificación o cumplimiento, y comienza a expresarse como un proceso territorialmente construido, en el que el valor incorpora dimensiones económicas, sociales, institucionales y, en algunos casos, socioecológicas.

Con este propósito, el Cuadro 3 sintetiza evidencia ilustrativa de experiencias latinoamericanas en las que la organización comunitaria, la cooperación y ciertos arreglos institucionales permiten observar distintas formas de generación de valor territorial en cadenas ampliadas.

Cuadro 3. Experiencias Ilustrativas de Generación de Valor Territorial en Cadenas Ampliadas.

Caso / experiencia	Sector / cadena	Mecanismo de agencia territorial	Tipo de valor (además del ingreso) que se genera	Evidencia mínima (fuente directa)	Tensión o límite a reconocer
Programas de Desarrollo Rural Territorial sistematizados (Centroamérica)	Agroalimentario (café, cacao, hortofrutícola, etc.)	Plataformas territoriales; coordinación institucional; participación fortalecimiento organizativo local	Valor institucional (gobernanza), valor social (cohesión/participación), valor productivo (capacidades organizativas)	IICA (2013) “Construyendo territorios participativos” (sistematización y aprendizajes DRT).	Dependencia de continuidad institucional y capacidades locales; heterogeneidad entre territorios
Unión Majomut (Chiapas, México)	Café	Organización cooperativa; reglas propias; redes/alianzas para incidencia; coordinación territorial	Valor colectivo (proyecto), valor institucional (incidencia/reglas), valor distributivo (mejor negociación)	Página institucional sobre redes e incidencia (CLAC/Fairtrade) + visión/misión organizativa.	Presión de mercado y certificación; asimetrías persistentes en cadenas largas
Capeltic / Grupo Yomol A’tel (Chiapas, México)	Café	Economía social; identidad colectiva; organización territorial; propósito explícito de beneficio social	Valor social/simbólico (identidad/legitimidad), valor distributivo (condiciones de intercambio), valor institucional (reglas/organización)	Sitio oficial (ESS y “beneficio social”) + reportaje “calidad, no caridad”.	Tensión entre inserción a mercado y autonomía; riesgo de “captura” narrativa si no hay co-decisión real

Livelihoods– CEPCO (Oaxaca, México)	Café / res- tauración / financiamiento climático	Cooperativa lo- cal implementa y da seguimien- to (coordinación territorial y capacidades de gestión)	Valor socio- ecológico (restauración), valor institucio- nal (capa- cidad local), valor económico (mejora de ingresos)	Nota institucio- nal Livelihoods sobre proyecto a 20 años imple- mentado por CEPCO y metas de restauración.	Riesgo de instrumental- ización “verde” si el esquema externo define métricas/ incentivos sin gobernanza ter- ritorial
Política de Territórios / PNDS (Brasil)	Política pública territorial (cade- nas/valor rural)	Arquitectura multinivel con participación social (colegia- dos territoriales; reglas de com- posición)	Valor institucio- nal (capacidad estatal-territori- al), valor social (participación y representación), valor productivo (estructuración de cadenas)	Nota oficial MDA (partici- pación social, reglas de cole- giados) + página del programa/ política.	Discontinuidad política; brechas de imple- mentación; asimetrías regionales
Mujeres arte- sanas (Bolivia)	Textil/artesanías	Organización de mujeres; articulación con comercio justo; generación de vínculos/redes	Valor de género (autonomía), valor social (redes y capa- cidades), valor de mercado (acceso)	Nota institu- cional CDIMA sobre encuentro con entidades de Comercio Justo para vínculos y diálogo.	Escala limitada; vulnerabilidad comercial; dependencia de redes/alianzas externas

Fuente: Elaboración propia con base en IICA (2013), Unión Majomut (s. f.), Capeltic (s. f.), La Coperacha (2024), Livelihoods (2021), MDA (2025) y CDIMA (2023).

Como muestra el Cuadro 3, las experiencias consideradas no son homogéneas ni equivalentes, pero sí permiten identificar un patrón común, las comunidades generan más que ingreso cuando cuentan con formas de organización que les permiten coordinarse, representar intereses, construir reglas propias o participar en arreglos de gobernanza más amplios. En otras palabras, lo que vuelve relevante a estos casos no es solo su localización territorial, sino la existencia de mecanismos que amplían márgenes de incidencia y modifican, aunque sea parcialmente, la posición subordinada que con frecuencia ocupan los actores locales dentro de las cadenas.

Un primer conjunto de evidencia proviene de procesos de desarrollo rural territorial sistematizados por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Construyendo territorios participativos documenta experiencias en las que la articulación entre capacidades organizativas locales, coordinación institucional y plataformas de participación territorial contribuye a mejorar tanto el acceso a mercados como la densidad de la gobernanza local (IICA, 2013). Para este artículo, su relevancia no radica únicamente en los resultados productivos, sino en mostrar que la

competitividad puede fortalecerse cuando se construyen arreglos territoriales que sostienen cooperación, aprendizaje y participación.

En México, la evidencia sobre cooperativismo cafetalero permite observar con mayor claridad el paso de una inserción subordinada a formas más activas de participación en la generación de valor. En el caso de Unión Majomut, la propia narrativa organizativa enfatiza la importancia de redes, alianzas e incidencia dentro de marcos de comercio justo, lo que sugiere una forma de coordinación territorial que va más allá de la provisión de café y se relaciona con capacidad de representación y negociación (Unión Majomut, s. f.).

En una línea cercana, Capeltic, como parte del grupo Yomol A'tel, presenta su inserción al mercado como una alternativa económica vinculada con principios de economía social y solidaria, beneficio social e identidad colectiva. Esta experiencia resulta relevante porque explicita una búsqueda de redistribución de beneficios y de fortalecimiento organizativo en la cadena de valor del café (Capeltic, s. f.; La Coperacha, 2024). En ambos casos, el interés analítico no consiste en idealizar las experiencias, sino en mostrar que la organización colectiva puede modificar la forma en que se negocian condiciones de intercambio, se construye legitimidad y se disputa la apropiación del valor.

Otra experiencia útil, aunque con tensiones evidentes, es la articulación entre Livelihoods Funds y la cooperativa CEPSCO en Oaxaca. Según la información institucional disponible, el proyecto combina restauración ecológica, financiamiento climático y mejora de ingresos para pequeños caficultores, con una cooperativa local encargada de implementar, coordinar y dar seguimiento al proceso (Livelihoods Funds, s. f.).

Para los fines de este artículo, este caso permite observar que la sostenibilidad adquiere mayor consistencia cuando existen organizaciones territoriales capaces de sostener la operación, traducir objetivos externos al contexto local y evitar que la intervención quede completamente desligada del territorio. Al mismo tiempo, el caso recuerda que la presencia de financiamiento externo no elimina por sí misma las tensiones entre métricas globales, incentivos verdes y autonomía local.

La evidencia también incluye arreglos de política pública que reconocen explícitamente al territorio como unidad de gestión. En Brasil, la

política de territorios presentada por el Ministerio do Desenvolvimento Agrário e Agricultura Familiar subraya la participación social y la articulación de instrumentos como crédito, asistencia técnica, compras públicas, fortalecimiento organizativo e infraestructura (Ministerio do Desenvolvimento Agrário e Agricultura Familiar, 2025). Más allá de sus límites de implementación, esta experiencia es importante porque muestra que la generación de valor territorial no depende solo de decisiones empresariales, sino también de arquitecturas institucionales multinivel que pueden ampliar capacidades de coordinación, representación y estructuración productiva.

Finalmente, las experiencias en cadenas no agrícolas permiten ampliar la discusión hacia otras dimensiones del valor territorial. El caso reportado por el Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara en Bolivia muestra cómo la organización de mujeres artesanas y su articulación con entidades de comercio justo puede fortalecer autonomía económica, redes de vinculación y acceso a mercado (Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara, 2023). En este tipo de experiencias, el valor generado no se agota en el ingreso, también incluye reconocimiento, capacidades relacionales y fortalecimiento de la posición de las mujeres dentro de sus entornos productivos y comunitarios.

En conjunto, estos casos permiten sostener que las comunidades no generan valor territorial simplemente por ser locales, sino cuando actúan como sujetos organizados con capacidad de coordinación, representación e interlocución. Por ello, la integración entre SSCM, desarrollo territorial y ESS exige mover el análisis desde métricas estandarizadas y prácticas de cumplimiento hacia arreglos concretos de participación, co-decisión y distribución de beneficios. Esta constatación prepara el paso a la discusión general del artículo, donde se retoma el problema de fondo: la sostenibilidad social no depende solo de la presencia de acciones o instrumentos, sino del tipo de arquitectura institucional que define quién decide, quién participa y quién captura el valor generado en la cadena.

4. Discusión

Los resultados del análisis permiten sostener que el problema de la dimensión social en la SSCM no radica en una ausencia total de acciones, sino en el tipo de racionalidad que organiza su incorporación. Como se mostró en los apartados anteriores, lo social suele integrarse mediante instrumentos

de cumplimiento, mecanismos reputacionales o formas de participación acotada que, aunque pueden producir ciertos avances, rara vez modifican de manera sustantiva las relaciones de poder, la distribución del valor o la capacidad de incidencia de los actores territorialmente situados.

En este sentido, la crítica que emerge de la literatura es consistente la “S” de la sostenibilidad continúa siendo el componente más frágil de la SSCM cuando se le subordina a la excelencia operativa, la gestión del riesgo o la legitimidad corporativa (Koberg & Longoni, 2019; Najjar et al., 2024; Pagell & Wilhelm, 2025).

Desde esta perspectiva, el principal aporte del enfoque de desarrollo territorial consiste en desplazar el centro del análisis. Mientras la SSCM ha tendido a privilegiar la cadena como unidad de coordinación y desempeño, el desarrollo territorial introduce una lectura que sitúa la sostenibilidad en instituciones, capacidades endógenas, acción colectiva y formas concretas de gobernanza.

Este cambio no es menor, supone pasar de una visión en la que el territorio aparece como entorno, contexto o localización de proveedores, a otra en la que el territorio se entiende como entramado socioinstitucional que condiciona la cooperación, la organización productiva y la posibilidad misma de participar en la definición de las reglas del intercambio (Arocena, 2002; Boisier, 2001; Vázquez Barquero, 2007; Alburquerque & Rozzi, 2013). Bajo esta lectura, la sostenibilidad social deja de ser solo un atributo verificable de la cadena y se vuelve una cuestión vinculada con representación, densidad institucional y capacidad de decisión.

A partir de ello, la articulación propuesta entre SSCM, desarrollo territorial y ESS permite precisar tres puentes analíticos centrales. El primero es el valor la discusión mostró que, mientras los enfoques dominantes de la SSCM tienden a asociarlo con desempeño, continuidad del suministro y legitimidad empresarial, la lectura territorial permite ampliarlo hacia dimensiones como organización colectiva, cooperación, aprendizaje, arraigo y bienestar compartido.

Este desplazamiento es relevante porque reordena el problema de fondo no solo importa cuánto valor genera una cadena, sino quién lo define, quién lo captura y bajo qué condiciones se distribuye. En ese sentido, la propuesta de pensar el “valor desde el territorio” no busca negar la dimensión económica,

sino mostrar que la sostenibilidad social exige incorporar preguntas distributivas e institucionales que el enfoque dominante de la cadena suele dejar en segundo plano (Koberg & Longoni, 2019; Pagell & Wu, 2009; Arocena, 2002; Boisier, 2001).

El segundo puente es la gobernanza multinivel la revisión realizada confirma que la sostenibilidad en cadenas no depende solo de la presencia de prácticas o estándares, sino de la forma en que se organizan las relaciones entre empresas líderes, proveedores, intermediarios, gobiernos y actores territoriales. En este punto, la literatura sobre gobernanza en SSCM resulta especialmente útil, pues permite mostrar que los mecanismos contractuales y relacionales no son neutrales ya que expresan diferencias de poder y definen quién puede imponer reglas, quién debe adaptarse y quién absorbe los costos del cambio (Nguyen & Zuidwijk, 2024). Desde una lectura territorial, esto obliga a ir más allá de la mera existencia de coordinación y a examinar si los arreglos de gobernanza habilitan realmente representación, negociación y co-decisión, o si solo reproducen jerarquías bajo nuevas formas de sostenibilidad.

El tercer puente corresponde a las capacidades territoriales los hallazgos sugieren que la sostenibilidad social no puede pensarse únicamente desde prácticas empresariales o desde la capacidad de la cadena para resistir perturbaciones. También depende de la fortaleza organizativa del territorio, de su experiencia de cooperación, de su densidad institucional y de la posibilidad de sostener respuestas colectivas frente a contextos cambiantes.

En este punto, la noción de resiliencia discutida en la literatura de cadenas resulta útil, pero insuficiente si no se vincula con capacidades de aprendizaje, coordinación y organización local. Una cadena puede ser resiliente desde el punto de vista operativo sin que ello se traduzca en mayor autonomía, representación o fortalecimiento institucional para los actores locales. Por ello, el aporte del enfoque territorial consiste en ampliar esa discusión y situarla en procesos de desarrollo más amplios (Bag et al., 2024; Vázquez Barquero, 2007; Arocena, 2002).

Un aspecto decisivo que atraviesa estos tres puentes es la cuestión del poder la sostenibilidad no se implementa en un vacío normativo ni organizativo; se concreta a través de relaciones entre actores con capacidades desiguales para definir prioridades, fijar estándares, trasladar costos y apropiarse de beneficios. Esta constatación resulta central porque permite comprender

por qué ciertos avances en cumplimiento, certificación o acceso a mercados pueden coexistir con subordinación contractual, baja capacidad de incidencia local y captura extraterritorial del valor.

En otras palabras, la sostenibilidad puede producir mejoras parciales sin alterar el patrón relacional que mantiene a comunidades y pequeños productores en posiciones dependientes. De ahí que la dimensión social no pueda evaluarse únicamente por la presencia de instrumentos o de evidencia documental, sino por el tipo de estructura institucional que organiza la participación y por los márgenes reales de decisión que esa arquitectura deja abiertos (Silvestre, 2015; Koberg & Longoni, 2019; Nguyen & Zuidwijk, 2024).

La evidencia ilustrativa revisada en el apartado anterior refuerza esta interpretación, los casos analizados muestran que las comunidades no generan valor territorial simplemente por estar localizadas en un espacio determinado, sino cuando actúan como sujetos organizados con capacidad de coordinación, representación e interlocución. Cooperativas, plataformas territoriales, arreglos multinivel y organizaciones de base permiten observar que la sostenibilidad adquiere mayor densidad social cuando existen dispositivos capaces de sostener participación efectiva, negociación y construcción de reglas.

Al mismo tiempo, los casos también muestran límites claros dependencia de redes externas, fragilidad institucional, presión de mercado y riesgo de que la sostenibilidad siga operando bajo métricas definidas fuera del territorio. Por ello, el argumento del artículo no consiste en idealizar lo comunitario ni en asumir que toda forma de organización local es automáticamente transformadora, sino en identificar las condiciones bajo las cuales esa organización puede ampliar márgenes de incidencia dentro de cadenas ampliadas.

En conjunto, esta discusión permite afirmar que una agenda territorial para la SSCM requiere criterios de evaluación más exigentes que los habitualmente utilizados. No basta con registrar prácticas, reportes o espacios formales de participación. Es necesario examinar quién decide, quién representa, quién captura el valor y qué capacidades se fortalecen o se debilitan en el territorio a partir de la inserción en la cadena. Bajo este enfoque, la sostenibilidad social deja de ser una dimensión complementaria del desempeño empresarial y pasa a entenderse como una cuestión de gobernanza, institucionalidad y distribución.

5. Consideraciones Finales

Este artículo mostró que la principal debilidad de la dimensión social en las cadenas de suministro sustentables no radica en la ausencia de acciones, sino en el alcance limitado de los arreglos que la sostienen. Cuando lo social se incorpora principalmente como cumplimiento, reputación o participación acotada, la sostenibilidad puede mantenerse en el nivel del discurso y de la gestión formal sin traducirse en una mayor capacidad de incidencia para los actores territorialmente situados.

Frente a ello, el enfoque de desarrollo territorial permitió reubicar la discusión en instituciones, capacidades endógenas, organización colectiva y gobernanza. Desde esta perspectiva, el territorio no es solo el espacio donde la cadena opera, sino el entramado social e institucional que condiciona quién participa, bajo qué reglas y con qué posibilidades de incidir en la definición y distribución del valor.

A partir de este diálogo, el artículo propone la noción de valor desde el territorio como una vía para analizar la sostenibilidad social más allá del desempeño empresarial. Esto implica atender no solo a la generación de valor, sino también a su definición, apropiación y distribución dentro de la cadena.

En suma, la sostenibilidad social se vuelve más robusta cuando existen arreglos institucionales que amplían la capacidad de decisión, organización e interlocución de los actores locales. Pensar la sostenibilidad desde el territorio no constituye un añadido secundario, sino una condición para comprender quién participa realmente en la producción y apropiación del valor.

BIBLIOGRAFIA

- Albuquerque, F., & Rozzi, S. P. (2013). El desarrollo territorial: enfoque, contenido y políticas. *Revista Iberoamericana de Gobierno Local*, 4.
- Arocena, J. (2002). *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*.
- Bag, S., Rahman, M. S., & Chiarini, A. (2024). Building Sustainable Supply Chain Resilience: Insights From a Mixed-Method Study. *Business Strategy and the Environment*. <https://doi.org/10.1002/bse.4071>
- Boisier, S. (2001). *Desarrollo (local): ¿ De qué estamos hablando ? **.

- Bozzano, H. (2009). *Territorios : El Método Territorii. Una mirada territorial a proyectos e investigaciones no siempre territoriales*. www.territorial-intelligence.eu
- Capeltic. (s. f.). Capeltic. <https://www.capeltic.org/>
- Carter, C. R., & Rogers, D. S. (2008). A framework of sustainable supply chain management: Moving toward new theory. In *International Journal of Physical Distribution and Logistics Management* (Vol. 38, Number 5, pp. 360–387). <https://doi.org/10.1108/09600030810882816>
- Carvajal Burbano, A. (2011). *Desarrollo local: Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores*.
- Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Aymara. (2023, 5 de octubre). *Mujeres que forjan su autonomía económica a través de la producción de tejidos artesanales, realizan un encuentro con entidades que promueven el comercio justo*. <https://cdimabolivia.org.bo/2023/10/05/mujeres-que-forjan-su-autonomia-economica-a-traves-de-la-produccion-de-tejidos-artesanales-realizan-un-encuentro-con-entidades-que-promueven-el-comercio-justo/>
- Cricelli, L., Mauriello, R., Strazzullo, S., & Camilleri, M. A. (2024). Assessing the impact of Industry 4.0 technologies on the social sustainability of agrifood companies. *Business Strategy and the Environment*. <https://doi.org/10.1002/bse.3874>
- Egami, R. H. M. (2024). Mathematical programming model for cost-optimized and environmentally sustainable supply chain design. *AIP Advances*, 14(2). <https://doi.org/10.1063/5.0192256>
- Elkington, J. (1998). Accounting for the Triple Bottom Line. In *Measuring Business Excellence* (Vol. 2, Number 3, pp. 18–22). <https://doi.org/10.1108/eb025539>
- García, L. T. Q., Gaitán Riaño, S. C., & Najar, R. A. S. (2024). CORPORATE GOVERNANCE AND SUSTAINABILITY IN LATIN AMERICA. *Revista Academia and Negocios*, 10(2), 313–331. <https://doi.org/10.29393/RAN10-20GCLS30020>
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (2013). *Construyendo territorios participativos : Sistematización de experiencias de Desarrollo Rural Territorial en el centro de América*. (2013). IICA.
- Koberg, E., & Longoni, A. (2019). A systematic review of sustainable supply chain management in global supply chains. In *Journal of Cleaner Production* (Vol. 207, pp. 1084–1098). Elsevier Ltd. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2018.10.033>

- La Coperacha. (2024). Café cooperativo Capeltic: calidad, no caridad. Recuperado de <https://lacoperacha.org.mx/cafe-cooperativo-capeltic-calidad-no-caridad-2024>
- Livelihoods Funds. (s.f.). Restoring the Earth: Coffee Farmers in Mexico. Recuperado de <https://livelihoods.eu/restoring-the-earth-livelihoods-writes-a-new-chapter-with-coffee-farmers-in-mexico>
- Ministerio del Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar. (2025, 9 de septiembre). Política de Territórios: programa lançado pelo MDA prevê o desenvolvimento territorial e participação social na gestão das políticas públicas. Governo do Brasil. <https://www.gov.br/mda/pt-br/noticias/2025/09/politica-de-territorios-programa-lancado-pelo-mda-preve-o-desenvolvimento-territorial-e-participacao-social-na-gestao-das-politicas-publicas>
- Najjar, M., Yasin, M. M., Bell, M. Z., & Bell, D. (2024). Investigating social sustainability practices in global supply networks: A fuzzy-set qualitative comparative analysis. *Journal of Cleaner Production*, 447. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2024.141590>
- Nguyen, L. T., & Zuidwijk, R. (2024). Sustainable supply chain governance: A literature review. *Business Ethics, the Environment and Responsibility*. <https://doi.org/10.1111/beer.12668>
- Pagell, M., & Wilhelm, M. (2025). Putting the S in Sustainable Supply Chain Management: A People-Centric Research Agenda. *Journal of Supply Chain Management*. <https://doi.org/10.1111/jscm.12337>
- Pagell, M., & Wu, Z. (2009). BUILDING A MORE COMPLETE THEORY OF SUSTAINABLE SUPPLY CHAIN MANAGEMENT USING CASE STUDIES OF 10 EXEMPLARS.
- Seuring, S., & Müller, M. (2008). From a literature review to a conceptual framework for sustainable supply chain management. *Journal of Cleaner Production*, 16(15), 1699–1710. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2008.04.020>
- Shbool, M. A., Al-Bazi, A., & Albashabsheh, N. T. (2024). A mathematical model for potash supply chain management with a strategic logistics perspective. *IMA Journal of Management Mathematics*. <https://doi.org/10.1093/imaman/dpae028>
- Silvestre, B. S. (2015). Sustainable supply chain management in emerging economies: Environmental turbulence, institutional voids and sustainability trajectories. *International Journal of Production Economics*, 167, 156–169. <https://doi.org/10.1016/j.ijpe.2015.05.025>

- Tarik, K. (2025). *Global Supply Chains and Corporate Social Responsibility: Navigating Ethical and Sustainable Business Practices*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15607411>
- Unión Majomut. (s. f.). Sitio oficial de Unión Majomut. <https://www.unionmajomut.org/>
- Vázquez Barquero, A. (2007). *Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial*.
- Zhou, M., Long, X., & Govindan, K. (2024). Unveiling the value of institutional pressure in socially sustainable supply chain management: The role of top management support for social initiatives and organisational culture. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, 31(4), 2629–2648. <https://doi.org/10.1002/csr.2710>
- .

La Crisis del plástico y desarrollo local sustentable: identidad territorial y gobernanza en Morelia

Plastic crisis and territorial sustainability in Morelia: territorial identity
and governance in Morelia

Mónica Judith Heredia Aguirre*

* Mónica Judith Heredia Aguirre. Estudiante de la Maestría en Desarrollo y Sustentabilidad de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", UMSNH
E-mail: 2571166a@umich.mx

RESUMEN

El presente trabajo analiza la persistencia del uso de plásticos de un solo uso en la ciudad de Morelia desde una perspectiva territorial. Si bien existen marcos regulatorios orientados a restringir estos materiales, la evidencia disponible sugiere limitaciones en su efectividad, particularmente en términos de implementación y apropiación social. Más que un problema exclusivamente técnico o normativo, la investigación interpreta esta problemática como un fenómeno socioterritorial, vinculado con la identidad cultural, las dinámicas económicas locales y los patrones de consumo cotidiano.

A partir de los aportes teóricos de Boisier (1999), Vázquez Barquero (2007) y Escobar (2010), el análisis examina cómo las políticas ambientales de carácter vertical pueden presentar limitaciones al no considerar las particularidades del territorio. Asimismo, la escasa disponibilidad de evidencia empírica sobre los resultados de estas políticas dificulta evaluar su

Fecha de recepción:
2 de febrero de 2026

Fecha de aceptación:
16 de abril de 2026

Fecha de publicación:
16 de diciembre 2025

impacto en el contexto local. En este sentido, se plantea que avanzar hacia la sustentabilidad requiere fortalecer la gobernanza territorial, promover la participación social y reconocer las capacidades endógenas. La transición hacia prácticas más sustentables depende, en última instancia, de la construcción de estrategias situadas que articulen cultura, territorio y acción colectiva.

Palabras clave: sostenibilidad territorial; identidad cultural; gobernanza; residuos plásticos; prácticas de consumo.

Clasificación JEL: Q53, R58, O18, Z13, H70.

ABSTRACT

This paper examines the persistence of single-use plastic consumption in Morelia, Mexico, from a territorial perspective. While regulatory frameworks have sought to restrict these materials, available evidence suggests limitations in their effectiveness, particularly in terms of implementation and social appropriation. Rather than assuming a purely technical or normative problem, this study interprets the issue as a socio-territorial phenomenon shaped by cultural identity, local economic practices, and patterns of everyday consumption.

Drawing on the theoretical contributions of Boisier (1999), Vázquez Barquero (2007), and Escobar (2010), the analysis explores how top-down environmental policies may fail to resonate with local realities. The limited availability of empirical data on policy outcomes further complicates the evaluation of regulatory impact in the city. In this context, the article argues that advancing toward sustainability requires strengthening territorial governance, fostering social participation, and recognizing endogenous capacities. Ultimately, the transition toward more sustainable practices depends on the construction of locally grounded strategies that articulate culture, territory, and collective action.

Keywords: Territorial sustainability; cultural identity; governance; plastic waste; consumption practices.

JEL Classification: Q53, R58, O18, Z13, H70.

1. Introducción

La crisis ambiental urbana se manifiesta de manera creciente a través del aumento en la generación de residuos sólidos, particularmente de plásticos de un solo uso. Su amplia difusión responde a un sistema económico y cultural que privilegia la reducción de costos, la eficiencia logística y la aceleración del consumo cotidiano. En este contexto, el plástico se ha consolidado como un emblema de la modernidad al asociarse con nociones de higiene, practicidad y accesibilidad. No obstante, estos atributos también lo convierten en un símbolo de la insustentabilidad del modelo socioeconómico dominante, generando impactos ambientales persistentes y de difícil reversión (United Nations Environment Programme, 2018).

En México, la respuesta institucional ha seguido predominantemente una lógica normativa, basada en la restricción o prohibición de estos materiales. Este enfoque parte del supuesto de que la regulación legal es suficiente para modificar los comportamientos sociales y reducir el consumo. Sin embargo, diversos estudios señalan que la efectividad de estas medidas ha sido limitada, debido tanto a problemas de implementación como a su débil apropiación social (SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), 2023). Asimismo, se ha documentado que, en distintos contextos, estas disposiciones coexisten con prácticas informales o adaptaciones que permiten la continuidad del consumo bajo nuevas modalidades (CEPAL, 2021).

En el caso de Morelia, distintas observaciones y referencias documentales sugieren que el uso de plásticos de un solo uso continúa siendo significativo en hogares y comercios locales, a pesar de la existencia de regulaciones orientadas a su reducción. Esta situación apunta a una posible brecha entre el diseño de la política pública y su materialización en las prácticas sociales cotidianas. No obstante, la disponibilidad limitada de información sistemática dificulta evaluar con precisión el impacto de dichas regulaciones en los patrones de consumo. Esta ausencia de evidencia empírica constituye un obstáculo relevante tanto para el análisis académico como para el diseño de estrategias de política pública más efectivas.

Desde una perspectiva convencional, esta problemática suele atribuirse a fallas de implementación o a un déficit general de cultura ambiental. Sin embargo, como advierte Boisier (1999), los procesos de transformación social no son dinámicas técnicas neutrales, sino construcciones territoriales,

históricas y políticas complejas. En este sentido, los territorios no actúan como receptores pasivos de normas externas, sino como espacios donde dichas intervenciones son reinterpretadas, adaptadas o incluso resistidas. Por ello, resulta pertinente analizar el papel de los factores culturales y territoriales en la respuesta social frente a las regulaciones ambientales.

En la misma línea, Escobar(2010) sostiene que la modernización, concebida como un discurso técnico, tiende a invisibilizar las relaciones de poder y la diversidad territorial. Bajo esta lógica, la crisis del plástico suele abordarse como un problema meramente técnico de gestión de residuos, dejando de lado las dimensiones simbólicas, culturales y sociales del consumo. Como consecuencia, las soluciones propuestas pueden carecer de arraigo social al no considerar los saberes locales ni las condiciones materiales específicas de la población.

En este marco, el presente trabajo analiza la crisis del plástico en Morelia desde una perspectiva territorial. Se parte de la premisa de que las políticas ambientales de carácter vertical presentan limitaciones cuando no incorporan la identidad cultural y las dinámicas locales. Más que un problema exclusivamente técnico o normativo, la persistencia del uso de plásticos puede interpretarse como una expresión de la desconexión entre las regulaciones vigentes y las prácticas sociales. En este sentido, el análisis del caso moreliano busca contribuir a la discusión sobre la necesidad de enfoques que integren participación social, capital territorial y construcción colectiva de alternativas hacia la sustentabilidad.

2. Metodología

El presente estudio se inscribe en un enfoque cualitativo de carácter interpretativo, orientado al análisis de la problemática del uso de plásticos de un solo uso desde una perspectiva territorial. Más que desarrollar un estudio empírico de tipo cuantitativo, el trabajo se configura como un ejercicio de reflexión académica sustentado en la articulación entre teoría y evidencia documental disponible.

La estrategia metodológica se basa en dos componentes principales. En primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica de literatura especializada en desarrollo territorial, sustentabilidad, gobernanza ambiental y estudios críticos del desarrollo, con el propósito de construir un marco conceptual que

permita interpretar la problemática en términos socioterritoriales (Boisier, 1999; Vázquez Barquero, 2007; Escobar, 2010; Leff, 2004). En segundo lugar, se llevó a cabo un análisis documental de fuentes institucionales y reportes sobre políticas ambientales y gestión de residuos en México, con énfasis en información disponible sobre el contexto local.

El caso de Morelia se aborda como un referente empírico de carácter ilustrativo, a partir de la interpretación de información secundaria, normativa vigente y observaciones documentadas sobre prácticas de consumo en el ámbito urbano. Debido a la limitada disponibilidad de datos sistemáticos a escala local, el análisis no pretende establecer mediciones concluyentes, sino identificar tendencias, tensiones y posibles explicaciones desde una perspectiva territorial.

En este sentido, el alcance del estudio es analítico e interpretativo. Su objetivo no es generalizar resultados, sino contribuir a la comprensión de la problemática del plástico como un fenómeno que articula dimensiones culturales, económicas y territoriales, así como abrir líneas de reflexión para futuras investigaciones con mayor sustento empírico.

3. Desarrollo

En la ciudad de Morelia, diversas fuentes y observaciones documentales sugieren que el uso cotidiano de plásticos de un solo uso en comercios y hogares continúa siendo significativo, a pesar de la existencia de disposiciones municipales orientadas a su restricción. Bolsas y utensilios desechables siguen formando parte de prácticas comerciales y de consumo ampliamente extendidas, lo que podría indicar que el marco normativo vigente enfrenta limitaciones para modificar de manera efectiva los patrones de consumo (Molina, 2021; Nava, 2019).

Uno de los principales obstáculos para comprender con mayor precisión la magnitud de esta problemática radica en la escasa disponibilidad de evidencia empírica sistemática sobre el nivel de cumplimiento de dichas regulaciones. Esta carencia de información no es menor, ya que la ausencia de indicadores claros dificulta evaluar la eficacia de la política ambiental vigente y limita la posibilidad de realizar ajustes informados (CEPAL, 2019). En este contexto, las políticas pueden operar más en un plano declarativo que en una transformación efectiva de las prácticas sociales, evidenciando una

posible desconexión entre el diseño normativo y las dinámicas territoriales del consumo.

Las políticas ambientales suelen formularse bajo enfoques homogéneos que tienden a simplificar la complejidad de los territorios. Sin embargo, como señala Vázquez Barquero (2007), las dinámicas territoriales están condicionadas por la capacidad de los actores locales para articular recursos, instituciones y procesos de aprendizaje colectivo. En el caso de Morelia, el uso del plástico parece estar integrado en dinámicas económicas del comercio tradicional y en espacios como mercados y tianguis, donde cumple funciones prácticas asociadas a la higiene, la rapidez y la eficiencia en el intercambio comercial.

Desde esta perspectiva, dichas prácticas no pueden interpretarse únicamente como resultado de una falta de conciencia ambiental, sino como expresiones de una racionalidad territorial que articula factores económicos, culturales y sociales (Boisier, 1999). En este sentido, la persistencia del plástico puede entenderse como reflejo de los límites de un modelo socioeconómico que privilegia la lógica del mercado sobre criterios de sustentabilidad. Como plantea Polanyi (2001), el funcionamiento de la economía moderna tiende a desincrustar las relaciones sociales de su base territorial, promoviendo dinámicas orientadas al consumo inmediato sin considerar sus efectos de largo plazo.

Asimismo, desde una perspectiva crítica, Escobar (2010) advierte que las políticas de carácter vertical tienden a invisibilizar los saberes locales, lo que puede generar resistencias, adaptaciones o prácticas de simulación que debilitan su efectividad. En esta línea, diversos autores sostienen que la crisis ambiental no puede resolverse únicamente mediante ajustes técnicos o regulatorios, sino que requiere transformaciones más profundas en las racionalidades económicas y sociales que estructuran los patrones de consumo (Gudynas, 2011; Leff, 2004). Por ello, la transición hacia formas más sustentables dependería, en gran medida, de la capacidad de articular actores locales, identidad cultural y alternativas económicas construidas desde el propio territorio.

3.1. Objetivo de la investigación

Analizar la persistencia del uso de plásticos de un solo uso en Morelia desde una perspectiva territorial, destacando el papel de la identidad cultural y la gobernanza local en la limitada eficacia de la regulación ambiental.

3.2. Fundamentos

3.2.1 Las dinámicas territoriales y el contexto local

El concepto de modernización ocupó un lugar central en las ciencias sociales a lo largo del siglo XX, consolidándose inicialmente como sinónimo de crecimiento económico e industrialización. Esta visión se configuró como un paradigma dominante que orientó políticas públicas y estrategias de intervención a escala global (Rist, 2002). No obstante, con el tiempo comenzaron a evidenciarse sus limitaciones, particularmente al reducir los procesos sociales a indicadores económicos y dejar de lado la complejidad histórica, social y territorial de las sociedades (Meadows et al., 1972; Naredo, 2006).

Desde una perspectiva crítica, Boisier (1999) señala que las transformaciones sociales no pueden equipararse al crecimiento económico, ya que involucran dimensiones no materiales como la cultura, la identidad colectiva y la capacidad de organización social. En este sentido, dichas transformaciones constituyen procesos complejos cuya dinámica depende de las relaciones entre actores, y no únicamente de la acumulación de recursos. Esta concepción amplía el análisis de las dinámicas territoriales hacia aspectos cualitativos fundamentales.

Escobar (1996) profundiza esta crítica al plantear que la modernización ha operado como un discurso de poder que construyó a los territorios del Sur global como espacios carentes o atrasados. Desde esta lógica, se legitimaron intervenciones externas de carácter tecnocrático que, en muchos casos, ignoraron las particularidades locales. Esta crítica resulta especialmente relevante en el ámbito ambiental, donde los problemas ecológicos suelen abordarse como fallas técnicas, omitiendo sus dimensiones sociales y culturales (Bulkeley, 2010).

En este marco, el territorio no debe entenderse únicamente como el espacio donde ocurren los procesos sociales, sino como un actor activo que influye en su configuración. Vázquez Barquero (2007) sostiene que las trayectorias territoriales dependen de la capacidad de los actores locales para movilizar recursos, construir instituciones y generar procesos de aprendizaje colectivo. Esta visión contrasta con enfoques funcionalistas que conciben el territorio como una unidad administrativa homogénea.

Desde el enfoque territorial, el territorio es una construcción social atravesada por relaciones de poder, identidades culturales y prácticas económicas específicas (Cuervo, 2006). En el caso de Morelia, distintos instrumentos de planeación y diagnósticos locales muestran la coexistencia de dinámicas urbanas modernas con economías tradicionales, particularmente en mercados, tianguis y comercio de proximidad, donde el uso de materiales desechables forma parte de prácticas cotidianas (H. Ayuntamiento de Morelia, 2021; IMPLAN Morelia (Instituto Municipal de Planeación de Morelia), 2024). Esta situación sugiere que el uso del plástico no responde únicamente a criterios de eficiencia económica, sino que también cumple funciones prácticas y simbólicas en el contexto local.

Ignorar esta dimensión territorial puede derivar en el diseño de políticas públicas desconectadas de la realidad social del espacio local. En este sentido, diversos estudios han señalado que la efectividad de las regulaciones ambientales depende en gran medida de su adaptación a las condiciones sociales y económicas específicas de cada territorio (Montalvo Flores & Olivares Loutfi, 2020; OECD, 2019).

El enfoque territorial surge, así, como una alternativa a los modelos exógenos y centralizados. Gallicchio (2003) lo define como un proceso de concertación entre actores del territorio que integra dimensiones económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas. En este contexto, Boisier (1999) introduce el concepto de capital sinérgico para referirse a la capacidad de una sociedad de articular acciones colectivas orientadas a la transformación territorial, capacidad que se construye principalmente en escalas locales.

Desde el enfoque endógeno, Vázquez Barquero (2007) sostiene que la competitividad territorial depende más de las capacidades locales que de la simple disponibilidad de recursos externos. Aplicado a la problemática de los plásticos, esto implica que las estrategias de reducción requieren considerar no solo la regulación, sino también las prácticas sociales, los

incentivos económicos y las capacidades organizativas del territorio. Diversos estudios sobre políticas de reducción de plásticos han mostrado que las prohibiciones, por sí solas, tienden a presentar resultados limitados cuando no se acompañan de procesos de adaptación social y alternativas viables (Akhter, 2023; Muposhi et al., 2022).

Finalmente, Boisier (1999) introduce el concepto de sujeto colectivo territorial para referirse a una comunidad que se reconoce como actor de su propio desarrollo y capaz de construir un proyecto común. En el caso de Morelia, la información disponible sugiere una limitada articulación entre actores institucionales, económicos y sociales en torno a la gestión de residuos, lo que se traduce en respuestas fragmentadas frente a la problemática (Fonseca, 2022; Molina, 2021). Esta situación podría interpretarse como un indicador de la ausencia de un proyecto territorial compartido que otorgue coherencia y continuidad a las acciones orientadas a la sustentabilidad.

3.2.2. Identidad, cultura y sustentabilidad territorial.

Uno de los supuestos más extendidos en las políticas ambientales contemporáneas es que las prácticas de consumo pueden modificarse principalmente a través de normas legales o incentivos económicos. Este enfoque parte de una concepción del individuo como un actor racional que responde de manera automática a estímulos externos. Sin embargo, desde las ciencias sociales y el enfoque territorial, se reconoce que el consumo constituye una práctica social situada, construida históricamente y atravesada por significados culturales, hábitos colectivos y relaciones simbólicas (Douglas & Isherwood, 2000; Carrión Bósquez & Salinas Salinas, 2021).

En este sentido, el uso de plásticos de un solo uso en Morelia difícilmente puede explicarse únicamente por criterios de conveniencia o precio. Distintas observaciones y registros documentales indican que su utilización forma parte de prácticas cotidianas en mercados, tianguis, comercios de barrio y hogares, donde estos materiales cumplen funciones prácticas, pero también simbólicas (Fonseca, 2022; Molina, 2021). Su uso suele asociarse con ideas de higiene, modernidad y rapidez, representaciones que se han consolidado a lo largo de procesos de urbanización y expansión del consumo masivo (Geyer et al., 2017; World Economic Forum, 2016).

La cultura, lejos de constituir un obstáculo para la transformación social, representa el espacio donde se configuran y reproducen las prácticas colectivas. Carvajal Burbano (2010) advierte que los proyectos que ignoran los patrones culturales locales tienden a generar resistencias, ya sean abiertas o encubiertas. En el caso de Morelia, la evidencia disponible sugiere que las políticas orientadas a restringir el uso de plásticos, cuando no se acompañan de alternativas accesibles y socialmente aceptadas, pueden derivar en prácticas de simulación o en la sustitución por otros materiales que no necesariamente reducen el impacto ambiental (Montalvo Flores & Olivares Loutfi, 2020; Muposhi et al., 2022).

En este contexto, la identidad cultural emerge como un elemento central para comprender la persistencia de determinadas prácticas de consumo. Lejos de ser un conjunto estático de tradiciones, la identidad constituye un proceso dinámico que articula memoria, prácticas cotidianas y expectativas de futuro (Hall, 1996). Desde esta perspectiva, transformar los patrones de consumo implica intervenir en estos procesos de construcción social, resignificando los valores asociados al uso, desecho y reutilización de materiales. Diversos estudios sobre comportamiento ambiental han señalado que el cambio en las prácticas de consumo depende no solo del conocimiento, sino también de normas sociales, valores y percepciones colectivas (Frick et al., 2004; Truelove et al., 2023).

El concepto de sustentabilidad, ampliamente difundido desde el Informe Brundtland, ha sido incorporado como referente en la formulación de políticas públicas. No obstante, diversos autores advierten que esta noción puede perder contenido si no se cuestionan las racionalidades económicas y culturales que sostienen el modelo de desarrollo dominante (Leff, 2004; Sachs, 1997; Herrera Torres et al., 2023). En este sentido, la sustentabilidad no puede reducirse a una conciliación técnica entre crecimiento económico y protección ambiental, sino que implica transformaciones más profundas en los patrones de producción y consumo.

Para Sachs (1997), la transición hacia sociedades sustentables requiere avanzar hacia el ecodesarrollo, entendido como un enfoque que articula viabilidad económica, prudencia ecológica y equidad social, con base en la participación local. Desde esta perspectiva, la sustentabilidad se configura como un proceso social construido desde los territorios, en función de sus capacidades, identidades y formas de organización.

En el marco del enfoque territorial, la sustentabilidad no se limita a la gestión eficiente de los recursos, sino que implica la transformación de las relaciones sociales, económicas y culturales que estructuran el consumo. En este sentido, la crisis ambiental puede entenderse, como señala Leff (2004), como una crisis de racionalidad. El predominio de una racionalidad económica instrumental ha subordinado tanto a la naturaleza como a la cultura a la lógica del mercado, favoreciendo dinámicas de sobreconsumo y generación de residuos (Franz J. Hinkelammert., 2005; Naredo, 2006).

En este contexto, el plástico se configura como un material funcional a dicha racionalidad, al ser concebido como un insumo barato, eficiente y desechable, sin considerar sus impactos de largo plazo. A nivel global, estudios han documentado el crecimiento sostenido en la producción y consumo de plásticos, así como las limitaciones estructurales de los sistemas de gestión de residuos (Geyer et al., 2017; Kaza et al., 2018; OECD, 2022).

Reducir el uso de plásticos en contextos urbanos como Morelia implica, por tanto, una transformación más amplia de las racionalidades que sostienen estas prácticas. Esto supone avanzar hacia una racionalidad ambiental que reconozca los límites ecológicos, valore los saberes locales y promueva formas alternativas de relación entre sociedad y naturaleza. Sin embargo, como sugieren diversos estudios, estos cambios requieren procesos graduales de aprendizaje social, incentivos adecuados y participación activa de los actores locales (Liu Wuyu et al., 2025; Oludoye et al., 2024).

Desde esta mirada, la problemática del plástico deja de ser únicamente un desafío de gestión para convertirse en una cuestión civilizatoria vinculada a los modos de vida. En el caso de Morelia, este enfoque permite replantear el problema no solo en términos de regulación, sino en función de las prácticas sociales, los valores culturales y las formas de organización que configuran el territorio.

Analizar el problema del plástico en Morelia exige, por tanto, reconocer sus particularidades históricas, culturales y económicas. La ciudad combina una fuerte identidad cultural con dinámicas urbanas contemporáneas, lo que genera tensiones entre prácticas tradicionales y modelos de consumo modernos. Estas tensiones influyen en la forma en que se producen, utilizan y desechan los materiales.

El comercio local, particularmente en mercados y tianguis, constituye un espacio clave para comprender la persistencia del uso de plásticos. En estos ámbitos, dichos materiales no solo facilitan el intercambio económico, sino que también estructuran prácticas sociales y expectativas de los consumidores. En este sentido, diversas investigaciones han señalado que cualquier estrategia de reducción de plásticos debe considerar estos contextos específicos para evitar efectos limitados o no deseados (Akhter, 2023; Ramírez Bobadilla, 2020).

Desde el enfoque territorial, Morelia puede entenderse como un espacio con potencial endógeno relevante, caracterizado por una identidad cultural sólida y una diversidad de actores locales. No obstante, la evidencia disponible sugiere que este potencial enfrenta limitaciones asociadas a la débil articulación entre política pública, cultura y participación social, lo que dificulta la construcción de estrategias integrales hacia la sustentabilidad (H. Ayuntamiento de Morelia, 2021; IMPLAN Morelia (Instituto Municipal de Planeación de Morelia), 2024).

3.2.3. Gobernanza, participación y aprendizaje en el territorio

Uno de los factores que contribuyen a la limitada eficacia de las políticas orientadas a reducir el uso de plásticos de un solo uso en Morelia se relaciona con la forma en que estas han sido diseñadas e implementadas. En términos generales, la acción pública ambiental ha tendido a sustentarse en un enfoque de gobernabilidad normativa, centrado en la emisión de leyes, reglamentos y sanciones dirigidas a modificar conductas individuales. Este enfoque parte del supuesto de que el cumplimiento legal es suficiente para generar transformaciones sociales sostenidas en el tiempo (Gunningham et al., 2003; OECD, 2019).

Desde la perspectiva territorial, esta lógica resulta limitada. Gallicchio y Enríquez (2006) proponen distinguir entre gobernabilidad y gobernanza, señalando que mientras la primera se asocia con el ejercicio vertical de la autoridad, la segunda remite a la capacidad colectiva de una sociedad para gestionar problemas públicos. La gobernanza implica procesos horizontales de articulación entre actores, construcción de consensos y coordinación multinivel en un territorio determinado (Bulkeley, 2010; Villanueva., 2020).

La problemática de los residuos plásticos evidencia los límites de la gobernabilidad normativa. El uso de plásticos de un solo uso se encuentra profundamente arraigado en prácticas sociales, dinámicas económicas y representaciones culturales que no pueden transformarse únicamente mediante prohibiciones. Diversos estudios han mostrado que las restricciones legales tienden a presentar resultados parciales cuando no se acompañan de mecanismos de adaptación social, incentivos y alternativas accesibles (Akhter, 2023; Muposhi et al., 2022; UNEP, 2018).

En el caso de Morelia, distintos diagnósticos y registros locales sugieren la persistencia del uso de plásticos en comercios y espacios cotidianos, a pesar de la existencia de marcos normativos estatales y municipales orientados a su restricción (Gobierno de Michoacán, 2021; Molina, 2021). Esta situación puede interpretarse como un indicio de la limitada apropiación social de la política ambiental, así como de la fragmentación en su implementación.

En este contexto, la ausencia de espacios consolidados de gobernanza territorial en torno a la gestión de residuos se traduce en políticas con baja articulación entre actores y con capacidades limitadas de seguimiento. Más que afirmar una inexistencia absoluta, la evidencia disponible sugiere que estos espacios son aún incipientes o poco institucionalizados, lo que dificulta la construcción de estrategias integrales y sostenidas en el tiempo (H. Ayuntamiento de Morelia, 2021; IMPLAN Morelia (Instituto Municipal de Planeación de Morelia), 2024).

La participación social constituye un componente central de la gobernanza territorial. No obstante, esta no debe entenderse como un ejercicio meramente consultivo, sino como un proceso de involucramiento efectivo de los actores locales en la definición de problemas, el diseño de estrategias y la evaluación de resultados (Albuquerque, 2004). La literatura ha señalado que la participación fortalece la legitimidad de las políticas públicas y aumenta su probabilidad de éxito (Putnam, 1993).

En Morelia, la información disponible sugiere una participación limitada de actores como comerciantes, consumidores y organizaciones locales en la formulación de estrategias para la reducción de residuos. Esta situación contribuye a la desconexión entre la política pública y las prácticas sociales, debilitando el capital social necesario para sostener procesos de cambio (Fonseca, 2022).

Otro elemento crítico en la gestión del problema del plástico es la ausencia de mecanismos sistemáticos de evaluación. A nivel local, no se dispone de indicadores consolidados que permitan medir con precisión la reducción del consumo de plásticos, el nivel de cumplimiento normativo o los cambios en las prácticas sociales. Esta limitación coincide con diagnósticos más amplios que señalan debilidades en los sistemas de información sobre residuos en México (INECC (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático), 2020; SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), 2023).

Desde la teoría de las políticas públicas, la evaluación constituye una fase central del ciclo de la política, al permitir retroalimentar la toma de decisiones y mejorar la efectividad de las intervenciones (Dunn, 2018). Sin embargo, diversos estudios advierten que, en la práctica, la evaluación suele centrarse en indicadores administrativos, dejando de lado dimensiones sociales y culturales del problema (CEPAL, 2021).

Desde el enfoque territorial, la evaluación debe incorporar dimensiones cualitativas como la percepción social, la apropiación comunitaria y los cambios en los patrones de consumo. La ausencia de este tipo de información en contextos locales como Morelia limita la comprensión integral del problema y reduce la capacidad de diseñar políticas adaptativas.

En este sentido, la falta de evidencia empírica no constituye únicamente un vacío técnico, sino también un obstáculo para la construcción de conocimiento territorial. Como señala Leff (2004), la crisis ambiental está asociada al predominio de una racionalidad instrumental que tiende a subestimar los saberes locales. Frente a ello, la generación de información debe concebirse como un proceso participativo que integre la experiencia de los actores territoriales.

Para el caso de Morelia, esto implica avanzar hacia diagnósticos más detallados que permitan identificar patrones de consumo, flujos de residuos y percepciones sociales, incorporando activamente a comerciantes, consumidores y organizaciones locales. Este tipo de información no solo permitiría evaluar la eficacia de la política pública, sino también fortalecer procesos de aprendizaje colectivo en el territorio.

La persistencia del uso de plásticos de un solo uso puede interpretarse, en este marco, como la expresión de tensiones entre distintas racionalidades. Por un lado, una lógica normativa y tecnocrática centrada en el control y la

regulación; por otro, una racionalidad territorial basada en prácticas sociales, dinámicas económicas y significados culturales.

Estas tensiones se manifiestan en prácticas como el cumplimiento parcial, la adaptación informal o la continuidad del uso de plásticos bajo nuevas modalidades. Más que interpretarse como fallas individuales, estos comportamientos pueden entenderse como indicadores de una desconexión entre la política pública y las condiciones del territorio.

En este contexto, la transición hacia esquemas de gobernanza territorial resulta clave para avanzar hacia una sustentabilidad efectiva. Ello implica fortalecer la articulación entre actores, promover la participación social y generar mecanismos de aprendizaje colectivo que permitan adaptar las políticas a las realidades locales.

El caso de Morelia muestra que la sustentabilidad no puede imponerse exclusivamente desde marcos normativos. Requiere procesos de diálogo, construcción de consensos y generación de conocimiento situado. En este sentido, la problemática del plástico constituye una ventana analítica para comprender los límites de las políticas ambientales tradicionales y la necesidad de avanzar hacia enfoques territoriales más integrales y participativos.

4. Conclusiones

El análisis desarrollado confirma que la persistencia del uso de plásticos de un solo uso en Morelia no constituye únicamente un problema de incumplimiento normativo, sino una manifestación estructural de las limitaciones del modelo socioeconómico vigente. La evidencia sugiere una desconexión significativa entre el diseño de las políticas ambientales y las dinámicas territoriales que configuran las prácticas de consumo. En este sentido, las estrategias centradas exclusivamente en instrumentos regulatorios tienden a privilegiar soluciones técnicas, dejando de lado dimensiones sociales, culturales y económicas fundamentales (CEPAL, 2021; OECD, 2022).

El consumo de plásticos se encuentra profundamente normalizado en la vida cotidiana, asociado a valores como la conveniencia, la higiene y la eficiencia, lo que dificulta la efectividad de políticas diseñadas bajo enfoques verticales. Diversos estudios han mostrado que la regulación por sí sola resulta insuficiente para modificar comportamientos cuando estos están

arraigados en prácticas sociales consolidadas (Akhter, 2023; Muposhi et al., 2022). Por ello, la problemática debe entenderse no como una falla aislada, sino como un síntoma de una racionalidad socioeconómica que prioriza la lógica del descarte sobre la sostenibilidad.

Desde el enfoque territorial, la sustentabilidad no puede concebirse como un objetivo técnico alcanzable únicamente mediante prohibiciones o restricciones. Se trata, más bien, de un proceso social que emerge de la interacción entre actores, instituciones y prácticas culturales situadas. Reconocer al territorio como un espacio socialmente construido permite identificar el potencial endógeno existente en Morelia, así como la necesidad de articular este potencial en torno a estrategias contextualizadas y culturalmente pertinentes (Vázquez Barquero, 2007; Geissdoerfer et al., 2017).

En este marco, la construcción de un sujeto colectivo territorial resulta fundamental para superar la fragmentación entre autoridades, actores económicos y ciudadanía. La ausencia de esta articulación limita la apropiación social de las políticas públicas y favorece dinámicas de cumplimiento superficial o simulado. La literatura sobre gobernanza ambiental destaca que la participación activa de los actores locales fortalece la legitimidad de las políticas y aumenta su eficacia a largo plazo (Bulkeley, 2010; Gunningham et al., 2003).

Asimismo, la falta de evidencia empírica sistemática sobre el impacto de las regulaciones ambientales constituye una debilidad crítica en la gestión pública local. Sin indicadores claros sobre niveles de cumplimiento, percepción social o reducción efectiva del consumo, resulta difícil evaluar la eficacia de las políticas y realizar ajustes oportunos. Esta ausencia de información limita el aprendizaje institucional y reproduce esquemas de intervención poco adaptados a la realidad territorial (IMPLAN Morelia (Instituto Municipal de Planeación de Morelia), 2024; OECD, 2019).

En consecuencia, avanzar hacia una gestión más efectiva del problema del plástico en Morelia requiere transitar de un enfoque normativo hacia uno basado en la gobernanza territorial, la participación social y la generación de conocimiento situado. La integración de estos elementos permitiría cerrar la brecha entre el diseño de políticas y su implementación, fortaleciendo la capacidad del territorio para construir respuestas propias y sostenibles.

En última instancia, el caso de Morelia evidencia que la problemática del plástico no puede abordarse de manera aislada, sino como parte de una transformación más amplia de las relaciones entre sociedad, economía y naturaleza. La sustentabilidad efectiva dependerá de la capacidad de los territorios para reconfigurar sus prácticas cotidianas, instituciones y formas de organización social en coherencia con sus propias dinámicas y contextos.

BIBLIOGRAFÍA

- AAkhter, Dr. R. (2023). Evaluating the effectiveness of plastic bag bans in reducing plastic pollution. *International Journal of Geography, Geology and Environment*, 5(1), 270-272. <https://doi.org/10.22271/27067483.2023.v5.i1c.272>
- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Boisier, S. (1999). Desarrollo (local) ¿de qué estamos hablando? En *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Editorial Homo Sapiens.
- Boisier, S. (1999). Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (3), 1–24.
- Bulkeley, H. (2010). Cities and the Governing of Climate Change. *Annual Review of Environment and Resources*, 35(1), 229-253. <https://doi.org/10.1146/annurev-environ-072809-101747>
- Carrión Bósquez, N. G., & Salinas Salinas, B. V. (2021). consumo verde: Un aporte teórico desde la teoría del comportamiento planificado. *Visión Empresarial*, (Num. 11), 97-114. <https://doi.org/10.32645/13906852.1068>
- Carvajal Burbano, Arizaldo (2010). Desarrollo y cultura. Elementos para la reflexión y la acción. 3ª. Edición, Cali, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano-Universidad del Valle.
- CEPAL. (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: Sexto informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas.

- CEPAL. (2021). Hacia una economía circular: Los residuos plásticos en América Latina y el Caribe (Documentos de Proyectos LC/TS.2022/11, p. 110). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/5fceda72-3fed-4ace-bb87-5688547cf2f5/content>
- Cuervo, L. M. (2006). Globalización y territorio. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) / CEPAL.
- Douglas, M., & Isherwood, B. (2000). El mundo de los bienes: Hacia una antropología del consumo. Paidós.
- Dunn, W. N. (2018). Public policy analysis: An integrated approach (6th ed.). Routledge.
- Escobar, A. (1996). La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo. Editorial Norma.
- Escobar, A. (2010). Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes. Envió Editores.
- Fonseca, U. (2022, agosto 9). Morelia, sin cultura de separación de basura. El Sol de Morelia. <https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/morelia-sin-cultura-de-separacion-de-basura-18872346>
- Franz J. Hinkelammert. (2005). Hacia una economía para la vida. Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI). <https://irp.cdn-website.com/5be65b2b/files/uploaded/FranzHinkelammertpdf-hacia-final.pdf>
- Frick, J., Kaiser, F. G., & Wilson, M. (2004). Environmental knowledge and conservation behavior: Exploring prevalence and structure in a representative sample. *Personality and Individual Differences*, 37(8), 1597-1613. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2004.02.015>
- Gallicchio, E. (2003). El desarrollo local en América Latina: Estrategia política basada en la construcción de capital social. En Seminario Desarrollo Local, Capital Social y Microestabilidad: Una propuesta de política pública
- Gallicchio, E., & Enríquez, A. (2006). Gobernanza y desarrollo local.
- Geissdoerfer, M., Savaget, P., Bocken, N. M. P., & Hultink, E. J. (2017). The Circular Economy – A new sustainability paradigm? *Journal of Cleaner Production*, 143, 757-768. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.12.048>
- Geyer, R., Jambeck, J. R., & Law, K. L. (2017). Production, use, and fate of all plastics ever made. *Science Advances*, 3(7), e1700782. <https://doi.org/10.1126/sciadv.1700782>

- Gobierno de Michoacán. (2021, abril). NUEVA-LEY-PARA-LA-CONSERVACIÓN-Y-SUSTENTABILIDAD-AMBIENTAL-5-ABRIL-2021. <http://congresomich.gob.mx/file/NUEVA-LEY-PARA-LA-CONSERVACION%20Y-SUSTENTABILIDAD-AMBIENTAL-5-ABRIL-2021.pdf>
- Gudynas, E. (2011). Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. En M. Lang y C. López (Eds.), Más allá del desarrollo (pp. 21-53). Abya Yala / Fundación Rosa Luxemburg.
- Gunningham, N., Kagan, R. A., & Thornton, D. (2003). Shades of Green, Business, Regulation, and Environment. 18(2). <https://doi.org/10.1017/S0829320100007791>
- H. Ayuntamiento de Morelia. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. https://implanmorelia.org/site/wp-content/uploads/2022/04/PMD_OFICIAL_2021-2024_BR.pdf
- Hall, S. (1996). Cuestiones de identidad cultural. Amorrortu Editores.
- Herrera Torres, H., Colín, R., & Guerrero García Rojas, H. R. (2023). Desarrollo y sustentabilidad. Crítica a la economía de mercado capitalista.
- IMPLAN Morelia (Instituto Municipal de Planeación de Morelia). (2024). Ficha Técnica del Indicador S15.11: Residuos Sólidos (Sistema de Indicadores de Morelia) (p. 3). https://implanmorelia.org/site/wp-content/uploads/2024/01/S15.11.-Residuos-S%20S%20lidos-3.pdf?utm_source
- INECC (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático). (2020). Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554385/DBGIR-15-mayo-2020.pdf>
- Kaza, S., Yao, L., Bhada-Tata, P., & Van Woerden, F. (2018). What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050. Washington, DC: World Bank. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1329-0>
- Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza. Siglo XXI Editores.
- Liu Wuyu, R., Foerster Ann, T., & Zhuang, J. (2025). Bagging a Greener Future: Social Norms Appeals and Financial Incentives in Promoting Reusable Bags Among Grocery Shoppers. <https://doi.org/10.3390/su17094157>

- Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., & Behrens II, W. W. (1972). *Los límites del crecimiento*. Fondo de Cultura Económica.
- Molina, A. (2021, enero 27). ¿Ya se olvidó la prohibición de plásticos? Comercios siguen entregando bolsas a consumidores. *La Voz de Michoacán*. <https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/morelia/ya-se-olvido-la-prohibicion-de-plasticos-comercios-siguen-entregando-bolsas-a-consumidores/>
- Montalvo Flores, A., & Olivares Loutfi, F. (2020). Policy mechanisms to reduce single-use plastic waste: Review of available options and their applicability in Mexico (p. 50). WRI MEXICO. https://es.wri.org/sites/default/files/Factsheets_Single-Use_Plastic_Waste_WRI_Mexico_2020%20digital.pdf
- Muposhi, A., Mpinganjira, M., & Wait, M. (2022). Considerations, benefits and unintended consequences of banning plastic shopping bags for environmental sustainability: A systematic literature review. *Waste Management & Research*, 40(3), 248-261. <https://doi.org/10.1177/0734242X211003965>
- Naredo, J. M. (2006). *Raíces económicas del deterioro ecológico y social: Más allá de los dogmas* (Nueva edición corregida). Siglo XXI de España Editores. <https://es.scribd.com/presentation/27612071/Raices-Economicas-del-deterioro-ecologico-y-social-Jose-Manuel-Naredo>
- Nava, A. (2019, junio 4). Llantas, bolsas y todo tipo de plásticos, entre las 18.5 toneladas de basura retiradas del río Chiquito. *Respuesta* (Agencia de Noticias). <https://www.archivo.respuesta.com.mx/morelia/llantas-bolsas-y-todo-tipo-de-plasticos-entre-las-18-5-toneladas-de-basura-retiradas-del-rio-chiquito/>
- OECD. (2019, octubre 30). *Guía de la OCDE para el cumplimiento regulatorio y las inspecciones*. OECD Publishing. OECD. <https://doi.org/10.1787/0fe43505-es>
- OECD. (2022). *Global Plastics Outlook: Policy Scenarios to 2060*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/aa1edf33-en>
- Oludoye, O. O., Supakata, N., Srithongouthai, S., Kanokkantapong, V., Van den Broucke, S., Ogunyebi, L., & Lubell, M. (2024). Pro-environmental behavior regarding single-use plastics reduction in urban–rural communities of Thailand: Implication for public policy. *Scientific Reports*, 14(1), 4713. <https://doi.org/10.1038/s41598-024-55192-5>

- Polanyi, K. (2001). *La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (2ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Putnam, R. D. (1993). *Para hacer que la democracia funcione: La experiencia italiana en descentralización administrativa*. Galac.
- Ramírez Bobadilla, L. M. (2020). *Implicaciones de la prohibición de plásticos de un solo uso en México* [Universidad La Salle México, México.]. <https://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/2159>
- Rist, G. (2002). *La historia del desarrollo: Del origen occidental a la creencia global*. Siglo XXI Editores.
- Sachs, I. (1997). *Ecodesarrollo: El desarrollo en el mundo contemporáneo*. UNESCO.
- SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). (2023). *Inventario Nacional de Fuentes de Contaminación Plástica (INFCP)*. https://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/datos/portal/publicaciones/2023/NFCP_2023.pdf
- Truelove, H. B., Largo-Wight, E., Siuda, A. N. S., Gowans, S., Minichiello, H., & Hill, J. (2023). Reducing single-use plastic on college campuses: Theory of planned behavior-based brief interventions. *Current Research in Ecological and Social Psychology*, 4, 100098. <https://doi.org/10.1016/j.cresp.2023.100098>
- UNEP. (2018). *Legal limits on single-use plastics and microplastics* | UNEP - UN Environment Programme. <https://www.unep.org/resources/report/legal-limits-single-use-plastics-and-microplastics>
- United Nations Environment Programme. (2018). *Single-use plastics, a roadmap for sustainability* (p. 104). PNUMA (UNEP). <https://wedocs.unep.org/rest/api/core/bitstreams/b2037160-5d9a-4640-a33a-f48b9c3c677f/content>
- Vázquez Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teoría y política de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, (11), 183-210. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>
- Villanueva, L. F. A. (2020). *Democracia, gobernabilidad y gobernanza*. Instituto Nacional Electoral (INE). https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CM25_baja.pdf
- World Economic Forum. (2016). *The New Plastics Economy Rethinking the future of plastics*. https://www3.weforum.org/docs/WEF_The_New_Plastics_Economy.pdf

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Alcance y Política Editorial

La política editorial de la revista consiste en publicar artículos de académicos que desarrollen investigación en el dominio de la economía política, siguiendo los protocolos de revistas científicas. También publica reseñas de libros de reciente edición (máximo 2 años de antigüedad al momento en que se propone la reseña), y que traten temas en materia de economía política.

El área de interés de Diversidad Económica Nicolaita es la investigación científica en economía política entendida en su amplio sentido de la relación de la economía con las ciencias sociales y las humanidades, con carácter académico y científico, crítico y heterodoxo. La revista no cuenta con una delimitación ideológica por lo que serán aceptadas contribuciones sin distinguir perspectivas teóricas o metodológicas, siempre que cumplan con una estructura y exposición académicas y científicas, en el dominio de las ciencias sociales y las humanidades.

Exigencia de Originalidad

Todo trabajo presentado deberá ser inédito, en español o inglés. Cuando sea el caso, el artículo debe mencionar los datos del proyecto de investigación al que pertenece.

La propuesta de contribución a la revista, será bajo el compromiso de no someterla simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.

Plagio

Cada propuesta de contribución a la revista será sometida a una revisión mediante software para detectar plagio y se aceptarán para su publicación dados los límites establecidos por las normas internacionales al respecto.

Preparación de envíos.

De acuerdo con la política editorial de la revista y respecto a la autoría colectiva, sólo se aceptarán como máximo tres autores por contribución.

Si una propuesta es devuelta para modificarse, se dispondrá de catorce días ordinarios contados a partir de la fecha de retorno del trabajo, con la finalidad de atender las observaciones y sugerencias de los dictámenes y remitir la nueva versión.

Directrices para autores/as

1. En el envío deberán adjuntarse dos archivos:
 1. El texto de la contribución (artículo, dossier o reseña) sin señalar nombre de autor o autora, acompañado de un resumen no mayor de doce renglones, seguido de cinco palabras claves. El título debe ser breve, sin menoscabo de la claridad. Título, resumen y palabras claves se entregarán también en inglés. Agregar -en renglón separado después de las palabras claves en inglés- **la clasificación del artículo según los criterios del Journal of Economic Literature (JEL)**.
 2. Un documento que señale el título de la contribución, y las referencias curriculares de autor o autora: nombre completo, grado académico, institución de pertenencia, área de investigación y datos de ubicación rápida (números de teléfonos del trabajo y correos electrónicos institucionales), identificador ORCID y, en su caso, Afiliación.
2. Los artículos deben usar la estructura: introducción, metodología, resultados y conclusión.
3. El tamaño del **dossier no debe exceder las 30 cuartillas**, el **artículo 20 cuartillas** como máximo y la **reseña no más de 5 cuartillas**. En los tres casos incluyendo notas, información gráfica y bibliográfica.
4. Los trabajos se enviarán en formato *.docx, tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm), letra Times New Roman, número 12, interlineado 1.5, sin sangrías, espaciado anterior y posterior 0 puntos, márgenes superior e inferior 2.5 cm, márgenes izquierdo y derecho 3 cm, con un reglón de separación entre cada párrafo.
5. El texto debe tener interlineado sencillo; 12 puntos de tamaño de fuente; se utiliza cursiva en lugar de subrayado (excepto en las direcciones URL); y todas las ilustraciones, figuras y tablas se encuentran colocadas en los lugares del texto apropiados, en vez de al final.
6. Las gráficas, cuadros, figuras y/o tablas deberán estar enumeradas con sistema arábigo (cuadro 1, 2, 3) e integradas al texto correspondiente.

En cada una se indicará la fuente directa y deberán ser presentadas en blanco y negro.

7. Al menos la primera vez debe señalarse la equivalencia completa de las siglas empleadas en el texto, en la bibliografía y en las gráficas.
8. Las referencias bibliográficas dentro del texto siguen el estilo Harvard.
9. Las notas al pie de página deberán utilizarse para ampliar o aclarar algún aspecto relevante del texto.

Nota referente al ORCID:

- Identificación del autor que realiza el envío. Es muy recomendable que los co-autores se aseguren de que su identificación ORCID está ligada a sus cuentas ORCID en el sistema de entrega antes de la aceptación de su artículo, en tanto es la única manera de obtener su ORCID
- DNI presente en el artículo publicado. No se pueden agregar ID ORCID a los manuscritos después de su aceptación/publicación.
- Tenga en cuenta que cada coautor debe iniciar sesión en el sistema de envío para agregar su propio ID ORCID a su cuenta. Para agregar una ID ORCID, edite su cuenta, haga clic en el enlace cuando se le solicite e inicie sesión en su cuenta ORCID para validar su ID. Luego será redirigido nuevamente al sistema de envío y a su ORCID ID se convertirá en parte de los metadatos de su publicación aceptada.
- Por favor, cree su ORCID ID si todavía no cuenta con uno.

Aspectos formales de presentación de manuscritos

1. El nombre del autor, autora o autores debe escribirse de la siguiente manera: Nombre, Apellido, email, Institución que representa, Ciudad y País. Ejemplo: Carlos Eduardo Maldonado (carlos.maldonado@urosario.edu.co) Facultad de Ciencia Política y Gobierno, Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia).
2. Se utiliza la estructura internacional de las bases de datos en inglés, por lo tanto, si el autor desea ocupar su apellido materno, tendrá que unirlo con un guión al apellido paterno. Ejemplo: Marcelo Arnold-Cathalifaud.
3. El autor solo puede representar a una institución en el manuscrito.
4. Cada autor o autora debe indicar su número ORCID.

5. Declaración de autoría (protocolo CRedIt). Disponible en credit.niso.org.
6. El formato del manuscrito debe ser en tipo de letra común (Arial o Times New Roman), usar solo negritas y cursivas (no usar subrayado), con tablas simples y de preferencia sin imágenes gráficas.
7. Solo se debe incorporar en la bibliografía a los autores efectivamente citados en el artículo. Por lo tanto, si en el texto se menciona a Popper (1994:264), en la bibliografía debe aparecer, Popper, K. 1994. Conjeturas y Refutaciones: el desarrollo del conocimiento científico. Paidós. Si bien se entiende que el autor del artículo ha leído otros libros y artículos de Popper, en la bibliografía no debe incluirlos, dado que esta vez no los citó directamente en su publicación.
8. No ocupar las referencias sin una cita asociada, es decir, la revista busca que la bibliografía se ocupe para las citas entre comillas en el cuerpo del manuscrito (cita efectiva), evitando las formas véase, Cfr., mayor información en o referencias generales. Lo anterior si el argumento no se ve afectado por usar una referencia sin citar entre comillas.
9. Un tercio de la bibliografía como mínimo debe ser de artículos.
10. Los artículos citados deben tener como máximo 10 años de antigüedad. Se consideran excepciones si afecta el desarrollo del argumento.

Elaboración de Referencias Bibliográficas

El sistema de citas se rige según la norma APA para referencias bibliográficas, en su más reciente versión:

Artículo:

Epstein, B. (2016). A framework for social ontology. *Philosophy of the social sciences*, 46(2), 147-167. <https://doi.org/10.1177/0048393115613494>

Libro:

Donohoe, J. (2017). *Place and phenomenology*. Rowman & Littlefield International.

Capítulo de Libro:

Crasnow, S. (2014). Feminist standpoint theory, In: N. Cartwright & E. Montuschi. *Philosophy of social science*, pp. 145-161. Oxford University Press.

Evaluación

Las propuestas de publicación son arbitradas por pares evaluadores de diferentes universidades latinoamericanas, mediante el sistema doble ciego, que consiste en ocultar los datos del autor al evaluador, así como el autor no sabe quién será el académico o académicos que evaluará su artículo.

La evaluación de cada contribución, toma en promedio tres meses, debido al continuo diálogo entre el equipo editorial y los investigadores.

Sistema de arbitraje

El período de arbitraje consta de tres fases para su publicación. La primera consiste en la recepción de la contribución en la que tiene lugar la evaluación de su pertinencia, en tanto cumpla con el propósito y formato de la revista. Si se cumple con esta primera condición, la contribución pasa a una segunda fase en la que es puesta a dictamen de tres pares quienes determinarán si cumple con la estructura científico-académica que la revista requiere.

Luego de la revisión de pares, de ser determinado como positivo el dictamen al menos por dos opiniones, se pasa a una tercera fase en la que el equipo editorial trabaja con quien tenga la autoría de la contribución en las posibles modificaciones para la publicación posterior.

Todo trabajo que no se ajuste a lo establecido en este instructivo y/o a la política y sentido de la revista, será automáticamente rechazado.

Artículos

Política de sección por defecto. Realizar un nuevo envío a la sección Artículos.

Reseñas

Una antigüedad no más de dos años del texto que se envía. Puede ser de libro, revista. Realizar un nuevo envío a la sección Reseñas.

Aviso de derechos de autor/a

La revista no cobra a los autores por enviar artículos, ni por publicarlos una vez aceptados; tampoco cobra por acceder a sus contenidos. Todos los artículos y reseñas son publicados bajo licencia ... Los autores siempre mantienen el copyright sobre sus artículos publicados y, por lo tanto, mantienen sus derechos de publicación sin restricciones.

Quién proponga un manuscrito otorga inmediata y automáticamente el permiso para que, en caso de ser aceptado para su publicación en la revista, se pueda difundir también en analogías, medios magnéticos, fotográficos y/o electrónicos.

Con base en los resultados de los dictámenes, la revista se reserva el derecho de rechazar, aceptar o sugerir modificaciones a los trabajos presentados.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

INFORMACIÓN LEGAL

DIVERSIDAD ECONÓMICA NICOLAITA REVISTA DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, Año 3, No. 4, enero-junio, es una publicación semestral editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", Av. Francisco J. Mújica, S/N, Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Tel. (443) 3223500, Ext. 3043, 3044 y 3098, <https://publicaciones.umich.mx/revistas/diversidad-economica/>den, diversidadeconomica.publicaciones@umich.mx. Director: Adolfo Lizárraga Gómez. **Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-083016565500-102**, ISSN en línea: en trámite, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Equipo Técnico de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", MTI. Arturo García Campos, MTI. Yiringari Pompa Flores, Av. Francisco J. Mújica, S/N, Ciudad Universitaria, Edificio "T", C.P. 58030, Tel. (443)3223500, Ext. 3043, 3044 y 3098, fecha de última modificación, 16 de junio de 2026

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Esta revista puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma requiere permiso previo por escrito de la institución y del autor.